



INFORME ANUAL

Ejercicio 2021

INDICE

INFORME DE GESTIÓN.....	3
AUDITORIA, CUENTAS ANUALES Y MEMORIA CONSOLIDADA.....	7
AUDITORIA, CUENTAS ANUALES Y MEMORIA 1NKEMIA IUCT GROUP, SA (InKemia)	8
INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	9



INFORME DE GESTIÓN

El grupo InKemia

InKemia, por su situación financiera continua el proceso de reestructuración en 2021 que ha continuado en años posteriores y se inició en 2019.

El grupo InKemia a cierre del ejercicio 2021 estaba compuesto por las siguientes sociedades:

Matriz del grupo

- 1nKemia IUCT group, S.A.

Sociedades participadas directamente por la matriz (propiedad 100%)

- División de emprendimiento y participadas: IUCT Empren, S.L.

Filiales internacionales del grupo (dependientes de IUCT Empren)

- EEUU: InKemia Green Chemicals, Inc (propiedad 90%)
- UK: 1nKemia Advanced BF, Ltd (propiedad 81%)
- Portugal: InediteNeptune, Itda (propiedad 99,9%)

Fondo de Capital Conocimiento (dependientes de IUCT Empren)

- *Spin-offs de tecnologías propias del grupo*
 - Myogem Health Company, S.L. (propiedad 94,4%)
 - Plasmia Biotech, S.L. (propiedad 43%)
- *Inversiones en start-ups de tecnologías surgidas fuera del grupo*
 - Vytrus Biotech, S.L. (propiedad 11%)
 - Pharmamel S.L. (propiedad 12%)
 - Arkyne Technologies S.L. – (BIOO) - (propiedad 4%)
 - Centro de Medicina Regenerativa BIOMED, S.A. (propiedad 2,5%)
 - Up Catalonia, S.L. (propiedad 3%)
 - Applied Research Using Omics Sciences, S.L. (AROMICS) (propiedad 1%)

Resumen financiero

La consolidación del grupo InKemia del ejercicio 2021 incorpora distintas sociedades, que difieren en el formato de consolidación en función del porcentaje de participación y capacidad de toma de decisiones en la compañía.

Resultados del ejercicio

El grupo consolidado arroja unas pérdidas de 0,1 millones de euros (significativamente inferiores a los 2,6 millones de pérdidas del ejercicio anterior) fundamentalmente a efectos de consolidación por la reorganización de empresas participadas.

Destacar también la provisión de la deuda de InKemia por el programa de bonos corporativos vencidos adicionales de 0,8 M€ (significativamente inferiores a los 5,3 millones del ejercicio anterior).

La reestructuración del grupo está enfocada al desarrollo exclusivo de los negocios más estratégicos de su cartera, excluyendo los negocios paralelos y en especial aquellos que presentaban una carga financiera excesiva para el grupo.

Cabe destacar la venta de activos del Fondo de Capital Conocimiento como Vytrus Biotech, S.L. parcialmente que han proporcionado ciertas ganancias al grupo, que ayudan a la afrontar ciertas líneas de liquidez a corto plazo.

Balance Consolidado

Una vez realizadas todas estas provisiones, y como consecuencia del resultado obtenido el patrimonio social del grupo asciende – 6,9 millones de euros.

El pasivo corriente asciende a 8,1 millones de euros y el activo corriente a 0,7 millones de euros. Esta situación ha conllevado una posición de liquidez deteriorada que ha llevado a la compañía a realizar un proceso de

reestructuración que pasa por la venta de activos estratégicos que generen liquidez y a negociar reestructuraciones de deuda.

La estrategia realizada para revertir esta situación se basa en 3 ejes que se están trabajando actualmente y en paralelo:

- **Reestructuración de la deuda financiera**, a través de la negociación de quitas y conversiones en capital de InKemia, que reforzarían la estructura financiera del grupo
- **Desinversiones no estratégicas de empresas del Fondo de Capital Conocimiento** que nos permitan generar flujos de caja para reforzar la posición financiera de la sociedad y reducir la carga de deuda
- **Negociación con potenciales inversores** para la entrada de nuevo capital destinado al desarrollo del nuevo plan de negocio centrado en los proyectos estratégicos del grupo

La dificultad de las negociaciones de reestructuración durante un largo periodo de tiempo conlleva que en fechas posteriores, se plante esta estrategia a través de un concurso de acreedores, con un plan de continuidad con la perspectiva que sea aprobado a lo largo del primer semestre del año 2024.



AUDITORIA, CUENTAS ANUALES Y MEMORIA CONSOLIDADA

1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales consolidadas emitido por un auditor
independiente, correspondientes al ejercicio terminado a 31
de diciembre de 2021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

*Informe sobre las cuentas anuales consolidadas***Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de 1nkemia IUCT Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en la nota 3.c de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, con fecha 27 de septiembre de 2019, la Sociedad dominante vendió a una entidad vinculada la totalidad de las acciones que poseía de la sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. por un importe de 1 euro y, en consecuencia, en dicha fecha, esta sociedad dependiente salió del perímetro de consolidación. El resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 2019 por la pérdida de control de esta sociedad dependiente fue de 10,4 millones de euros. Si bien lo anterior, a fecha de emisión del presente informe, los responsables de la Sociedad dominante no nos han proporcionado evidencia documental suficiente que permita satisfacerlos si el importe de venta de esta sociedad dependiente se correspondía con su valor razonable. Como consecuencia, desconocemos si de haber obtenido más información el impacto hubiera resultado en un importe diferente que pudiera afectar al patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 contenía una salvedad por esta cuestión.

A fecha de emisión del presente informe, no hemos recibido respuesta a la totalidad de solicitudes de confirmación externa enviadas a las entidades financieras con las que opera el Grupo. Si bien hemos podido aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia razonable de los saldos que el Grupo mantiene con las mencionadas entidades financieras, no es posible conocer si se hubiera puesto de manifiesto alguna circunstancia adicional de haberse recibido su respuesta, que pudiera afectar a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las notas 3.c y 23 de la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indican las dificultades financieras por las que atraviesa el Grupo. A 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto consolidado del Grupo asciende a un importe de -6,9 millones de euros (-6,8 millones en el ejercicio 2020), el pasivo corriente consolidado excede a su activo corriente consolidado en un importe de 6,5 millones de euros (6,8 millones en el ejercicio 2020), como consecuencia, principalmente de que no se colocaron, en ejercicios anteriores, una cuarta parte de la emisión de bonos corporativos lanzada por la Sociedad dominante para financiar las inversiones realizadas y el consumo de caja del Grupo. Asimismo, como se indica en la nota 23 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la Sociedad dominante se encuentra inmersa en un concurso de acreedores instado por la propia Sociedad dominante, el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en curso pendiente de resolución. Como se menciona en las notas 2.c y 23, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en las Notas 2.c y 23, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por lo descrito en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* de nuestro informe, hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las limitaciones al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en dicha sección en relación con la no obtención de evidencia documental suficiente que permita concluir acerca de la razonabilidad de la determinación del precio de venta de la sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. efectuada entre partes vinculadas en el ejercicio 2019 y con la no recepción de la totalidad de las confirmaciones externas enviadas a las entidades financieras con las que opera el Grupo, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la Sociedad dominante tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 1 de marzo de 2024.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2020 nos nombró auditores del Grupo por un período de 2 años, que comprenden los ejercicios 2020 y 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditada han sido incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)
Mario Cepero Randos (nº R.O.A.C. 20928)

Barcelona, 1 de marzo de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2024 Núm. 20/24/06567

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL CIERRE DE 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		447.845,67	861.790,27
I. Inmovilizado intangible		19.371,01	20.546,58
1. Fondo de comercio de consolidación	6 - 14	0,00	0,00
2. Desarrollo	14	0,00	0,00
3. Propiedad intelectual	14	19.371,01	20.546,58
5. Otro inmovilizado intangible	5 - 6 - 14	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones materiales		101,14	100,39
1. Terrenos y construcciones	12	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	12	101,14	100,39
3. Inmovilizado en curso y anticipos	12	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	412.769,78
1. Participaciones puestas en equivalencia	11	0,00	412.769,78
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	16.2	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	16.2	428.373,52	428.373,52
VI. Activos por impuesto diferido	19	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.617.202,67	688.703,58
II Existencias	17	22.025,61	22.025,61
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		133.293,06	271.815,92
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		27.009,79	23.950,65
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	16.2	27.009,79	23.950,65
2. Sociedades puestas en equivalencia	16.2	0,00	0,00
3. Activos por impuesto corriente	19	8.718,33	0,00
4. Otros deudores	16.2	97.564,94	247.865,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.442,59	3.396,45
2. Otros activos financieros	16.2	3.442,59	3.396,45
3. Otras inversiones	16.2	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	16.2	19.965,39	220.016,32
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.487,67	12.481,59
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.2	1.425.988,35	158.967,69
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.065.048,34	1.550.493,85

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL CIERRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2.021	2020
A) PATRIMONIO NETO		-6.919.435,59	-6.765.572,44
A-1) Fondos propios		-6.979.637,50	-6.862.678,63
I. Capital		2.698.182,54	2.698.182,10
1. Capital escriturado	16.4	2.698.182,54	2.698.182,10
II. Prima de emisión	16.4	14.359.958,38	14.359.958,38
III. Reservas		-23.756.766,72	-21.104.308,14
3. Otras reservas	16.4	-23.756.766,72	-21.104.308,14
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	16.4	-167.562,21	-167.562,21
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	26 d	-113.449,49	-2.648.948,76
A-2) Ajustes por cambios de valor		115.766,46	116.385,95
II. Diferencia de conversión	16.5 - 18	115.766,46	116.385,95
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22	16.783,98	50.002,05
A-4) Socios externos	8	-72.348,53	-69.281,81
B) PASIVO NO CORRIENTE		812.584,73	812.584,73
I. Provisiones a largo plazo	4-17	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		23.823,57	23.823,57
1. Obligaciones y otros valores negociables	16.2	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	16.2	0,00	0,00
4. Otros pasivos financieros	16.2	23.823,57	23.823,57
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		788.761,16	788.761,16
1. Deudas con sociedades puesta en equivalencia	16.2	788.761,16	788.761,16
2. Otras deudas	16.2	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.171.899,20	7.503.481,56
II. Provisiones a corto plazo		0,00	327,40
2. Otras provisiones		0,00	327,40
III. Deudas a corto plazo		6.944.961,02	6.240.137,92
1. Obligaciones y otros valores negociables	16.2	6.586.169,01	5.795.057,66
2. Deudas con entidades de crédito	16.2	9.584,41	9.686,34
4. Otros pasivos financieros	16.2	349.207,60	435.393,92
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.772,90	1.794,41
1. Deudas con sociedades puesta en equivalencia	16.2	1.772,90	1.794,41
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.225.165,28	1.261.221,83
1. Proveedores	16.2	397.080,71	330.745,04
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	16.2	387.708,63	389.526,87
3. Pasivos por impuesto corriente	18.1	-201,89	0,03
4. Otros acreedores	16.2	440.577,83	540.949,89
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.065.048,34	1.550.493,85

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

INKEMIA IUCT GROUP, SA. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(DEBE)/HABER	Notas de la Memoria	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	26	148.449,71	145.995,94
a) Ventas		37.226,71	12.119,32
b) Prestaciones de servicios	26	111.223,00	133.876,62
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la grupo para su activo	14	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-11.993,67	-69.530,28
a) Consumo de mercaderías	20	-214,15	-340,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1,78	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		-11.777,74	-69.190,28
5. Otros ingresos de explotación		34.836,48	35.829,91
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.836,48	270,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22	25.000,00	35.559,27
6. Gastos de personal		-40.957,88	-23.578,92
a) Sueldos, salarios y asimilados		-36.126,50	-23.058,40
b) Cargas sociales	20	-4.831,38	-520,52
7. Otros gastos de explotación		-307.582,54	-398.973,27
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.2	0	-87.826,68
b) Otros gastos de gestión corriente		-307.582,54	-311.146,59
8. Amortización del inmovilizado	12-13-14	-5.923,73	-13.811,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	22	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0,00	-1.101.167,47
a) Deterioros y pérdidas	14	0,00	-1.101.167,47
14. Otros resultados	20 d	-279,46	40.608,26
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-183.451,09	-1.384.627,65
15. Ingresos financieros		24,76	82.959,77
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	16.2	24,76	82.959,77
16. Gastos financieros	16.2	-829.174,76	-393.604,91
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		-10.078,18	24.472,24
b) Otras diferencias de cambio	4-14	-10.078,18	24.472,24
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-1.044.236,94
a) Deterioro y pérdidas	16.2	0,00	-1.200.265,86
b) Resultados por enajenaciones y otras	16.2	0,00	156.028,92
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		-839.228,18	-1.330.409,84
21. Participaciones en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		0,00	24.677,53
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones		903.883,16	41.254,01
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+21+22+23)		-118.796,11	-2.649.105,94
24. Impuestos sobre beneficios	19.1	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+24)		-118.796,11	-2.649.105,94
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+25)	26 d	-118.796,11	-2.649.105,94
Resultado atribuido a la sociedad dominante		-113.449,49	-2.648.948,77
Resultado atribuido a socios externos		-5.346,62	-157,17

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas de la memoria	2021	2020
A) Resultado consolidado del ejercicio	25 d	-118.796,11	-2.649.105,94
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	0	0,00
VI. Diferencias de conversión	15.5	-619,49	4.527,98
VII. Efecto impositivo	18.1 - 21	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II+III+IV+V+VI+VII)		-619,49	4.527,98
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	-25.000,00	-35.559,27
XIII. Efecto impositivo	18.1 - 21	0,00	19.584,73
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-25.000,00	-15.974,54
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-144.415,60	-2.660.552,50
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		-139.068,98	-2.660.395,33
Total de ingresos y gastos atribuidos a la socios externos		-5.346,62	-157,17

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.698.182,54	14.359.958,38	-24.792.752,08	-167.562,21	3.697.527,42	111.857,97	71.864,34	#####	-4.153.218,67
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores ejercicio 2019 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	2.698.182,54	14.359.958,38	-24.792.752,08	-167.562,21	3.697.527,42	111.857,97	71.864,34	#####	-4.153.218,67
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocido	--	--	--	--	-2.648.948,77	4.527,98	-15.974,54	-157,17	-2.660.552,50
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	67.304,89	67.304,89
1. Aumentos (reducciones) de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2. Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--
3. (-) Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	--	--	--	--	--	--	--	67.304,89	67.304,89
7. Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	3.688.444,28	--	-3.697.527,42	--	-5.888,51	-4.134,50	-19.106,15
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	2.698.182,54	14.359.958,38	-21.104.307,80	-167.562,21	-2.648.948,77	116.385,95	50.001,29	-69.281,82	-6.765.572,44
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020	--	--	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,54	14.359.958,38	-21.104.307,80	-167.562,21	-2.648.948,77	116.385,95	50.001,29	-69.281,82	-6.765.572,44
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	--	--	--	--	-113.449,49	-619,49	-25.000,00	-5.346,62	-144.415,60
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1. Aumentos (reducciones) de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2. Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--
3. (-) Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	--	--	--	--	--	--	--	--	--
7. Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	-2.652.458,92	--	2.648.948,77	--	-8.217,31	2.279,91	-9.447,55
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,54	14.359.958,38	-23.756.766,72	-167.562,21	-113.449,49	115.766,46	16.783,98	-72.348,54	-6.919.435,59

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1NKEMIA GROUP, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas de la Memoria	2.021	2.020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	25 c	-118.796,11	-2.649.105,94
2. Ajustes del resultado		-84.058,65	2.659.102,46
a) Amortización del inmovilizado (+)	12-13	5.923,73	13.811,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	15.2	0,00	2.389.260,01
c) Variación de provisiones (+/-)	15.2	-327,40	230,00
d) Imputación de subvenciones (-)	22	-25.000,00	35.559,27
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	15.2	-24,76	-82.959,77
h) Gastos financieros (+)	15.2	829.174,76	393.604,91
i) Diferencias de cambio (+/-)	17	10.078,18	-24.472,24
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	15.2	-903.883,16	-41.254,01
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (+/-)	11	0,00	-24.677,53
3. Cambios en el capital corriente		292.439,06	29.020,40
a) Existencias (+/-)		0,00	111.142,62
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		138.522,86	87.826,68
c) Otros activos corrientes (+/-)		200.050,93	93.931,50
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-46.134,73	-263.880,40
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24,76	82.959,77
a) Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		24,76	82.959,77
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		89.609,06	121.976,69
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-4.748,16	0,00
c) Empresas asociadas	11	0,00	0,00
d) Inmovilizado intangible	13	-4.748,16	0,00
e) Inmovilizado material	12	0,00	0,00
g) Otros activos financieros	15.2	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		1.268.448,01	248.650,99
c) Sociedades asociadas		1.268.448,01	248.650,99
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		1.263.699,85	248.650,99

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1NKEMIA GROUP, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas de la Memoria	2.021	2.020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	53.417,20
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	15.4	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	15.4	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	15.4	0,00	0,00
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)		0,00	0,00
f) Venta de participaciones a socios externos (+)		0,00	0,00
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	53.417,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-86.288,25	-361.427,12
a) Emisión		0,00	1.794,41
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	15.2	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15.2	0,00	1.794,41
4. Otras deudas (+)	15.2	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-86.288,25	-363.221,53
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	15.2	-101,93	-239.117,88
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-21,51	0,00
4. Otras deudas (-)	13	-86.186,32	-124.103,65
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-86.288,25	-308.009,92
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	15.5	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		1.267.020,66	62.617,76
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	15.2	158.967,69	96.349,93
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	15.2	1.425.988,35	158.967,69

Las notas de la memoria consolidada adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

1. Sociedades del grupo

a) Sociedad dominante

InKemia IUCT Group, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) es la matriz del Grupo INKEMIA IUCT GROUP. Se constituyó como sociedad limitada por tiempo indefinido el 4 de octubre de 2010 con el nombre de IUCT Corporation, S.L, escriturándose su transformación a sociedad anónima el 28 de diciembre de 2011, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril de 2012. El 19 de diciembre de 2019 cambió su domicilio social a c/ Alvarez de Castro 63 de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona.

Se aprobó el cambio de la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse InKemia IUCT Group, S.A., en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio del 2012, quedando el cambio inscrito en el Registro Mercantil el 2 de noviembre del 2012.

Su objeto social “consiste en el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.

La actividad actual de la Sociedad Dominante coincide con su objeto social. Su ejercicio social coincide con el año natural.

InKemia IUCT Group, S.A., como sociedad dominante, formula cuentas anuales consolidadas que hace públicas a través del Mercado Alternativo Bursátil –BME Growth, al que se incorporó en 2012 con el ticker IKM. Sus últimas cuentas anuales consolidadas depositadas y últimas cuentas anuales individuales formuladas depositadas son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

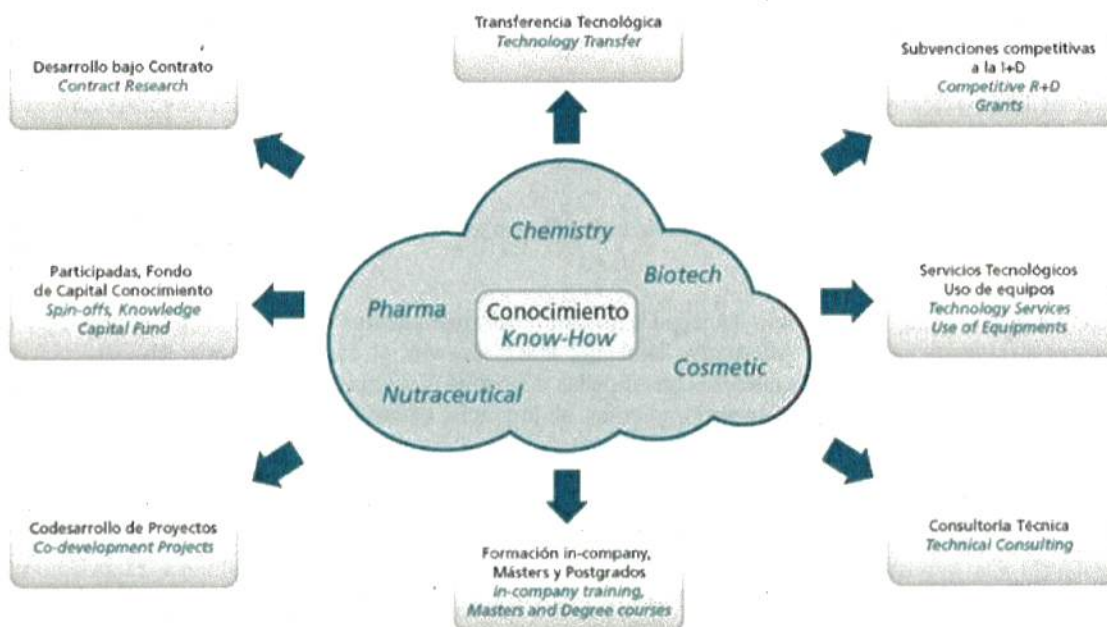
InKemia IUCT Group, S.A. tiene como actividad principal la tenencia de participaciones en empresas del sector biotecnológico, generadoras de conocimiento de alto valor añadido destinado a ser vendido y transferido a las industrias química, farmacéutica, cosmética, alimentaria y biotecnológica. El modelo de negocio de INKEMIA IUCT GROUP se basa en la generación de *know how* de alto valor añadido para ser explotado comercialmente de múltiples formas: transferencia tecnológica del producto a la industria (licenciar patentes), servicios a la industria, y explotación de producto a través de empresas participadas fruto de tecnología propia o externa sinérgica (Fondo de Capital Conocimiento).

La moneda funcional utilizada es el euro.

INKEMIA IUCT GROUP tiene como principal definición de negocio: la generación y explotación del conocimiento en las áreas Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines. Sus tres principales fuentes de ingreso las realiza con las siguientes actividades:

- a) Ingresos por subvenciones de los distintos organismos europeos, estatales y autonómicos, de la actividad de Investigación y Desarrollo realizada en las áreas de conocimiento enunciadas. Como resultado de los proyectos que realiza se obtiene conocimiento (“*know how*”) y patentes.
- b) Ingresos por facturación a empresas de la explotación que se hace del “*know how*” y las patentes, a través de diferentes formas de explotación en que se acaba materializando el conocimiento científico y técnico conseguido:
 - i. La transferencia tecnológica a la industria.
 - ii. En proyectos de I+D+i y ayudas públicas para el desarrollo de éstos.
 - iii. Desarrollo de proyectos bajo contrato.
 - iv. Servicios tecnológicos a través del uso de los equipamientos adquiridos.
 - v. Consultorías técnicas.
 - vi. Cursos de formación a empresas, masters, postgrados, conferencias i fóruns.
 - vii. Creación y explotación de plataformas tecnológicas.
 - viii. Creación de empresas para la explotación de la tecnología o participación en empresas a través de la creación de sinergias
 - ix. CoDesarrollo de proyectos.
- c) Ingresos de formación por másteres y postgrados a estudiantes.

Un resumen gráfico de la definición de negocio (explotación multicanal del Conocimiento) es como sigue:



b) Sociedades dependientes

InKemia IUCT Group, S.A. es la sociedad dominante última, directa o indirecta, de un grupo de sociedades según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio aprobado en Ley 16/2007, denominado "INKEMIA IUCT GROUP", formado por las siguientes sociedades dependientes, todas ellas con cierre del ejercicio en la misma fecha 31 de diciembre:

Denominación	Domicilio social
IUCT Emprèn, S.L.U.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	Av. Juscelino Kubitschek 1726, Sao Paulo
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	Carrera 7, no.17-51, of. 32, Bogotá D.C.
MyoGem Health Company, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	2525 Robinhood St, Houston, TX 77005
InKemia Advanced BF (UK)	17 Hill Street, Mayfair, London (UK) - W1J 5LJ
Inediteneptune, LDA (Portugal)	Rua Pedro Alvares Cabral 24, 3ªA, Loures
Recerca Clínica, S.L.	c/ Baldiri Reixac, 8, edif. I, 7a. planta, Barcelona

La Sociedad participa o ha participado directamente en el capital de las siguientes sociedades empresas del grupo durante el ejercicio 2021:

- IUCT Emprèn, S.L.U.

Empresa del grupo constituida en diciembre de 2010 con un capital inicial de 3.000 euros, suscrito y desembolsado por InKemia IUCT Group, S.A. Constituye la "división de emprendimiento" de INKEMIA IUCT GROUP y es la compañía encargada de la gestión de las participadas y la compañía responsable de la comercialización y de la internacionalización de la actividad del grupo. En esta empresa se engloban las siguientes tipologías de negocio participado: 1) Spin-offs creados para acelerar el proceso de explotación industrial y comercial de algunos de los descubrimientos de la empresa del grupo que constituye la "división de conocimiento", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., siempre que tengan sentido como empresas por sí mismas, y en colaboración de expertos en gestión y/o industrialización que se encarguen del desarrollo de negocio de éstas; 2) Start ups: Inversión fundamentalmente en empresas en fases iniciales de desarrollo con las que se generan sinergias para potenciar su desarrollo; y 3) Filiales internacionales: incluye las filiales internacionales no especializadas en producto de Brasil y Colombia. Ha tenido sucesivas ampliaciones de capital: 375.000 euros y 1.200.000 euros, inscritas en el Registro Mercantil en enero y noviembre de 2013, respectivamente, estando fijado el capital social de esta sociedad en 1.578.000 euros. La participación de INKEMIA IUCT GROUP en IUCT Emprèn, S.L.U. es de un 100%.

En el ejercicio 2015, con el objetivo de potenciar la entrada de INKEMIA IUCT GROUP en el accionariado de nuevas empresas del área de ciencias de la vida, consiguiendo que el número de empresas participadas del grupo alcance un ritmo medio de crecimiento suficiente, IUCT Emprèn, S.L.U. puso en marcha un ciclo continuo de presentaciones con el nombre "Cápsulas de emprendimiento y financiación tecnológica". Dichas cápsulas pretenden acercar a inversores o seguidores las empresas start up que el grupo INKEMIA considera interesantes para estudiar invertir en ellas. Con ello el grupo INKEMIA pretende posicionarse como *lead investor* en rondas de captación de recursos para estas empresas. Así, IUCT Emprèn, S.L.U. cumple con uno de sus objetos fundacionales que es la dinamización del emprendimiento, al actuar de facilitador de la proyección de jóvenes compañías tecnológicas, para que se pongan en contacto con potenciales inversores, y se puedan convertir en una oportunidad de inversión tanto para los accionistas y responsables de INKEMIA IUCT GROUP como para otros inversores externos.

Durante el ejercicio 2018 el socio único, INKEMIA IUCT GROUP, realizó una aportación a fondo perdido por un importe total de 2.717.670,03 euros vía capitalización de un préstamo que el socio único tenía firmado con IUCT Emprèn, S.L.U de fecha 31 de diciembre de 2017.

Su objeto social consiste en "el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición,

tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Asimismo, la Sociedad participa indirectamente a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en el capital de las siguientes sociedades empresas del grupo:

- InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)

Empresa del grupo constituida en julio de 2014 en Sao Paulo con 500.000 reales brasileños. Brasil es uno de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos de los que ofrece INKEMIA IUCT GROUP, en sectores clave, como son el Cosmético, el Farmacéutico, el Químico y el Biotecnológico. El objetivo es aprovechar el dinamismo de Brasil como potencia regional y su necesidad de expertos aportando un crecimiento basado en la tecnología y el conocimiento, algo que esta filial, acometerá con personal del país suramericano y acuerdos para actuaciones concretas con socios locales.

En el ejercicio 2015 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, habiendo ascendido éstas, en conjunto, a 495.000 reales brasileños, por lo que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de esta sociedad filial es de 995.000 reales brasileños.

- InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)

Empresa del grupo constituida en noviembre de 2014 en Bogotá con 200.000 miles de pesos colombianos. Colombia es otro de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos. El gobierno de Colombia ha declarado como prioritarias cuatro áreas de especialidad de INKEMIA IUCT GROUP: biotecnológica, farmacéutica, cosmética y de biocarburantes.

En el ejercicio 2018 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, con prima de emisión, habiendo ascendido éstas en conjunto y totalizando ambos conceptos a 427.890 miles de pesos colombianos, por lo que a 31 de diciembre de 2018 el capital social de esta sociedad filial es de 350.000 miles de pesos colombianos.

- MyoGem Health Company, S.L.

Empresa del grupo constituida en octubre de 2014 en Mollet del Vallès con 15.000 euros. Tiene por objeto el desarrollo, fabricación y comercialización de productos dirigidos a mejorar la salud de personas afectadas especialmente por enfermedades minoritarias.

Su objeto social consiste en “el desarrollo e innovación tecnológica, la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, etc”.

MyoGem Health Company, S.L. es la compañía del grupo para comercializar un proyecto de la Marató de TV3 relacionado con la distrofia muscular, que se está realizando con el IQS-Fundació Privada, la Universitat de Valencia y el Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., empresa del grupo. Es licenciataria, a partir del 27 de julio de 2015, de 2 patentes denominadas “*Compounds for the treatment of myotonic dystrophy*” y “*Caffeine for the treatment of myotonic dystrophy type 1 and type 2*”, que han surgido como resultado del convenio de investigación del proyecto de desarrollo de nuevos tratamientos de la Distrofia Muscular Miotónica y descubrimiento de nuevos fármacos in vivo.

En diciembre de 2015 IUCT Emprèn, S.L.U. realizó una ampliación de capital de 80.000 euros en esta sociedad, que suscribió y desembolsó en su totalidad; y dio entrada en el capital de esta sociedad a otros 3 socios personas físicas, que suscribieron y desembolsaron en su totalidad una ampliación de capital de 12.500 euros, aumentando así el capital social de esta sociedad a 107.500 euros. Y en diciembre de 2017 ha realizado otra ampliación de capital de 200.000 euros en esta sociedad mediante aportación no dineraria de deudas por dicho importe que IUCT Emprèn, S.L.U. recibió en cesión de créditos de la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. En dicha ampliación, otros 4 socios personas físicas suscribieron y desembolsaron mediante aportación dineraria 5.000 euros, aumentándose así el capital social de esta sociedad en 205.000 euros, y quedando la participación de IUCT Emprèn, S.L.U. en esta sociedad en el 94,40%.

Esta sociedad se ha encargado hasta 2017 de desarrollar los compuestos licenciados, para ponerlos en el mercado, y aportar una alternativa para mejorar la salud de los enfermos. Las mejoras para la salud de una afección concreta se pueden conseguir a distintos niveles, con fármacos, con complemento dietético, nutracéuticos, o complementos alimenticios, cada uno de los cuales tienen distinto nivel de complejidad para completar su desarrollo y llegar al mercado. Esta enfermedad tiene una prevalencia de 1 de cada 8000 personas, esto es que afecta a un millón de personas en el mundo, que actualmente no disponen de ninguna solución terapéutica para la mejoría de su salud. En estos casos las terapias que se aplican normalmente son de carácter crónico, lo que genera unos ingresos recurrentes a las empresas que lo explotan. La Sociedad ha empezado a comercializar en 2017 un producto alimentario.

Esta sociedad adquirió a la empresa vinculada Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., en fecha 30 de diciembre de 2016, la licencia de desarrollo del proyecto MYO-DM1 "Desarrollo de complementos alimenticios para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por Distrofia Miotónica tipo 1 (DM1)", por la que pagó 200.000 euros en concepto de primer *milestone* del proyecto. Con motivo de un acuerdo alcanzado por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. con Higea Biotech A.I.E., agrupación de interés económico dedicada al desarrollo de actividades de I+D+i de sus socios, por el que esta agrupación firmó contratos de licencia de la propiedad industrial, intelectual y know-how, titularidad de la sociedad dependiente, en relación a proyectos desarrollados por la sociedad dependiente con base en conocimientos tecnológicos propios, entre los que se encuentra el proyecto "DM1: Nuevas terapias para la Distrofia Miotónica", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. ha procedido en 2018 a la emisión de un abono de la factura emitida.

- InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)

Empresa del grupo constituida en febrero de 2016 en Houston con 100.000 dólares americanos. La creación de esta filial en Estados Unidos, además de situar la actividad del Grupo en ese país, representa una segmentación tecnológica de actividad, puesto que esta filial estará especializada en la explotación industrial y comercial de las patentes y know-how, previos y futuros, en el campo de la química verde o sostenible desarrollados por la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Inicialmente el negocio se centrará en la explotación de disolventes industriales verdes y su tecnología.

Para este nuevo reto, se incorporó a InKemia Green Chemicals Inc. en calidad de presidente del Consejo Científico el Dr. Paul Anastas, actualmente director del "Center for Green Chemistry and Green Engineering" de la Universidad de Yale, ampliamente conocido como el padre de la química verde o sostenible. Dicho compromiso garantiza una implicación del Dr. Anastas tanto a nivel científico como de desarrollo de negocio.

Esta sociedad ha ido recibiendo fondos de IUCT Emprèn, S.L.U. en 2017 y 2018 que se han capitalizado, hasta los 875.760 dólares americanos.

- InKemia Advanced BF (UK)

Empresa del grupo constituida en 2016 en Londres cuyo capital al cierre del ejercicio 2016 es tan sólo de 1 libra esterlina, y su actividad apenas se ha iniciado. Inicialmente 100% propiedad del grupo, especializada en biocombustibles de segunda generación o avanzados, el desarrollo de esta filial estará basado en la licencia de la tecnología propia de biocarburantes de segunda generación, desarrollada por

InKemia durante los últimos 15 años. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., la empresa de generación del conocimiento del grupo licenciará a esta nueva sociedad el know-how y las patentes que posee sobre dicha tecnología. En 2018 la sociedad amplió su capital hasta 1.240 libras esterlinas.

La inversión necesaria en la nueva compañía para desarrollar su estrategia de lanzamiento se estima para los tres primeros ejercicios entre 10 y 14 millones de libras esterlinas. Dicha inversión podría estructurarse en una o varias operaciones de ampliación de capital. Para poder llevar a cabo dicha estrategia, y dada la importante inversión requerida, el Consejo de Administración de InKemia decidió explorar la posibilidad de acudir al “*Alternative Investment Market (AIM)*”, submercado de la Bolsa de Londres, con amplia experiencia financiando jóvenes empresas tecnológicas. Dados los resultados positivos de dicha exploración, el Consejo de InKemia, en la sesión del 27 de mayo de 2016, acordó iniciar el proceso de constitución de la nueva sociedad. Posteriormente, “InKemia Advance BF” realizará las ampliaciones de capital en base a las distintas fases de inversión y sus necesidades, siendo una de ellas a través de una OPS en el mercado Londinense del AIM próximamente.

A través de esta sociedad del grupo y de su filial 100%, Inediteneptune, LDA (Portugal), INKEMIA IUCT GROUP va a iniciar la construcción de plantas productivas bajo el modelo de *project finance*, en proyectos autofinanciables buscando un 75% de financiación en deuda pública o privada, y un 25% en capital propio o preferentemente de terceros. Los márgenes de explotación por planta se establecen entre un 3% y un 6%. Los biocombustibles avanzados forman parte de la Química Verde, una de las áreas de trabajo en las que INKEMIA IUCT GROUP centra su desarrollo dentro del mundo de la tecnología.

El proyecto de biocombustibles avanzados que está desarrollando INKEMIA IUCT GROUP a través de esta filial es el proyecto más relevante y con mayor impacto a nivel de valor del grupo. Un informe realizado por la compañía británica especializada en valoración de empresas, Hogan Lovells, concluyó que la valoración estimada del proyecto de biocombustibles avanzados, InKemia Advanced BF, Ltd., siguiendo el método de *discounted residual profits*, era de 111,51 millones de euros. Dicha valoración se publicó como hecho relevante por la Sociedad Dominante el 12 de diciembre de 2017.

La tecnología de biocombustible avanzado o-bio ha sido desarrollada y patentada por InKemia y es fruto de más de 15 años de investigación. Con ella se obtiene un biocombustible en el ámbito del diesel, competitivo en precio, dentro de la categoría de biocombustibles avanzados designada por la UE, y con ventajas ambientales en la combustión como son la reducción significativa de partículas y óxidos de nitrógeno.

Con fecha 1 de mayo de 2018 se publicó en el BOE el Real Decreto 235/2018 por el que se regulan el doble valor de algunos biocarburantes a efecto de su cómputo en los criterios de sostenibilidad, y se establece un objetivo indicativo de venta o consumo de biocarburantes avanzados. Donde InKemia destaca con O-bio por ser un Biocarburante Avanzado, que cumple los máximos estándares de calidad, está dentro de las categorías de doble contaje y avanzadas reconocidas en el presente decreto, además de tener un coste de producción competitivo con los biocarburantes de primera generación.

En la actualidad esta empresa se encuentra cerrada.

- Inediteneptune, LDA (Portugal).

Empresa del grupo constituida en 2017 en Loures cuyo capital al 31 de diciembre de 2018 es de 605.000 euros. Inicialmente era en un 99,99% propiedad del grupo (mantenida a 31 de diciembre de 2018), a través de InKemia Advanced BF (UK), se dedica a los biocombustibles de segunda generación o avanzados.

El 30 de enero de 2018 esta sociedad recibió la notificación favorable al proyecto de construcción de la primera planta del biocombustible avanzado o-bio desarrollado por el grupo INKEMIA. Dicha notificación fue concedida bajo un programa competitivo gestionado por el Instituto de Apoio às Pequenas e Médias Empresas e à Inovação, IAPMEI, perteneciente al Ministerio de Economía de la República de Portugal.

La aprobación conlleva la concesión de una ayuda financiera otorgada por el IAPMEI, con el apoyo de Fondos Feder de la UE, cuyas características son las siguientes:

- Importe de la ayuda 11,75 millones de euros (inversión total del proyecto 23,5 millones de euros). Inicialmente de 9,4 millones de euros, la sociedad dependiente ha recibido notificación de la ampliación de financiación del proyecto en un 25% en fecha 8 de mayo de 2018, hasta los 11,75 millones de euros.
- Forma de la ayuda: préstamo sin intereses.
- Plazo de devolución: 8 años con 2 de carencia en la devolución del capital.
- De los 11,75 millones otorgados, 7,05 millones (60%) son convertibles en subvención a fondo perdido si se cumplen unos criterios definidos en el proyecto.

En la actualidad esta empresa se encuentra cerrada.

- Recerca Clínica, S.L.

Esta empresa se dedica, principalmente, a la realización de ensayos clínicos para clientes. Con esta compañía, dada la complementariedad de las actividades que ejerce con las de INKEMIA IUCT GROUP, se firmó un acuerdo marco en julio de 2015 que regula, entre otros aspectos, la colaboración entre las partes en trabajos de desarrollo y ensayos clínicos en los clientes que se refieran mutuamente, estableciéndose como remuneración el 10% de los importes facturados, a percibir al cobro de los trabajos.

En este acuerdo marco se incluyó también la concesión de un crédito al 1% de interés anual y vencimiento inicial hasta julio de 2018 de hasta 75.000 euros, capitalizable. IUCT Emprèn, S.L.U. optó en 2016 por capitalizar el préstamo, recibiendo a cambio participaciones de nueva emisión de Recerca Clínica, S.L. por el 23,5% de la totalidad de su capital social. En esta última ronda de financiación, el grupo INKEMIA ha coinvertido con la empresa pública ENISA, que ha concedido un préstamo participativo a Recerca Clínica, S.L. por valor de 150.000 euros.

En abril de 2017 INKEMIA IUCT GROUP, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., destinó otros 75.000 euros a la compra de participaciones correspondientes a un 25,35% del capital social, y ha realizado también una ampliación de capital con prima de emisión de 5.954 euros en conjunto. Lo que supuso alcanzar una participación del 50,34% con un coste total de 155.954 euros en IUCT Emprèn, S.L.U. Desde diciembre de 2020 esta empresa se encuentra en fase de conclusión de concurso y por ello se procedió en 2020 a deteriorar el importe íntegro de las participaciones.

La información sobre el control ejercido por la Sociedad Dominante sobre las empresas del grupo al cierre del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Al 31 de diciembre de 2021: % Capital y Derechos de voto		Al 31 de diciembre de 2020: % Capital y Derechos de voto	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
IUCT Emprèn, S.L.U.	100%	--	100%	--
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	--	100%	--	100%
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	--	100%	--	100%
MyoGem Health Company, S.L.	--	94,40%	--	94,40%
InKemia Green Chemical, Inc. (USA)	--	90%	--	90%
InKemia Advanced BF (UK)	--	81%	--	81%
Inediteneptune, LDA (Portugal)	--	99,99%	--	99,99%
Recerca Clínica, S.L.	--	50,34%	--	50,34%

Todas las sociedades dependientes consolidan por el método de integración global (Recerca Clínica, S.L. desde abril de 2017) ya que la Sociedad Dominante ostenta una participación directa o indirecta superior al 50%, con control efectivo. Se ha decidido no incluir en la consolidación a la Sociedad dependiente Recerca clínica, S.L. dado que a cierre del ejercicio 2020 se encuentra extinguida como consecuencia de procedimiento concursal con insuficiencia de masa activa (Notificado por el Juzgado Mercantil numero 7 de Barcelona el 15 de diciembre de 2020).

El ejercicio social de estas coincide con el ejercicio natural, coincidiendo el cierre de las últimas cuentas anuales con el cierre de las cuentas anuales consolidadas.

InKemia IUCT Group, S.A. cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil–BME Growth. El resto de las compañías no son cotizadas.

La sociedad dominante InKemia IUCT Group, S.A. realiza auditoría de sus cuentas anuales.

2. Sociedades asociadas y multigrupo

Se consideran “sociedades asociadas” aquéllas en las que la Sociedad Dominante tiene participación directa indirecta en los siguientes casos:

- a) Sociedades cuya participación sea superior o igual al 20% e inferior al 50% (salvo que se haya demostrado que dicha participación no proporciona influencia significativa).
- b) Sociedades con participación igual o superior al 50% cuya dirección efectiva no corresponde a la Sociedad Dominante o a alguna sociedad del Grupo INKEMIA IUCT GROUP, ni es compartida, pero donde sí se ejerce influencia significativa.
- c) Sociedades con participaciones inferiores al 20% en las que se ejerce una influencia significativa dado que existen transacciones de importancia entre inversor y asociada, existe intercambio de personal directivo o se suministra información técnica esencial.

Se consideran sociedades asociadas las siguientes, en las que el grupo participa a través de IUCT Emprèn, S.L.U.:

- Vytrus Biotech, S.L.

Enmarcada en el sector de la Biotecnología Vegetal, esta empresa está especializada en la producción de principios activos vegetales de alto valor añadido y proteínas recombinantes para su uso en los sectores cosmético y farmacéutico. Ubicada en Terrassa (Barcelona), es pionera en España en la utilización de células madre vegetales en cosmética y dermatología.

Esta compañía nació en 2009 como una Spin-off de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a partir de científicos del Grupo de Investigación Singular de Biotecnología Vegetal: Producción de Fitofármacos (2009 SGR 1217) con el objetivo de explotar, desde un punto de vista empresarial, los conocimientos adquiridos por este grupo de investigación durante más de 30 años.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Vytrus Biotech, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en julio de 2012 con 270.000 euros. Posteriormente, en diciembre de 2014, acudió a una ampliación de capital aportando 200.540,55 euros adicionales. En diciembre de 2017 acudió a otra ampliación de capital aportando 49.958,29 euros adicionales. En junio y diciembre de 2019, se elevaron a público dos ampliaciones de capital emitiendo 945.436 participaciones a las que IUCT Emprèn S.L.U. no acudió. Adicionalmente, en julio de 2019, se elevó a público la dación en pago de 70.872 participaciones con un coste de 24.082 euros como pago de una deuda de Inkemia IUCT GROUP, S.A por importe de 80.000 euros. En el ejercicio 2021 se han vendido la totalidad de las participaciones de Vytrus Biotech, S.L. por un precio de 1.306.143,97 euros, generando un beneficio consolidado de 903.883,16 euros. Así, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en Vytrus Biotech, S.L. desaparece al 31 de diciembre de 2021 (11,38% con un coste total de 343.622,88 euros al 31 de diciembre de 2020).

- Plasmia Biotech, S.L.

Compañía biotecnológica fundada el 11 de marzo de 2010 y ubicada en Badalona (Barcelona) dedicada a investigar nuevas formas de síntesis más eficientes para diferentes tipos de fármacos. Se ha especializado en la mejora de procesos de producción de diferentes tipos fármacos y la aplicación de estos a la síntesis de nuevas moléculas. Su tecnología, patentada, se basa en el empleo de enzimas que catalizan las reacciones de síntesis de los análogos nucleosídicos en un único paso, obteniéndose de este modo los productos con una mayor rapidez y eficacia, a la vez que se consigue una menor generación de residuos.

Actualmente, esta compañía trabaja en el desarrollo de vías de síntesis basadas en el uso de una amplia variedad de enzimas para mejorar la producción de diferentes tipos de fármacos, distintos a los análogos nucleotídicos. La tecnología de Plasmia Biotech, S.L. también puede utilizarse en diferentes etapas del proceso de “Drug Discovery”, ya sea en la producción de librerías de nuevas moléculas o en la modificación de estas moléculas para obtener compuestos con mayor actividad biológica (“Hit to Lead campaign” y “Lead Optimization”).

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Plasmia Biotech, S.L. a través de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, las participaciones en esta sociedad asociada fueron vendidas por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. a IUCT Emprèn, S.L.U. en diciembre de 2010. IUCT Emprèn, S.L.U. ha aumentado su participación en 2017 mediante la compra de participaciones a sus socios por importe de 200.000 euros en el mes de mayo, y acudiendo a una ampliación de capital aportando 125.000 euros adicionales en diciembre de 2017. Así, la participación de InKemia IUCT Group, S.A. en Plasmia Biotech, S.L. es de un 42,63% con un coste total de 325.930 euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La información sobre empresas asociadas se detalla en los siguientes cuadros:

<u>Al 31 de diciembre de 2021:</u>	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Valor en libros de la participación
Plasmia Biotech, S.L.	5.090,00	2.673.210,00	29.485,97		-240.912,71	-477.177,32	-

<u>Al 31 de diciembre de 2020:</u>	Domicilio social	% Capital		% derechos de voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Vytrus Biotech, S.L.	c/ Sant Gaietà 121, 2ª, Terrassa (Barcelona)	--	11,38%	--	11,38%
Plasmia Biotech, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès (Barcelona)	--	42,63%	--	39,54%

<u>Al 31 de diciembre de 2020:</u>	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Valor en libros de la participación
Vytrus Biotech, S.L.	69.695,36	3.152.192,56	237.385,46	-4.176,38	-116.602,93	-216.896,56	-
Plasmia Biotech, S.L.	5.090,00	2.673.210,00	29.485,97		-240.912,71	-477.177,32	-

El ejercicio social de estas coincide con el ejercicio natural, coincidiendo el cierre de las últimas cuentas anuales con el cierre de las cuentas anuales consolidadas, por lo que los datos reflejados en los anteriores cuadros corresponden a los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 comunicados y obtenidos de las cuentas anuales de dichas sociedades, y a los reportados en 2021. La participación en la Sociedad Plasmia Biotech, S.L. se encuentra deteriorada al estar la sociedad en situación de concurso.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de InKemia IUCT Group, S.A. y sociedades dependientes a la fecha de cierre del ejercicio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, las modificaciones incorporadas a éste mediante RD1159/2010, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del grupo InKemia IUCT Group, S.A. y sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior no han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

El marco de información financiera aplicable al grupo InKemia IUCT Group, S.A. y sociedades dependientes es el Plan General de Contabilidad y las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria consolidada. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio consolidado, en la situación financiera consolidada y en los resultados consolidados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad Dominante ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento y sobre la base de que no existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos consolidados en el ejercicio siguiente.

El Patrimonio del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es negativo por un importe de 6,9 millones de euros y presenta a la misma fecha un Fondo de Maniobra consolidado negativo por 6,5 millones de euros (a 31 de diciembre de 2020 fue negativo en 6,8 millones de euros situación debida fundamentalmente a la reclasificación por vencimiento de la emisión de bonos descrita a continuación).

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018, con las características siguientes:

- Emisor: InKemia IUCT Group, S.A.
- Importe del programa: 20.000.000 €
- Importe del primer tramo: 10.000.000 €
- Interés nominal: 6,5% bruto anual
- Fecha de vencimiento: 5 años tras la emisión
- Garantía de la emisión: hipotecaria sobre solar de 16.345 m² sito en Parets del Vallès y tasado en 8.859.474 euros en fecha 29/12/2015
- Admisión a cotización: Incorporación a negociación de la presente emisión en la plataforma EURO MTF (Sistema Multilateral de Negociación con sede en Luxemburgo)-EUROCLEAR.

Dicha emisión de bonos corporativos tenía como objetivo principal financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA, que se resume en:

- Desarrollar y fortalecer las filiales internacionales especializadas de EE. UU. y Reino Unido.
- Potenciar el proceso de internacionalización, centrado especialmente en Brasil y Colombia.
- Afrontar nuevas inversiones tecnológicas a través del Fondo de Capital Conocimiento, o realizar compras estratégicas de empresas.
- Avanzar en el desarrollo de los proyectos propios de I+D, tanto los ya existentes como nuevos proyectos.
- Invertir en proyectos de I+D en codesarrollo con empresas industriales o de servicios tecnológicos.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subsedes de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical y Advanced Biofuels, parando toda inversión de estas filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- Venta a través del Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U, el 100% de sus participaciones en Laboratorio de Análisis Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L. y de Joaquim Riera Tuebols, S.L.
- Venta de la sociedad Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A (IUCT) el 27 de septiembre del 2019, con el fin de consolidar el proyecto de InKemia, liberándolo de la sociedad que condiciona su viabilidad financiera a corto y medio plazo, así como centrando la estrategia del grupo en el desarrollo comercial de las líneas de producto altamente competitivas y de gran recorrido.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con un Grupo/Centro Tecnológico Español.
- Inicialmente se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del pago de intereses de los bonos, aprobado en asamblea de bonistas de fecha 29 de noviembre de 2019, aplazando parte del pago de enero del 2019 y el pago de enero de 2020 a 30 de mayo de 2020. A fecha actual no se ha podido llegar a un acuerdo con los bonistas definitivo, lo que ha llevado a la Sociedad dominante a la situación de concurso, con la finalidad de llegar a un acuerdo definitivo en un periodo aproximado de 3 meses (Ver Nota 13).

La operación en proceso de negociación con Grupo/Centro Tecnológico Español permitiría al grupo obtener recursos tanto económicos como organizativos que permitirán cumplir con el principio de continuidad del negocio. Estos recursos permitirían avanzar en el desarrollo del plan de negocio revisado sin IUCT, y estabilizar financieramente el grupo.

En la línea de generación de ingresos es fundamental el desarrollo del grupo InKemia puesto que posee la licencia de la mayor parte de los proyectos de I+D desarrollados los últimos años.

Es por todo ello, y teniendo en cuenta los factores que deben marcar la continuidad del grupo, que los Administradores han preparado las presentes cuentas anuales consolidadas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del grupo continuará.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones y de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles
- La evaluación de riesgos y provisiones.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados.

Dado que es imposible descartar que, a pesar de que tales estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, las posibles modificaciones se harían reconociendo y explicando los cambios de estimación y sus efectos en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) **Comparación de la información**

El balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo efectivo consolidado se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior, de la misma manera que toda la información de la memoria consolidada se presenta de forma comparativa.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los mismos que los aplicados el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/20017, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

El Grupo no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables del Grupo en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

El Grupo en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. El Grupo no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

- 1.- Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:
- 2.- La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
- 3.- La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

	Saldo a 1 de diciembre de 2020	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Préstamos y Partidas a cobrar	451.669,66		451.669,66	
	Activos financieros mantenidos para negociar				
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	408.573,52	408.573,52		
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios				
	Activos financieros disponibles para la venta				

	Saldo a 1 de diciembre de 2020	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	8.268.201,72	8.268.201,72
	Pasivos financieros mantenidos para negociar		
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.823,57	23.823,57

Reconocimiento de ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El Grupo ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

El Grupo ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de ingresos, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos.

e) **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y del estado de flujos de efectivo consolidados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado, a excepción de las partidas que son objeto de desglose entre corto y largo plazo.

g) **Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

h) **Corrección de errores**

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores originados en el ejercicio 2020 o anteriores.

i) **Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación**

Todas las sociedades del perímetro de consolidación finalizan su ejercicio social en la misma fecha, 31 de diciembre, y no hay operaciones entre sociedades consolidadas que no hayan sido eliminadas apropiadamente.

j) **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

4. Normas de registro y valoración

El Grupo consolidado sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las siguientes algunas de ellas, si bien es posible que, a pesar de ser las normas establecidas, no se hayan producido en particular durante el ejercicio algunas transacciones de la naturaleza indicada:

a) **Homogeneización de partidas de las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el conjunto consolidable**

Las partidas de las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el conjunto consolidable han sido adecuadamente homogeneizadas, previamente a la realización de la agrupación de cuentas y a la realización de las eliminaciones necesarias en la consolidación.

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y período que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Cuando una sociedad entra a formar parte del grupo o sale del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación se refiere únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

b) Fondo de comercio de consolidación y Diferencia negativa de consolidación

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición, considerando como coste de esta los valores razonables, en la fecha de intercambio, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos del patrimonio neto emitidos por la sociedad adquirente a cambio del control del negocio adquirido. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre la contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a la norma de valoración 19ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinaciones por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y la parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

El fondo de comercio de consolidación a partir del ejercicio 2016, en aplicación de las modificaciones en la normativa contable aplicables a partir de 1 de enero de 2016 establecidas por el Real Decreto 602/2016, de diciembre, por el que se modifica parcialmente el Plan General de Contabilidad, el fondo de comercio se amortiza en función de una vida útil de 10 años. Las unidades generadoras de efectivo a las que ha sido asignado se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de su valor, procediéndose en su caso, al registro de la corrección valorativa.

Por el contrario, la eliminación de la inversión de la sociedad dominante respecto de los fondos propios de las sociedades dependientes, como consecuencia de la realización de la primera consolidación con fecha 4 de octubre de 2010, generó una diferencia negativa de consolidación que fue registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Diferencia negativa de combinaciones de negocios”, conforme a la normativa vigente.

c) Transacciones entre sociedades incluidas en el conjunto consolidable

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización. Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

d) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, incluidos los trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado, se registran inicialmente al coste, ya sea éste el de adquisición o el de producción, y posteriormente se valoran a su coste, minorado por su correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado posteriormente.

El Grupo consolidado reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se explican en el apartado f) de esta Nota.

- i. Gastos de investigación. Se registran por el coste y se amortizan durante su vida útil dentro del plazo máximo de 4 años a partir de la finalización del proyecto. En el caso de existir dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos activados se registran como pérdidas.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
 - b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.
- ii. Gastos de desarrollo. Se registran por el coste y se amortizan durante su vida útil, que como norma general se presume que es de 4 años, si bien puede diferir, a partir de la finalización del proyecto. En el caso de existir dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos activados se registran como pérdidas.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios del Grupo se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo de cuatro años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
 - b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan en cuatro años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.
- iii. Propiedad industrial. Se valora inicialmente al coste y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil estimada en un periodo de 10 años o, a lo largo de su vida útil estimada en un periodo de 20 años para algunas patentes.
- iv. Fondo de comercio. Su valor inicial se puso de manifiesto como consecuencia de la adquisición onerosa en julio de 2014 de Laboratori d'Anàlisi i Assessoria, S.L.U., dedicada al análisis de productos o complementos alimenticios y microbiología y su posterior fusión por absorción con la sociedad dependiente que la adquirió, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Su importe refleja el exceso del coste de la compra sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos menos los pasivos asumidos. A partir del ejercicio 2016, en aplicación de las modificaciones en la normativa contable aplicables a partir de 1 de enero de 2016 establecidas por el Real Decreto 602/2016, de diciembre, por el que se modifica parcialmente el Plan General de Contabilidad, el fondo de comercio se amortiza en función de una vida útil de 10 años.

Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se halla asignado se someten, al menos anualmente, al test de deterioro del valor, registrándose, en su caso, la corrección valorativa correspondiente, correcciones que, una vez reconocidas ya no

son objeto de reversión en los ejercicios posteriores. Se ha calculado el importe recuperable del fondo de comercio pagado por Laboratori d'Anàlisi i Assessoria, S.L.U. estimando el valor en uso mediante previsiones de flujos de caja, sin que se estime necesidad de deterioro.

- v. Las aplicaciones informáticas se registran al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el punto 4f de esta memoria.

e) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso, haya experimentado. Para los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye como precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicha puesta en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las mejoras, costes de ampliación y modernización en bienes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento y conservación, siguiendo el principio de devengo, se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas, retiros, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los elementos de las inmovilizaciones materiales, su coste de adquisición y su amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a resultados.

La amortización de las inmovilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento, y se realiza linealmente en función de su vida útil estimada, como sigue:

Descripción	% de amortización
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el punto 4f de esta memoria.

f) Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, las sociedades del Grupo consolidado revisan los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, las sociedades del grupo preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más reciente aprobados por sus Consejos de Administración. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Las previsiones cubren los próximos 4 años, estimándose flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

g) Arrendamientos

Se entiende como arrendamientos, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

i. Arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las sociedades del grupo actúan como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato.

h) Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i. Activos financieros. Se reconocen en el balance de situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- ii. **Pasivos financieros.** Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- iii. **Instrumentos de patrimonio propio.** El importe se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, sin reconocerse como activos financieros de la empresa. Sólo se registra resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de transacciones de patrimonio propio de las que se haya desistido.

i.1 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación

de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ii.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

i) Existencias

Se valoran al precio de adquisición, que es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En existencias figuran las materias primas y material fungible que algunas de las sociedades del grupo utilizan en sus laboratorios para las pruebas y análisis que realizan.

Los proyectos en curso se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al proyecto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los mismos.

Los productos terminados hacen referencia a la producción realizada del producto alimenticio para la mejora de la salud de las personas afectadas por Distrofia Miotónica tipo 1 que en 2017 empezó a fabricar de manera externalizada y comercializar la sociedad del grupo MyoGem Health Company, S.L.

j) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realizan aplicando al tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente a ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad Dominante y las sociedades dependientes nacionales están incluidas dentro del Régimen de Declaración Consolidada perteneciendo al Grupo del que InKemia IUCT Group, S.A. es sociedad cabecera, por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

El gasto por impuesto sobre beneficios consolidado se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros

activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo consolidado va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo consolidado vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto corriente desde que las sociedades dependientes están integradas en el Régimen de Declaración Consolidada del grupo del que la Sociedad Dominante es cabecera, se traspasan a la Sociedad Dominante, clasificándose como activos y pasivos corrientes con ésta hasta su cobro o pago cuando la Sociedad Dominante realiza la liquidación del Impuesto de sociedades consolidado.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos (y los gastos) se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir (o pagar) y representan los importes a cobrar (pagar) por los bienes entregados (recibidos) y los servicios prestados (recibidos) en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las operaciones.

Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume el Grupo en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

m) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo consolidado, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que las sociedades del grupo tendrán que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que (de existir) se informa sobre

los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extras, vacaciones o variables y sus gastos asociados.

Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida ni indefinida no se reconocen pasivos por este concepto.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los criterios de valoración, así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales son similares a los del resto de los activos y gastos.

Al tratarse de un Grupo con centros de investigación y formación químico y laboratorios, el Grupo consolidado ha implantado un sistema de gestión medioambiental que se ajusta plenamente a la normativa vigente, basado en que todos los residuos generados en el laboratorio son tratados "in situ" para su inertización; y una vez inertes se disponen en contenedores adecuados que periódicamente pasa a recoger para su eliminación una empresa especializada, que cuenta con las acreditaciones requeridas.

p) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo consolidado sigue los criterios siguientes.

- i. Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados consolidados en el momento en el que, tras su concesión, las sociedades del grupo estiman que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados consolidados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio son inherentes a la explotación y se imputan íntegramente como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- ii. Subvenciones, donaciones y legados recibidos para el establecimiento o estructura fija de las sociedades del grupo. Cuando no son reintegrables, se clasifican en el patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

q) Combinaciones de negocios

El Grupo consolidado contabilizó en el ejercicio 2014 la combinación de negocio originada por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de la unidad de explotación Laboratori d'Anàlisi i Assessoria, S.L.U., sociedad adquirida el 1 de julio de 2014 según el método de adquisición, que consiste

en la contabilización, en la fecha de adquisición, de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos, así como la diferencia entre el valor de estos activos y pasivos y el coste de la compra.

A partir del momento de efecto de la combinación de negocios explicada se registraron todos los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería correspondientes.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Esta sociedad fue fusionada por absorción con la sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. en la misma fecha de la adquisición, que se llevó a cabo con la consiguiente disolución sin liquidación, y extinción de la absorbida transmitiendo en bloque todo su patrimonio a título universal a la absorbente. A partir del 1/07/2014 todas las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente (fecha de efectos contables).

r) **Negocios conjuntos**

El Grupo consolidado reconoce en su balance consolidado y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por negocios conjuntos.

s) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerce influencia significativa. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad Dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad Dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

Las sociedades que componen el Grupo consolidado realizan sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, si bien no se devengan intereses en los créditos por cuenta corriente con empresas del grupo al estar las sociedades con las que tiene créditos en consolidación fiscal.

5. Combinaciones de negocios

5.1 Consolidación de sociedades dependientes

Combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio corriente

En el ejercicio 2021, no se ha realizado ninguna combinación de negocio.

Combinaciones de negocios realizadas en ejercicios anteriores

Adquisición de Recerca Clínica, S.L.

Por otra parte, como resultado de aumentos en la participación en Recerca Clínica, S.L. durante el primer semestre de 2017 (ver Nota 1b) en la que el Grupo InKemia ha pasado de tener un 22,5% del capital social al cierre del ejercicio 2016 a un 50,34% al 31 de diciembre de 2017, esta sociedad ha pasado de ser una sociedad asociada en la que se tenía influencia significativa a ser una empresa del grupo a partir del 1 de abril de 2017, consolidándose en este ejercicio su balance a 31 de diciembre de 2017 y nueve meses de los resultados de su actividad.

Para la adquisición del control de esta entidad, adicionalmente a los 75.000 euros pagados en ejercicios anteriores, se han abonado 80.954 euros a la fecha de la transacción.

Constitución MyoGem Health Company, S.L.

Como se indica en la Nota 1b, el 29 de octubre de 2014 se constituyó la sociedad dependiente MyoGem Health Company, S.L. habiendo mantenido el Grupo consolidado el 100% de las participaciones y derechos de voto de esta nueva sociedad dependiente hasta el 30 de diciembre de 2015 en el que dio entrada en el capital de esta sociedad a otros 3 socios personas físicas, que suscribieron y desembolsaron en su totalidad una ampliación de capital de 12.500 euros, rebajándose el porcentaje de la participación del Grupo en esta sociedad al 88,37%. En 2017, tras una ampliación de capital de 205.000 euros en esta sociedad, en la que IUCT Emprèn, S.L.U. ha suscrito capital por importe de 200.000 euros, el porcentaje de la participación del Grupo en esta sociedad ha aumentado hasta el 94,40%

Constitución InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda (Brasil) e InKemia IUCT Groups, S.A.S (Colombia)

En el ejercicio 2014, el Grupo constituyó las filiales extranjeras InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil) e InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia), manteniendo el Grupo consolidado el 100% de las participaciones y derechos de voto de estas nuevas sociedades dependientes.

Constitución InKemia Green Chemical, Inc (USA) e InKemia Advanced BF (UK) e Inediteneptune, LDA (Portugal)

En ejercicio 2016, el Grupo avanzó en su proceso de internacionalización, y constituyó las filiales extranjeras InKemia Green Chemical, Inc. (USA) e InKemia Advanced BF (UK). Y en el ejercicio 2017 ha constituido Inediteneptune, LDA (Portugal). En todas, el Grupo consolidado tiene el 100% de las participaciones y derechos de votos, excepto en la filial portuguesa que tiene el 99,99%.

5.2 Combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

Con la salida, en el ejercicio 2019, del perímetro de consolidación de la sociedad Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. no hay combinaciones de negocio reconocidas que deban ser informadas en este apartado.

6. Fondo de comercio

6.1 Fondo de comercio de consolidación

En el ejercicio 2017, por la compra de participaciones y la ampliación de capital realizadas en la sociedad Recerca Clínica, S.L. a 30 de marzo de 2017, se ha generado un fondo de comercio de consolidación de 59.963,80 euros. Este fondo de comercio de consolidación en el ejercicio 2019 se ha amortizado en 5.996,38 euros (5.996,38 euros en el ejercicio anterior), considerando un plazo de 10 años desde la fecha en la que se generó, dejando un valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 de 43.473,76 euros (49.470,14 a cierre del ejercicio anterior). La Sociedad ha sido liquidada en 2020, motivo por el cual el Fondo de comercio ha sido dado de baja.

Los Administradores de la Sociedad dominante, en la evaluación de posibles deterioros de este fondo de comercio, han evaluado anualmente el negocio de esta sociedad y su aportación al consolidado en el *Business Plan* concluyendo que no han sido necesarios deterioros en cada uno de los ejercicios.

7. Diferencias negativas

7.1 Diferencias negativas de consolidación

No existen diferencias negativas reconocidas en las cuentas anuales consolidadas a las que se aplica el método de integración global.

7.2 Diferencias negativas reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global.

No existen diferencias negativas reconocidas en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas a las que se aplica el método de integración global.

8. Socios Externos

La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de reconocimiento y valoración de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad dependiente, si procede. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en el capital de cada sociedad dependiente, excluidos los instrumentos de patrimonio y los mantenidos por sus sociedades dependientes.

Con motivo de la entrada de 3 nuevos socios personas físicas en el capital social de MyoGem Health Company, S.L., al cierre de 31 de diciembre de 2015 empezaron a haber socios externos en la consolidación de INKEMIA IUCT GROUP. En el ejercicio 2017, con motivo de la ampliación de capital de 205.000 euros habida en esta sociedad, de la que el Grupo INKEMIA ha suscrito 200.000 euros a través de IUCT Emprèn, S.L.U., y el cambio habido, como resultado, en el porcentaje de participación de INKEMIA IUCT GROUP en esta sociedad, los socios externos han variado recíprocamente su participación.

En el ejercicio 2017, por la compra de participaciones y la ampliación de capital realizada en Recerca Clínica, S.L. a 30 de marzo de 2017 (ver Nota 1b), esta sociedad ha pasado de consolidar en puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2016, al ser considerada sociedad asociada, a consolidar por el método de integración global al 31 de diciembre de 2017, por ser ya empresa del grupo. Consecuentemente, en 2017, el consolidado de INKEMIA IUCT GROUP pasa a tener socios externos por Recerca Clínica, S.L.

A continuación, se detallan los intereses minoritarios (Fondos propios atribuidos a socios externos) al cierre del ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2021:	% Particip. directa	% Particip. indirecta	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Subvenciones	Total Socios externos
MyoGem Health Company, S.L.	0%	94,40%	312.500,00	-	-	-261.619,34	6.498,42	17.779,64	4.208,89
InKemia Advanced BF (UK) + Inediteneptune, LDA (Portugal).	0%	81,00%	1.386,20	-	-	-289.988,00	-	-	-54.834,34
InKemia Brasil	0%	99,50%	306.808,00	-	-	-994.425,16	-	-	-3.438,09
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	0%	90,00%	758.331,31	-	-	-874.688,35	-57.105,30	-	-17.346,23

Al 31 de diciembre de 2020:	% Particip. directa	% Particip. indirecta	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Subvenciones	Total Socios externos
MyoGem Health Company, S.L.	0%	94,40%	312.500,00	-	-	-152.111,88	#####	42.779,64	5.244,98
InKemia Advanced BF (UK) + Inediteneptune, LDA (Portugal).	0%	81,00%	1.386,20	-	-	-332.391,85	-	-	-62.891,07
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	0%	90,00%	758.331,31	-	-	-934.440,89	59.752,54	-	-11.635,70

9. Cambios en el porcentaje de participación en las sociedades del grupo

No se han producido en el ejercicio 2021 ni en el anterior, cambios en el porcentaje de participación en las sociedades del grupo.

10. Negocios conjuntos

El Grupo consolidado InKemia IUCT Group S.A. y sociedades dependientes no ha participado durante el ejercicio en explotaciones controladas juntamente con otras sociedades. Ni tampoco existen activos que sean controlados juntamente con otras sociedades. Tampoco en el ejercicio anterior.

11. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Ejercicio 2021:	% participación	Coste participación	Valor de la participación a 31/12/2020	Movimientos en 2021	Valor de la participación a 31/12/2021
Plasmia Biotech, S.L.	42,63%	325.930,00	0,00	0,00	0,00
Vytrus Biotech, S.L.	0,00%	0,00	412.769,78	-412.769,78	0,00
Total		325.930,00	412.769,78	-412.769,78	0,00

En el ejercicio 2021 el Grupo ha vendido la totalidad de su participación en el capital de Vytrus Biotech, S.L., por lo que se ha dado de baja esta participación y se ha generado un beneficio por enajenación de 903.883,16 euros.

Ejercicio 2020:	% participación	Coste participación	Valor de la participación a 31/12/2020	Movimientos en 2020	Valor de la participación a 31/12/2020
Plasmia Biotech, S.L.	42,63%	325.930,00	1.041.184,53	-1.041.184,53	0,00
Vytrus Biotech, S.L.	11,38%	496.416,84	412.769,78	-153.129,24	412.769,78
Total		822.346,84	1.453.954,31	-1.194.313,77	412.769,78

Los movimientos habidos en el ejercicio 2020 incluyen entre otros, la venta del 5,07% de participaciones en Vytrus Biotech, S.L., por lo que se procedió a dar de baja dicha participación y se generó un beneficio por enajenación de 275.840 euros y el deterioro de la participación en Plasmia Biotech, S.L debido a la declaración de concurso de esta última (Ver Nota 23).

La información financiera reducida de estas empresas es como sigue (en euros):

<u>Al 31 de diciembre de 2021:</u>	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios (*)	Resultado del ejercicio
Plasmia Biotech, S.L.	4.809.029,00	2.811.894,00	--	--

<u>Al 31 de diciembre de 2020:</u>	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios (*)	Resultado del ejercicio
Vytrus Biotech, S.L.	6.208.428,00	2.598.612,00	1.748.273,00	216.986,56
Plasmia Biotech, S.L.	4.809.029,00	2.811.894,00	40.033,00	-92.535,63

Los datos reflejados en los anteriores cuadros corresponden a los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 comunicados y obtenidos de las cuentas anuales de dichas sociedades, y a los reportados en ejercicio 2019, dado que Plasmia Biotech, S.L. ha sido declarada en concurso en 2023 (Ver Nota 23) motivo por el que la participación ha sido deteriorada en los estados financieros consolidados.

12. Inmovilizado material

Los movimientos de los saldos incluidos en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y Anticipos	Total Inmovilizado material
<u>COSTE</u>				
Saldo inicial 2020	0,00	35.980,86	956.949,20	992.930,06
Altas	--	--	--	0,00
Bajas	--	--	--	0,00
Traspasos	--	--	--	0,00
Saldo final 2020	0,00	35.980,86	956.949,20	992.930,06
Altas	--	--	--	0,75
Bajas	--	--	--	--
Traspasos	--	--	--	--
Saldo final 2021	0,00	35.980,86	956.949,20	992.930,81
<u>AMORTIZACIÓN</u>				
Saldo inicial 2020	0,00	-34.545,53	0,00	-34.545,53
Altas	--	-1.334,94	--	-1.334,94
Bajas	--	--	--	0,00
Saldo final 2020	0,00	-35.880,47	0,00	-35.880,47
Altas	--	--	--	--
Bajas	--	--	--	--
Saldo final 2021	0,00	-35.880,47	0,00	-35.880,47
<u>DETERIORO</u>				
	--	--	-956.949,20	-956.949,20
<u>VALOR NETO</u>				
Saldo final 2020	0,00	100,39	0,00	100,39
Saldo final 2021	0,00	100,39	0,00	101,14

La mayor parte del inmovilizado material a cierre del ejercicio 2021 corresponde a la sociedad dependiente Inediteneptune, Lda. (Portugal) y corresponde a una planta en curso por un valor neto total de 956.949,20 euros (956.949,20 euros a cierre del ejercicio 2020). Este inmovilizado en curso fue deteriorado debido a que la Sociedad quedó inactiva y no dispone de fondos para continuar con la actividad.

a) Bienes totalmente amortizados

No existen inmovilizaciones materiales que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso, como si lo había a cierre del ejercicio anterior. El valor contable original se detalla a continuación (en euros):

b) Bienes sujetos a garantía

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay inmovilizado registrado grabado como prenda de deuda.

c) Arrendamientos financieros

No existen contratos de arrendamiento financiero vigentes al cierre de ambos ejercicios.

d) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

13. **Inmovilizado intangible**

Los movimientos de los saldos incluidos en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Fondo de Comercio de consolidación	Desarrollo	Propiedad industrial	Otro inmovilizado intangible	Total Inmovilizado intangible
<u>COSTE</u>	-				
Saldo inicial 2020	59.963,80	4.820,00	199.126,74	4.103,04	268.013,58
Altas	--	--	--	--	0,00
Bajas	-43.473,75	--	--	--	-43.473,75
Saldo final 2020	16.490,05	4.820,00	199.126,74	4.103,04	224.539,83
Altas	0,00	0,00	2.651,16	2.097,00	4.748,16
Bajas		--	--	--	0,00
Saldo final 2021	16.490,05	4.820,00	201.777,90	6.200,04	229.287,99
<u>AMORTIZACIÓN</u>	-				0
Saldo inicial 2020	-16.490,05	-4.820,00	-31.391,50	-4.103,04	-56.804,59
Altas	0,00	0,00	-13.811,82	0,00	-13.811,82
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 2020	-16.490,05	-4.820,00	-45.203,32	-4.103,04	-70.616,41
Altas		0,00	-5.923,73	0,00	-5.923,73
Bajas					0,00
Saldo final 2021	-16.490,05	-4.820,00	-51.127,05	-4.103,04	-76.540,14
<u>DETERIORO</u>	-				0

Saldo inicial 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altas	0,00	0,00	-133.376,84	0,00	-133.376,84
Saldo final 2020	0,00	0,00	-133.376,84	0,00	-133.376,84
Altas					0,00
Saldo final 2021	0,00	0,00	-133.376,84	0,00	-133.376,84
<u>VALOR NETO</u>					0
Saldo final 2020	0,00	0,00	20.546,58	0,00	20.546,58
Saldo final 2021	0,00	0,00	17.274,01	2.097,00	19.371,01

a) Proyectos de Desarrollo

El grupo INKEMIA IUCT GROUP después de la venta del Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A. tiene por finalidad el desarrollo de proyectos empresariales en los sectores Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines. Para ello dispone de una serie de proyectos en cartera para su desarrollo. Estos proyectos son en los siguientes ámbitos:

- Productos verdes industriales
- Biocombustibles avanzados
- Nutracéuticos para enfermedades raras
- Drug Discovery
- Biotecnología industrial

Estos proyectos no se encuentran activados.

b) Deterioro

Se han deteriorado los activos intangibles correspondientes a la Sociedad del Grupo Myogem, dado que no se están realizando estos, ni generando flujos de efectivo para el grupo. A la vista de este hecho, el grupo ha considerado que lo más adecuado para reflejar la imagen fiel es proceder a su deterioro.

14. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

14.1 Arrendamientos financieros

No existen contratos de arrendamiento financiero vigentes al cierre de ambos ejercicios.

14.2 Arrendamientos operativos

Al cierre de ambos ejercicios las sociedades que conforman el grupo consolidable no tienen arrendamientos operativos cancelables con terceros, entendiéndose como arrendamientos cancelables aquellos que:

- Sólo son revocables si ocurriese alguna contingencia remota,
- Si son con el mismo arrendador,
- Si el arrendatario realiza un nuevo arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente, con el mismo arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos reconocidos como gastos del ejercicio en los que las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias ascienden a 13.943,56 euros en el ejercicio (91.210,14 euros en el ejercicio anterior).

16. Instrumentos financieros

16.1 Consideraciones generales

Se detallan en los dos cuadros incluidos a continuación en esta memoria las clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo consolidado.

16.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros

16.2.1 Información relacionada con el balance consolidado

a) Activos financieros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a coste amortizado			19.800,00	19.800,00			125.255,67	431.869,66	145.055,67	451.669,66
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	408.573,52	408.573,52							408.573,52	408.573,52
Total	408.573,52	408.573,52	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	125.255,67	431.869,66	553.629,19	860.243,18

En activos financieros a largo plazo se incluyen, entre otros, a cierre del ejercicio actual:

- como Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: inversiones que el Grupo tiene a través de la sociedad dependiente IUCT Emprèn, S.L.U., a modo de Fondo Capital de Conocimiento, en las siguientes sociedades: Mind The Byte, S.L., Pharmamel, S.L., Up Catalonia, S.L., Centro Regional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A, Kowlco Consciumers S.L., Arkyne Technologies, S.L. y Applied Research Using Omic Sciences, S.L. Ver detalle Fondo Capital de Conocimiento (*).

En activos financieros a corto plazo también figuran al 31 de diciembre de 2021, como Préstamos y partidas a cobrar, entre otros: deudas por subvenciones pendientes de cobro a corto plazo, por importe de 71.118,55 euros (al 31 de diciembre de 2020, era de 175.566,87 euros). En 2020 el saldo a cobrar por la venta de las participaciones de Leanbio, S.L (ver nota 11) por importe de 204.850,93 euros. El resto corresponde a saldos en cuenta corriente que el Grupo mantiene con empresas asociadas y partes vinculadas (ver Nota 24.b).

(* Fondo Capital de Conocimiento

Este Fondo engloba distintas inversiones relacionadas con la actividad de Investigación y Desarrollo en los sectores Químico, Farmacéutico, Biofarmacéutico, Biotecnológico, Alimentación y afines, en empresas participadas con proyección futura en las que el Grupo ha ido entrando, acudiendo a las diversas rondas de financiación que éstas han ido necesitando.

Lo componen las siguientes inversiones:

Participaciones en empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de participaciones en el capital en las siguientes sociedades:

- Mind the Byte, S.L.

Empresa tecnológica en el ámbito de la Bioinformática, con sede en el Parque Científico de Barcelona, especializada en soluciones de computación en la nube para la investigación biotecnológica y biomédica, y que está acelerando su desarrollo y comercialización de sus plataformas SaaS (“software as a service”) para el descubrimiento de fármacos, y su salida al MAB.

Mind the Byte, S.L. ofrece productos y servicios “cloud” específicos para la química computacional, cosmética, veterinaria, agro y alimentaria. La compañía dirige su oferta a empresas y a centros de investigación que buscan aplicar o mejorar el uso de herramientas computacionales en sus proyectos científicos y que requieren de apoyo externo, herramientas y conocimiento técnico profesionalizados, para así ahorrar costes y reducir los riesgos de “Drug services”.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Mind the Byte, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en octubre de 2014, adquiriendo una participación del 5,16% mediante aportación dineraria de 50.005,21 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión destinada a la internacionalización de sus productos y servicios, y a la consolidación de la plataforma tecnológica para el desarrollo de un modelo de negocio innovador.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, elevó su participación en el capital social de esta sociedad hasta el 5,67% acudiendo, junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión efectuada por la sociedad.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, acudió junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión efectuada por la sociedad, modificando su participación en el capital social de esta sociedad al 4,88% con un coste de 102.004,62 euros a 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 31 de julio de 2018, Mind the Byte, S.L. efectuó una nueva ampliación de capital con prima de emisión mediante la compensación de créditos liquidados y exigibles a la cual, la Sociedad no acudió, modificando su participación en el capital social de esta sociedad al 4,41%.

Dicha participación se encuentra totalmente deteriorada desde el ejercicio 2018.

Mind the Byte colabora con INKEMIA IUCT GROUP en varios proyectos de I+D, incluido un gran proyecto europeo del 7º Programa Marco.

El acuerdo con Mind the Byte permite a INKEMIA IUCT GROUP entrar en un campo del conocimiento con elevada demanda y crecimiento. Se busca con dicha inversión crear sinergias en los desarrollos técnicos y en procesos de comercialización, proporcionando una oferta más amplia y convergente de servicios, así como mejorando los proyectos propios de Investigación y Desarrollo.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- Pharmamel, S.L.

Empresa biotecnológica granadina basada en el conocimiento generado en la universidad de Granada a partir de sus trabajos de investigación en el campo de la melatonina, envejecimiento celular y su aplicación en la piel. Sus investigadores son pioneros en la investigación sobre la melatonina, moléculas afines y sus metabolitos, en diferentes modelos de enfermedad, así como en el proceso de envejecimiento, y en su aplicación en el sector farmacéutico.

Sus estudios han dado como resultado, entre otros, el tratamiento facial patentado “Mel 13”, crema cosmética de base compuesta por una formulación farmacéutica muy innovadora con un tratamiento regenerativo de la piel con distintas aplicaciones, entre las que cabe destacar su aplicación frente al envejecimiento, protección contra los daños de la radioterapia, así como de la radiación ultravioleta. “Mel 13” resuelve los problemas derivados del envejecimiento celular producido por estrés oxidativo, polución ambiental, radiaciones ionizantes, factores inflamatorios, etc. actuando en el interior de la célula, a nivel mitocondrial.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Pharmamel, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en noviembre de 2015 adquiriendo una participación del 6,41% mediante aportación dineraria de 75.000 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión. IUCT Emprèn, S.L.U. ha firmado un acuerdo con esta sociedad por la que será el proveedor tecnológico principal hasta el fin de duración del acuerdo en octubre de 2022.

En 2016 el grupo INKEMIA, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., destinó 75.038,29 euros adicionales a Pharmamel, S.L. Con esta inyección alcanzó el 8,86% del capital. En 2017, la participación en el capital social de esta sociedad ha pasado a ser del 9,91% al haber acudido IUCT Emprèn, S.L., junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión que esta sociedad efectuó en febrero de

2017, y en la que IUCT Emprèn, S.L aportó 35.549,73 euros más. En abril de 2019, la sociedad acudió a una nueva ampliación de capital con prima de emisión junto a otros terceros aportando 50.000 euros con la que pasó a tener el 12,78%.

- Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A.

Esta empresa es una compañía especializada en el tratamiento terapéutico de pacientes a través de terapias con células madre.

INKEMIA IUCT GROUP concedió un préstamo de 145.000 euros convertible en acciones a la compañía Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en abril de 2016, al 2% de interés anual. Este préstamo, no obstante, sería obligatoriamente capitalizable, y en tal caso no devengaría ningún tipo de interés, en el caso de que la compañía inicie su salida al MAB y su asesor registrado a tal efecto lo confirmara. En fecha 23 de enero de 2017 la Junta General de Accionistas de esta sociedad aprobó un aumento de capital, parte mediante aportación dineraria y parte mediante aportación no dineraria por compensación de créditos, entre los que figuraba el préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 149.500 acciones valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,32% del capital, del que tiene pendiente de desembolsar 4.500 euros. En febrero de 2021 se inscribe situación concursal de esta sociedad procediendo IUCT Emprèn S.L.U. a deteriorar el importe íntegro de sus participaciones en el pasado ejercicio 2020 (el ejercicio anterior no había deterioro alguno).

- Kowlco Consciurers S.L

Empresa de tecnología de la información basada en el desarrollo de un comparador ético que ofrece a los consumidores la posibilidad de encontrar, comparar y comprar productos de consumo: saludables para sus consumidores, respetuosos con el medio ambiente y con criterios éticos para los trabajadores. Su nombre comercial es Aboutit.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Kowlco Consciurers S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en junio de 2016 con 150.000 euros. Con esta inyección se ha hecho aproximadamente con el 10,50% del capital. Dicha operación financiera se complementa con un acuerdo comercial por el cual la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (IUCT), pasa a ser el laboratorio de referencia y socio tecnológico de Aboutit en el área de negocio de salud.

En 2017 la participación de INKEMIA IUCT GROUP ha disminuido hasta el 9,14% al haber realizado esta sociedad una ampliación de capital sin que haya acudido a la misma IUCT Emprèn, S.L.U.

Dicha participación se encuentra totalmente deteriorada desde el ejercicio 2018.

- Arkyne Technologies, S.L.

Empresa ganadora del premio Manuel Arroyo de Ciencias de la Vida para jóvenes emprendedores concedido por INKEMIA IUCT GROUP, dedicada a desarrollar proyectos en innovación relacionados con las energías sostenibles, las telecomunicaciones, los videojuegos y la inteligencia artificial. Está considerada compañía clean-tech, y genera electricidad a partir de la fotosíntesis de las plantas.

Actualmente la compañía tiene dos productos en desarrollo: 1) "Bioo Panel", paneles que interconectados pueden dar electricidad a casas o edificios, y "Bioo Lite", la primera maceta capaz de cargar el móvil con la electricidad de la planta. En este sentido, Arkyne Technologies, S.L, (que tiene como marca "Bioo") y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de I+D para el test de los productos y está programada una prueba piloto de los paneles durante el 1er trimestre del 2017.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Arkyne Technologies, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en diciembre de 2016 con 100.000 euros. Con esta inyección se hizo aproximadamente con el 4% del capital. El capital captado por Arkyne Technologies, S.L. en la ronda de inversión, que contó con la participación de otros inversores de referencia y socios corporativos estratégicos, alcanzando los 300.000 euros, se destinará fundamentalmente a inversión en I+D de las áreas de mecatrónica y biotecnología, además de la realización de pruebas piloto para la salida al mercado de sus primeros

productos. La tecnología base se puede aplicar en multitud de aplicaciones domésticas, industriales o de uso público, y se prevé que para el primer semestre del año próximo salgan al mercado “Bioo Lite” así como algunas aplicaciones del “2Bioo Panel” (i.e. “” Bioo Bench”, el primer banco que carga el móvil con la electricidad de las plantas).

- Applied Research Using Omic Sciences, S.L.

Empresa biotecnológica dedicada a la investigación y al desarrollo de nuevos fármacos y métodos de diagnóstico para la salud humana, que aplica las tecnologías ómicas para la generación de conocimiento biológico sobre: 1) el mecanismo de acción de nuevos fármacos, optimizando el proceso de desarrollo y posibilitando su avance hacia las fases clínicas, y 2) la determinación de marcadores moleculares clínicamente predictivos para el diagnóstico, la adecuación y la monitorización de la respuesta farmacológica.

Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics) está centrada en el desarrollo de un nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, un cáncer relacionado con la exposición al amianto. Dicho tratamiento se encuentra en fase preclínica.

INKEMIA IUCT GROUP acudió a la ronda de financiación abierta por esta compañía y entró en el capital social de Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics), a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en enero de 2017 con 70.000 euros. Con esta inyección se hizo con el 1,45% del capital. Se trata de una inversión estratégica puesto que Aromics dispone de una plataforma capaz de generar un pipeline de nuevos tratamientos para otras enfermedades. Si Aromics supera satisfactoriamente la fase preclínica del nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, el grupo INKEMIA podría incrementar su posición en la empresa a través de las futuras ampliaciones de capital necesarias para llevar a cabo las fases clínicas posteriores.

Posteriormente ampliaciones de capital en esta compañía, a las que INKEMIA IUCT GROUP no ha acudido, han dejado la participación en el 1,42%.

- Up Catalonia, S.L.

Empresa dedicada a la financiación de proyectos semilla incluyendo tanto la definición de proyectos, su arranque y consolidación de las iniciativas de emprendimiento de proyectos viables y escalables. Participa mediante coaching, mentoring y formación de los proyectos, contribuyendo a su aceleración más intensiva pudiendo generar dinámicas de intercambio y de cruce de innovación a gran escala.

INKEMIA IUCT GROUP invirtió, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., 18.000 euros en octubre de 2016 y 40.820 euros abril de 2017 que se formalizarían en participaciones en capital. En fecha 19 de julio de 2017 la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó un aumento de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos del préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 2.380 participaciones sociales valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,45% del capital. Estas participaciones tienen el carácter de privilegiadas, con el derecho a percibir un dividendo adicional del 4%

INKEMIA IUCT GROUP y Up Catalonia, S.L. formalizaron, al mismo tiempo, una alianza estratégica y se comprometieron a darse soporte e impulso, mutuamente, y a participar en los proyectos que sus respectivos órganos asesores y de decisión estimen oportunos. Está previsto crear conjuntamente una sociedad Up Catalonia Capital, SCR, que dé servicios y financie a los proyectos de emprendimiento que se seleccionen, en la que INKEMIA IUCT GROUP aportará una inversión de 100.000 euros en capital.

Se procedió a deterioro esta participación en 55.587,54 euros al 31 de diciembre de 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U. (no había deterioro algún registrado en el ejercicio anterior).

Préstamos convertibles o créditos a empresas.

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de préstamos convertibles o créditos concedidos a las siguientes sociedades:

- Kowlco Consciomers, S.L.

En esta sociedad, en la que INKEMIA IUCT GROUP ya tiene una inversión muy minoritaria en forma de participaciones en el capital, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., se invirtió 50.000 euros adicionales en marzo de 2017 en forma de préstamo convertible.

Dicho préstamo se encuentra totalmente deteriorado desde el ejercicio 2018.

- BCN Ciència Capilar, S.L.

Esta empresa es una compañía que trabaja en el desarrollo de un nuevo producto para el tratamiento de la alopecia. Dicho proyecto se desarrolla juntamente con Barcelona Bio Science, S.L. y otros socios de referencia académica.

INKEMIA IUCT GROUP, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., invirtió 19.800 euros en 2016, como préstamo convertible en acciones, que da derecho al 27% del capital de la sociedad.

b) Pasivos financieros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	--	0,00	0,00	0,00	788.761,16	788.761,16	788.761,16	788.761,16
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--	23.823,57	23.823,57	23.823,57	23.823,57
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	812.584,73	812.584,73	812.584,73	812.584,73

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	9.584,41	9.686,34	6.586.169,01	5.795.057,66	1.555.301,64	1.674.696,55	8.151.055,06	7.479.440,55
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura								
Total	9.584,41	9.686,34	6.586.169,01	5.795.057,66	1.555.301,64	1.674.696,55	8.151.055,06	7.479.440,55

En pasivos financieros a corto plazo figuran, entre otros, a cierre del ejercicio actual:

- Como obligaciones y otros valores negociables: 5.000.000 euros a pagar a los bonistas suscriptores de la siguiente emisión de bonos corporativos, cuyo programa aprobó el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 con las características siguientes:

- Emisor: InKemia IUCT Group, S.A.
- Importe del programa: 20.000.000 €
- Importe del primer tramo: 10.000.000 €
- Interés nominal: 6,5% bruto anual
- Fecha de vencimiento: 5 años tras la emisión
- Garantía de la emisión: hipotecaria sobre solar de 16.345 m2 sito en Parets del Vallès y tasado en 8.859.474 euros en fecha 29/12/2015
- Admisión a cotización: en la plataforma EURO MTF (Sistema Multilateral de Negociación con sede en Luxemburgo)-EUROCLEAR.

En instrumentos financieros a corto plazo se incluyen también, entre otros, los intereses devengados y no liquidados por los bonos al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 1.651.708,17 euros, 813.329,79 en 2020.

Esta deuda se ha reclasificado a corto plazo al haber llegado esta a su vencimiento. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha llegado a acuerdo de renegociación, por lo que se considera su vencimiento a corto plazo.

- Como débitos y partidas a pagar, entre otros:
 - a. Deudas con empresas asociadas o vinculadas (Ver nota 24.b).
 - b. Otras deudas explicadas en el apartado g) de esta misma nota.
- Como pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la deuda que la Sociedad Dominante mantiene con Escola San Gervasi, S.C.C.L., accionista- parte vinculada, por las acciones de la Sociedad cedidas (propiedad de Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.) valoradas al cierre de cada ejercicio, y que InKemia IUCT Group, S.A. puso en el mercado. Estas acciones propias, cedidas en contrato de préstamo, deben ser devueltas a Escola San Gervasi, S.C.C.L. (ver Nota 16.4d).

c) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, encontramos el pasivo a largo plazo por la deuda que la Sociedad dominante mantiene con Escola Sant Gervasi, S.C.C.L., accionista-parte vinculada, por las acciones de la sociedad cedidas (propiedad de Escola San Gervasi, S.C.C.L.) y que InKemia IUCT Group, S.A. ha puesto en el mercado. Estas acciones propias, cedidas en contrato de préstamo, deben ser devueltas a Escola San Gervasi, S.C.C.L. (ver Nota 16.4d).

El valor razonable de los instrumentos financieros a cierre de ambos ejercicios coincide substancialmente con el valor en libros.

d) Reclasificaciones de activos financieros

No hay reclasificaciones de activos financieros que han pasado a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

e) Clasificación por vencimientos

A continuación, se menciona la clasificación por vencimientos de los activos financieros y de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable.

Activos financieros

En el epígrafe de activos financieros a largo plazo se mantienen créditos, a modo de Fondo de Capital Conocimiento, que tiene el Grupo en las sociedades Kowlco Consciumers, S.L y Barcelona Bioscience, S.A., detallados en la anterior Nota a) de este punto de la Memoria consolidada. Dichos créditos, en general, son convertibles en acciones en un futuro.

Dentro del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo (créditos a terceros), se incluye, entre otros un importe de 71.188,55 euros (103.618,55 euros a 31 de diciembre de 2020), que corresponde al importe pendiente de cobro de las subvenciones y créditos de entes públicos. El detalle de estos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2021:</u>	<u>Importe total</u>	<u>Vencimiento 2022</u>	<u>Vencimiento 2023</u>	<u>Vencimiento 2024</u>
Subvención ACCIÓ	71.188,55	71.188,55	--	--
Total	71.188,55	71.188,55	--	--

<u>Ejercicio 2020:</u>	<u>Importe total</u>	<u>Vencimiento 2021</u>	<u>Vencimiento 2022</u>	<u>Vencimiento 2023</u>
Subvención MYODM	32.500,00	32.500,00	--	--
Subvención ACCIÓ	71.188,55	71.188,55	--	--
Total	103.618,55	103.618,55	--	--

Pasivos financieros

Las clasificaciones al cierre del ejercicio de los importes de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los años siguientes y hasta su último vencimiento, son:

Al 31 de diciembre 2021	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	Total
CATEGORIAS							
Deudas	6.944.961,02	--	--	--	--	--	6.944.961,02
Obligaciones y otros valores negociables	6.586.169,01	--	--	--	--	--	6.586.169,01
Deudas con entidades de crédito	9.584,41	--	--	--	--	--	9.584,41
Otras deudas a largo plazo	349.207,60	--	--	--	--	--	349.207,60
Deudas con empresas del grupo y asociadas		--	--	--	--	790.534,06	790.534,06
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.555.301,64	--	--	--	--	--	1.555.301,64
Proveedores	784.789,34	--	--	--	--	--	784.789,34
Otros acreedores	770.512,30	--	--	--	--	--	770.512,30
TOTAL	8.500.262,66	0,00	0,00	0,00	0,00	790.534,06	9.290.796,72

Al 31 de diciembre 2020	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	Total
CATEGORIAS							
Deudas	6.263.961,49	0,00	0,00	0,00	--	--	6.263.961,49
Obligaciones y otros valores negociables	5.795.057,66	--	--	--	--	--	5.795.057,66
Deudas con entidades de crédito	9.686,34	--	--	--	--	--	9.686,34
Otras deudas a largo plazo	459.217,49	--	--	--	--	--	459.217,49
Deudas con empresas del grupo y asociadas	--	--	--	--	--	790.555,57	790.555,57
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.237.508,23	--	--	--	--	--	1.237.508,23
Proveedores	720.271,92	--	--	--	--	--	720.271,92
Otros acreedores	517.236,31	--	--	--	--	--	517.236,31
TOTAL	7.501.469,72	0,00	0,00	0,00	0,00	790.555,57	8.292.025,29

La principal deuda corresponde a los Bonos emitidos ya vencidos y en proceso de renegociación.

La deuda con empresas del grupo corresponde a la deuda con IUCT.

f) Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de créditos son con varias entidades bancarias, y se reparten entre las siguientes sociedades del grupo:

Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito 31/12/2021			Deudas con entidades de crédito 31/12/2020		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
IUCT Emprèn, S.L.U.	--	--	0,00	--	--	0,00
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	--	9.584,41	9.584,41	--	9.686,34	9.686,34
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	--	--	0,00	--	--	0,00
Recerca Clínica, S.L.	--	--	0,00	--	--	0,00
Total Deudas con entidades de crédito	0,00	9.584,41	9.584,41	0,00	9.686,34	9.686,34

g) Otras deudas a largo plazo

El resto de las Otras deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 corresponden a los préstamos siguientes (en euros):

A 31 de diciembre de 2021	Tipo de interés	Vencimiento	Importe a largo plazo	Importe a corto plazo	Total saldo pendiente
Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	Nota 24 b.	01/08/2018	23.823,55	63.867,12	87.690,67
Paul Anastas	g.1)	31/12/2020	0,00	150.024,26	150.024,26
Otros pasivos financieros		--	0,00	135.316,22	135.316,22
Total Otras deudas a largo plazo		--	23.823,55	349.207,60	373.031,15

A 31 de diciembre de 2020	Tipo de interés	Vencimiento	Importe a largo plazo	Importe a corto plazo	Total saldo pendiente
Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	Nota 24 b.	01/08/2018	23.823,57	63.867,12	87.690,69
Paul Anastas	g.1)	31/12/2020	0,00	241.592,71	241.592,71
Otros pasivos financieros		--	0,00	129.934,09	129.934,09
Total Otras deudas a largo plazo		--	23.823,57	435.393,92	459.217,49

g.1) Deuda con Sustainability A to Z, Ltd:

Con fecha 1 de agosto de 2018, la sociedad dependiente Empren firmo un contrato de reconocimiento de deuda por los servicios recibidos durante el 2017 y 2018 por un importe nominal de 240.000 \$ que se comprometía a devolver antes de diciembre de 2020 y que devenga un interés anual del 6,5%.

j) Transferencias de activos financieros

No se han producido cesiones de activos financieros que permanezcan en el balance de las sociedades del Grupo. Tampoco en el ejercicio anterior.

j) Activos cedidos y aceptados en garantía

Salvo por las fianzas depositadas (registradas en el epígrafe de Otros activos financieros de las Inversiones a largo plazo), no se dispone de activos de terceros en garantía, de los que se pueda disponer, aunque no se hubiera producido el impago.

j) Correcciones del deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Ejercicio 2020				
(+) Corrección por deterioro	1.200.265,86	87.826,68	1.200.265,86	87.826,68
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejercicio 2021				
(+) Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, saldo que se refleja a corto plazo.

En 2020 la principal corrección a Largo Plazo corresponde al deterioro de crédito con la Sociedad Plasmia, en situación de concurso declarado en 2023 (Ver Nota 23).

k) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2020 el préstamo concedido a la dependiente Empren por parte de Trago Bank, fue amortizado y la deuda saldada.

l) Pérdidas y ganancias procedentes de instrumentos financieros

Las pérdidas y ganancias del ejercicio procedentes de instrumentos financieros, incluidos los detallados en el anterior apartado c) generados por variaciones de valor razonable de activos y pasivos financieros, son las siguientes (en euros):

Instrumentos financieros	Concepto	Importe de la pérdida o la ganancia	
		2021	2020
Créditos a cobrar a largo plazo con terceros	Intereses devengados	24,76	82.959,77
Obligaciones y otros valores negociables	Intereses devengados	791.111,35	-377.253,07
Otras deudas financieras	Intereses devengados	38.063,41	-13.730,00
Deudas con entidades de créditos	Intereses devengados	0,00	-2.621,84
	Intereses de demora		0,00

m) Importe disponible en las líneas de descuento y en las pólizas de crédito

Las sociedades pertenecientes al Grupo no tienen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

Las sociedades pertenecientes al Grupo no tienen deudas con garantía real. No existen otras circunstancias importantes que afecten a los activos financieros.

La información sobre los límites de las pólizas y líneas de descuento es la siguiente:

Ejercicio 2021	Parte dispuesta	Disponible	Límite
Pólizas de crédito	--	--	--

Ejercicio 2020	Parte dispuesta	Disponible	Límite
Pólizas de crédito	--	--	--

16.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, entre el que el riesgo de tipo de interés es el más relevante. El Grupo centra su gestión de riesgo en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos negativos sobre la rentabilidad.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor.

Los principales activos financieros de las sociedades pertenecientes al Grupo INKEMIA IUCT GROUP son saldos de deudores por subvenciones pendientes de cobro de organismos públicos. Por otro lado, se analiza minuciosamente e individualmente el riesgo concedido en la facturación que realizan las sociedades del grupo a terceros.

Los importes se reflejan en el balance consolidado netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y la dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo que se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado de no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada básicamente en mantener las disponibilidades suficientes de financiación de acuerdo con la estructura de la compañía y sus necesidades previstas, así como la gestión con un criterio conservador de los excedentes de tesorería generados.

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Desde su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad Dominante ha desarrollado una política de liquidez con los siguientes parámetros:

- Disponer en la medida de lo posible de una ratio de liquidez cercano a 1.
- Realizar las ampliaciones de capital necesarias para mantener el ritmo inversor del Grupo, planificando siempre las necesidades a medio plazo (1-2 años).
- Acudir a otros tipos de financiación como la que resulta de la reciente emisión de bonos corporativos para financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones del Grupo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos pueden agruparse en los siguientes:

- *Riesgo de tipo de interés:* El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de la deuda, en base a un análisis individualizado de las operaciones a financiar y de las necesidades de financiación futura, que permita minimizar el coste de la misma en el horizonte temporal, y su impacto en la cuenta de resultados.

El Grupo utiliza en algunas ocasiones instrumentos derivados para otorgar una cobertura económica a sus operaciones referenciadas a tipo variable ante las fluctuaciones del tipo de interés.

- *Riesgo de tipo de cambio:* Este riesgo no es significativo.
- *Riesgo de precio:* la alta competitividad y la especialización y excelencia de la actividad del Grupo, constantemente innovando y desarrollando, hace que este riesgo no se considere significativo.

16.4 Fondos Propios

a) Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2017, InKemia IUCT Group, S.A. comunicó el resultado de la ampliación del capital social de la Sociedad Dominante acordada por su Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2016, al amparo de la delegación conferida por su Junta General de Accionistas en junio de 2013. Como resultado de las solicitudes recibidas en el tramo de periodo preferente y en tramo discrecional, la ampliación de capital quedó suscrita en su importe máximo, es decir, 2.226.667,80 euros, mediante la emisión de 1.060.318 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,10 euros por acción y prima de emisión de 2,00 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil en fecha 17 de mayo de 2017.

Como resultado, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 2.698.182,10 euros, representado por 26.981.821 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente y representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las anteriores acciones se encuentran dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. Este requisito fue previo y necesario para la admisión a cotización de la totalidad de las anteriores acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, siendo el 21 de diciembre de 2012 el día en que los valores de la Sociedad comenzaron a cotizar en dicho Mercado, con una cotización de 0,80 euros por acción.

Al cierre del ejercicio las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Accionista persona jurídica	% Participación	
	31/12/2021	31/12/2020
Escola Sant Gervasi, S.C.C. L	34,1%	34,1%

Al cierre del ejercicio el valor de cotización de la acción era de 0,31 euros por acción (0,324 euros al cierre del ejercicio anterior). Con fecha 29 de abril de 2019, se suspendió su cotización en el MAB (BME Growth).

b) Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición. No obstante, está sujeta a las mismas restricciones establecidas legalmente con carácter general y no puede ser distribuida por el importe de las pérdidas y resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Reservas

El detalle de Reservas es como sigue:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<i>Reservas de la Sociedad Dominante:</i>		
- Reservas no distribuibles	-376.270,83	-376.270,83
- Resultados negativos ejercicios anteriores	-22.535.320,60	-21.439.345,16
<i>Reservas en sociedades consolidadas</i>	-1.357.934,27	50.197,49
<i>Reservas de sociedades puestas en equivalencia</i>	512.758,98	661.110,37
Total	-23.756.766,72	-21.104.308,14

Reservas indisponibles.

Existen reservas de carácter indisponible en algunas sociedades dependientes del Grupo consolidado.

Adicionalmente en el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad Dominante se indica que, de los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas, se detraerá para fondo de reserva voluntaria el porcentaje que determine la Junta General, no siendo la suma de ambas dotaciones (para la reserva legal y para la reserva voluntaria) inferior al 85% de los beneficios de cada ejercicio.

d) Acciones propias (autocartera)

En cumplimiento de las exigencias del BME Growth la Sociedad Dominante debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado de sus acciones, y la misma cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada en la que se depositaron 150.000 euros y que al cierre del 31 de diciembre disponía de 128,44 euros, mismo importe en 2020.

Ambas cuentas son gestionadas por Mercados y Gestión de Valores, Agencia de Valores, S.A., proveedor de liquidez desde el contrato firmado con fecha 9 de julio de 2013, si bien en junio de 2018 la Comisión de Supervisión del MAB (Mercado Alternativo Bursátil) decidió acceder a la solicitud cursada por esta agencia de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de compra al haberse agotado el efectivo y no ser posible su reposición inmediata. En septiembre de 2018, Mercados y Gestión de Valores, Agencia de Valores, S.A, ha pasado a ser también Asesor Registrado, tras la extinción del contrato como tal que tenía Estratelis Advisors, S.L. con la Sociedad dominante.

Durante el ejercicio 2021, así como en 2020 no ha habido movimientos de autocartera. Al 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (al 31 de diciembre de 2020: 74.901 acciones propias, un 0,28% del total de acciones emitidas a dicha fecha).

Un resumen de las operaciones con acciones propias realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	Número	Valor nominal	Precio medio
Saldo inicio ejercicio 2020	201.304		
Adquisiciones mercado	10.768	0,10	2,36
Enajenaciones	-137.171	0,10	0,35
Saldo final ejercicio 2020	74.901		
Adquisiciones mercado	0		
Enajenaciones	0		
Saldo final ejercicio 2021	74.901		

Acciones cedidas

La Sociedad firmó en fecha 17 de diciembre 2012 un contrato de préstamo de acciones propias con Escola Sant Gervasi, S.C.C.L., mediante el cual ésta cedió a InKemia IUCT Group, S.A. 187.500 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, que la Sociedad se obliga a retornar a la finalización del contrato. La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2020 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2021 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2020: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción).

Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo. El prestamista percibirá una remuneración equivalente a la tasa anual Euribor 12 m a 1º de enero de cada año, más dos puntos. Esta remuneración se aplica al precio medio de cotización de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil por la totalidad de las acciones prestadas.

Del total de acciones cedidas de 187.500, tan sólo han sido adquiridas 73.277 acciones en 2013.

e) Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas corresponden a las pérdidas y ganancias de los ejercicios transcurridos desde la fecha de constitución (o incorporación al Grupo) de las sociedades dependientes hasta el cierre del ejercicio anterior, menos los dividendos recibidos de estas sociedades, si los hubiere.

Adicionalmente a lo mencionado en la nota c) de este apartado sobre reservas indisponibles debe tenerse en cuenta que se prohíbe toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los fondos de comercio y no existan reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de la cuenta anterior.

16.5 Otros ajustes por cambios de valor

Al cierre del ejercicio el Grupo tiene ajustes negativos por cambios de valor por importe de 115.766,46 euros en el Patrimonio Neto Consolidado, originados por diferencias de conversión relativas a sus sociedades dependientes extranjeras InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil) denominada en reales brasileños, InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia) denominada en pesos colombianos, e InKemia Green Chemicals, Inc. (USA) denominada en dólares estadounidenses (116.385,95 euros a 31 de diciembre de 2020).

17. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	--	--
Proyectos en curso	--	--
Productos terminados	22.025,61	22.025,61
Anticipos a proveedores	--	--
Total	22.025,61	22.025,61

Las materias primas y otros aprovisionamientos consisten, básicamente, en materias primas y material fungible que algunas de las sociedades del grupo utilizan en sus laboratorios para las pruebas y análisis que realizan.

Los proyectos en curso hacen referencia a los trabajos incurridos para clientes pendientes de facturar a la fecha de cierre.

Como productos terminados figura la producción realizada del producto alimenticio para la mejora de la salud de las personas afectadas por Distrofia Miotónica tipo 1, que en 2017 empezaron a fabricar de manera externalizada y comercializar la sociedad del grupo MyoGem Health Company, S.L.

18. Moneda extranjera

a) Activos y pasivos

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	2021					2020				
	Total	Clasificación por monedas (importe equivalente en EURO)				Total	Clasificación por monedas (importe equivalente en EURO)			
		USD	Real Brasileño	Peso Colombiano	Libra Esterlina		USD	Real Brasileño	Peso Colombiano	Libra Esterlina
A) ACTIVO NO CORRIENTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE	74.460,92	51.901,72	2.423,13	19.593,47	542,50	106.601,32	82.228,08	2.405,02	21.471,67	496,55
Otros activos financieros	535,71	--	--	--	535,71	496,55	--	--	--	496,55
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.414,75	4.213,39	2.423,13	15.778,23	--	19.695,72	--	2.405,02	17.290,70	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.503,57	47.688,33	--	3.815,24	6,89	86.409,05	82.228,08	--	4.180,97	--
C) PASIVO NO CORRIENTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D) PASIVO CORRIENTE	329.512,83	199.813,08	63.117,81	66.581,94	--	302.392,52	166.782,29	62.645,89	72.964,34	--
Deudas con entidades de crédito	9.584,41	197,02	9.387,39	--	--	--	9.317,20	--	--	--
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	319.928,42	199.616,06	53.730,42	66.581,94	--	293.075,32	166.782,29	53.328,69	72.964,34	--

La conversión de las cuentas anuales de las sociedades dependientes, cuando su moneda funcional es distinta del euro, se ha realizado de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se han convertido al tipo de cambio de cierre, es decir el tipo de cambio medio de contado.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se han convertido al tipo de cambio histórico, considerándose este para las partidas de patrimonio existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción. En el caso de ingresos y gastos, incluyendo los reconocidos en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. En particular, la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor contable de activos y pasivos no financieros, de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se realizará de conformidad con los tipos de cambio históricos a los que se reconocieron los citados ingresos y gastos.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recogen como un componente separado del patrimonio neto, dentro de los Ajustes por cambio de valor, bajo la denominación “diferencia de conversión”, cuyo saldo asciende a 115.766,46 euros a 31 de diciembre de 2021 (116.385,95 euros a 31 de diciembre de 2020).

b) Transacciones

El detalle de las compras, ventas y otras transacciones realizadas en moneda extranjera es como sigue:

Operaciones de tráfico en moneda extranjera	Ejercicio 2021 (importes en euros)					Ejercicio 2020 (importes en euros)				
	Totales	Clasificación por monedas				Totales	Clasificación por monedas			
		USD	Real Brasileño	Peso Colombiano	Libra Esterlina		USD	Real Brasileño	Peso Colombiano	Libra Esterlina
Compras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas	110.873,09	110.873,09	--	--	98.985,08	98.985,08	--	--	--	--
Servicios recibidos	169.869,37	169.869,37	--	--	48.973,54	42.611,13	--	6.362,41	--	--
Sueldos y salarios	0,00	0,00	--	--	51,60	51,60	--	--	--	--

Las diferencias de cambio realizadas son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se corresponden con la operativa financiera corriente de cobros y pagos relacionada con las transacciones anteriores. Las diferencias de cambio reconocidas no son significativas.

19. Situación fiscal

19.1 Impuestos sobre beneficios

a) Consolidación fiscal

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes, respecto a las sociedades residentes en España, tributa en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, grupo 247/11, de acuerdo con lo establecido en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS). Este Grupo lo integran las siguientes sociedades:

- InKemia IUCT Group, S.A.
- IUCT Emprèn, S.L.U.
- Myogem Health Company, S.L. (incorporada a partir de ejercicio 2014, inclusive)

Con fecha 27 de diciembre de 2010, la Sociedad presentó a la Dependencia Regional de Inspección de la A.E.A.T. la solicitud del ejercicio de la opción de tributación por el Régimen de Consolidación Fiscal.

A nivel individual, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de cada sociedad se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

b) **Conciliación del Importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades y conciliación con el gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedad**

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se ha calculado en base al resultado económico o contable de las sociedades del grupo, obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las diferencias entre el importe neto de los ingresos y gastos consolidados del ejercicio (incluyendó las dependientes extranjeras) y la suma de bases imponibles (resultado fiscal) resultan de los cálculos siguientes:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-118.796,11			0
Impuesto sobre sociedades			0,00	--	--	--
Diferencias permanentes				--	--	--
Diferencias temporarias:	--	--	--	--	--	--
- Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
- Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)			-118.796,11			

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-2.649.105,95			0
Impuesto sobre sociedades			0,00	--	--	--
Diferencias permanentes		2.301.433,33	-2.301.433,33	--	--	--
Diferencias temporarias:	--	--	--	--	--	--
- Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
- Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)			-4.950.539,28			

La base imponible consolidada corresponde a la suma de bases imponibles de las sociedades que integran el perímetro de consolidación y de las que el Grupo consolidado se ha atribuido resultado en el ejercicio.

En las sociedades consolidadas extranjeras no se ha calculado ingreso por impuesto de sociedades en espera de hacer seguimiento a la evolución de estas.

e) **Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos**

El grupo InKemia siguiendo el criterio de máxima prudencia ha decidido desactivar los créditos fiscales hasta que se disponga de mayor seguridad en la continuidad de sus operaciones.

Créditos por pérdidas a compensar.

Al igual que las deducciones, el artículo 74 de la LIS establece que cuando una sociedad deja de pertenecer al Grupo, las bases imponibles negativas del Grupo que tuviera pendientes de compensar deben asignarse a la sociedad que deja el mismo y en la medida proporcional que las generó.

Una vez eliminadas las que corresponden a las sociedades que han dejado el Grupo, las que tiene pendientes son las siguientes, según el ejercicio económico:

Año de origen	Importe
2016	-1.762,70
2017	-281.821,23
2018	-858.479,17
2019	-6.870.402,16
	-8.012.465,26

Estas bases negativas tienen período ilimitado para su aplicación contra bases positivas, con los límites establecidos en la normativa.

Otras diferencias temporales y permanentes:

No existen diferencia temporales o permanentes

e) Activos por impuestos diferidos no registrados en el balance

Bases imponibles negativas

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Dominante dispone de las siguientes bases imponibles negativas generadas, para las que no hay registrado en el balance el crédito fiscal derivado de las mismas:

Año de origen	Importe en euros
2010	2.937,01
Total	2.937,01

Esta base imponible no puede ser compensada e integrada en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades por la Sociedad Dominante, por corresponder a un ejercicio previo al de integración del grupo fiscal de tributación. Sin embargo, si pueden compensarse con la base imponible previa positiva que la Sociedad Dominante obtenga en ejercicios futuros.

Otros créditos fiscales

No hay otros créditos fiscales que den origen a activos por impuestos diferidos que no estén registrados en balance.

f) Reinversión de beneficios extraordinarios y otros incentivos fiscales

No existen compromisos de reinversión derivados del mantenimiento de incentivos fiscales. Tampoco al cierre del ejercicio anterior.

g) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes españolas tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años desde la presentación de cada impuesto.

h) Tributación por el régimen especial del grupo de entidades del IVA

InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes tributaba en el Impuesto sobre el Valor Añadido en régimen especial de grupo de entidades, grupo IVA 071/11, de conformidad con el artículo 163 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, LIVA).

InKemia IUCT Group, S.A. ostentó la representación del grupo de sociedades ante la Administración tributaria y cumplió con las obligaciones tributarias formales y materiales específicas que derivan de la aplicación de este régimen especial de IVA, hasta la presentación de la carta de pago correspondiente a junio de 2017. Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad, matriz del grupo, presentó modelo nº 039 renunciando al régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

i) Acontecimientos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

20. Ingresos y Gastos

a) Cifra neta de negocio

Las ventas reflejadas corresponden principalmente a la sociedad del grupo Myogen y se enmarcan en la comercialización de productos nutricionales.

La prestación de servicios corresponde principalmente a Inkemia Green Chemicals, sociedad del grupo dedicada a ofrecer soluciones químicas ecológicas a sus clientes.

b) Consumo de mercaderías

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2020
Compras nacionales	214,15	340,00
Compras intracomunitarias	--	--
Total	214,15	340,00

c) Cargas sociales

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.831,38	520,52
Otros gastos sociales	--	--
Total	4831,38	520,52

d) Otros resultados

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos extraordinarios	--	-8.617,5
Multas y sanciones	-279,46	-44,42
Ingresos extraordinarios	--	--
Total	-279,46	-8.661,92

21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad de las sociedades del Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

a) Elementos incorporados al inmovilizado material

No existen provisiones por riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales ni contingencias relacionadas con ello.

b) Gastos incurridos en el ejercicio

No se han registrado gastos incurridos durante el ejercicio para la protección y mejora del medio ambiente.

22. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento producido por los conceptos indicados ha sido el siguiente (en euros):

Concepto de la subvención	Administración que otorga la subvención	Importe concedido	Saldo inicial en el balance 31/12/2020	Altas netas de efecto impositivo	Imputación a resultados del ejercicio	Efecto impositivo imputación del ejercicio	Salida por no pérdida de influencia significativa	Otros (+/-)	Saldo final en el balance 31/12/2021
SACRO	ACCIÓ-Generalitat de Catalunya		12.368,31					0,00	12.368,31
INT. PORJ. DONOSTIA			23.600,00		-25.000,00			1.400,00	0,00
Subvenciones capital sociedad puesta en equivalencia	--	--	14.033,74				-13.277,99	3.660,00	4.415,75
Total		0,00	50.002,05	0,00	-25.000,00	0,00	-13.277,99	5.060,00	16.784,06

El movimiento durante el ejercicio 2020 fue el siguiente (en euros):

Concepto de la subvención	Administración que otorga la subvención	Importe concedido	Saldo inicial en el balance 31/12/2020	Altas netas de efecto impositivo	Imputación a resultados del ejercicio	Efecto impositivo imputación del ejercicio	Salida por no integración global (nota 1.b)	Otros (+/-)	Saldo final en el balance 31/12/2019
SACRO	ACCIÓ-Generalitat de Catalunya		37.763,95		-35.559,27	13.334,73		-3.171,10	12.368,31
INT. PORJ. DONOSTIA			17.700,00		0	6.250,00		-350,00	23.600,00
Subvenciones capital sociedad puesta en equivalencia	--	--	16.400,74					-2.367,00	14.033,74
Total		0,00	71.864,69	0,00	-35.559,27	19.584,73	0,00	-5.888,10	50.002,05

Las subvenciones recibidas se traspasan a resultados en función de la vida útil estimada inicialmente de los activos financiados.

La Sociedad ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

23. Hechos posteriores al cierre

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad dominante, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de” insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que seguirá los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el procedimiento se encuentra en curso.

El 7 de Julio de 2023 se declara el concurso de la Sociedad del Grupo Plasmia Biotech, SL. El juez declara el concurso concluido por inexistencia de bienes a liquidar (Ver Nota 11).

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otros hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por la importancia de su incidencia económica debieran suponer ajustes en las cuentas anuales consolidadas o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

24. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas con parte vinculadas son las siguientes (en euros):

Tipo de operación	Parte vinculada	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Prestación de servicios	Empresa asociada- Plasmia Biotech, S.L.	--	78.435,40
	Empresa asociada- Vytrus Biotech, S.L.	--	11.303,43
	Empresa del grupo (rsdos no consolidados) Laboratorio de Análisis Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	--	130.519,00
	Empresa del grupo (rsdos no consolidados) Joaquim Riera Tuebols, S.A.	--	-20.652,18
	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (**)	4.950,00	4.950,00
	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	30.902,00	9.420,94
	Empresa vinculada- MYOGEM	12.000,00	--
	Empresas asociada- Leانبio, S.L.	--	14.310,00
Servicios recibidos	Empresas asociada- Leانبio, S.L.	--	--
	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.(**)	--	805,79
	Empresa del grupo (rsdos no consolidados) Joaquim Riera Tuebols, S.A.	--	--
Arrendamientos y cánones	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	-85.602,51	-92.042,76
Gastos financieros	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	27.379,00	-88.825,06
Utilización de acciones propias cedidas (*)	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--

(*) La Sociedad dominante tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2020 de 0,325 euros por acción mismo número e importe en 2020.

En el caso de haber transacciones corrientes, el Grupo consolidado estipula que la política de precios seguida para estas transacciones se corresponde con los precios que se establecerían con terceras partes. El resultado de dichas operaciones originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que el Grupo obtiene en operaciones similares realizadas con terceros.

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen su origen en operaciones y en las transacciones anteriores, son los siguientes (en euros):

Epígrafe en el balance	Parte vinculada	Plazos y condiciones	31/12/2021	31/12/2020
Créditos a largo plazo	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U (1)	Préstamo sin interés con vencimiento el 1 de enero de 2020 pendiente de negociar	6.101.263,60	6.101.263,60
Créditos a corto plazo	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U (1)	Sin condiciones estipuladas	--	3.396,45
Deudas a largo plazo (pasivo no corriente)	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U	Sin condiciones estipuladas	788.761,16	788.761,16
Deudas a corto plazo	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U	Sin condiciones estipuladas	--	1.794,41
Clientes	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U (1)	60-120 días	4.855,37	11.979,00
	Empresa del grupo- INKEMIA GREEN CHEMICALS	60-120 días	--	11.971,65
	Empresa del grupo - Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U	60-120 días	2.800,00	3.275,23
Acreedores	Empresa del grupo- INKEMIA GREEN CHEMICALS	60-120 días	--	384.252,54
	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	60-120 días	--	--
	Empresa asociada- MYOGEN	60-120 días	--	1.999,10

(1) Activos financieros a cobrar de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. deterioradas en 2019, al encontrarse dicha sociedad en concurso de acreedores

Existen las siguientes operaciones con partes vinculadas (incluidas empresas asociadas), distintas a la financiación a modo de cuenta corriente o préstamos puramente financieros:

Parte vinculada	Características del acuerdo
Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Préstamo cesión 187.500 acciones propias con interés Euribor 12 m + al 2% sobre acciones utilizadas e indefinido, salvo preaviso.
Empresa asociada- Phytire Biotech, S.L. (1)	Proveedor tecnológico

(1) La sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. tiene un contrato de servicios con Vytrus Biotech, S.L., por el que actúa como proveedor tecnológico principal de esta

participada asociada. La asociada entregó a cuenta de los servicios futuros un importe de 220.000,00 euros en el ejercicio 2012. De los servicios que se van realizando, aproximadamente un 18% se cobra a 30 días y el resto de las facturas se compensan con el importe recibido a cuenta. Ver apartado b) de esta Nota, los saldos pendientes al cierre del ejercicio.

c) Retribuciones al personal clave de la dirección

La Sociedad tiene contratado a otro personal clave de la dirección distinto a alguna de las personas integrantes del Órgano de Administración, considerando que son aquellas personas que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente.

No existen retribuciones salariales del personal clave de la dirección en el 2021 ni en 2020, ya que estas se recibían a través de la sociedad Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A. que ya no forma parte del grupo.

d) Retribuciones al Órgano de Administración de la Sociedad Dominante

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 acordó que la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos sea de 4.500 euros anuales, que serán distribuidos entre los consejeros en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada consejero y situación económica de la empresa.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otras funciones, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

En 2017 el Consejo de Administración aprobó retribuir a los miembros de la Comisión de Auditoría (Héctor Gil, Esther Pont y Antonio Manuel Arco), también consejeros, por un importe de 1.500 euros anuales cada uno.

e) Anticipos y créditos al personal clave de la dirección

No existen anticipos o créditos concedidos al personal clave de la dirección ni al cierre del ejercicio, ni al cierre del ejercicio anterior.

f) Anticipos y créditos al Órgano de Administración de la Sociedad Dominante

No existen anticipos o créditos concedidos al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni al cierre del ejercicio, ni al cierre del ejercicio anterior.

g) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante confirman guardar el deber de lealtad a la Sociedad Dominante y al Grupo consolidado y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y de acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, con el fin de reforzar la transparencia y el deber de evitar las situaciones de conflicto de interés, manifiestan que no hay ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, por ellos o por personas vinculadas a ellos, con el interés de la Sociedad Dominante y el Grupo consolidado, y que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad Dominante y el Grupo consolidado.

25. Otra información

a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de las sociedades nacionales del Grupo, incluyendo consejeros, es tal como se detalla a continuación:

Departamento/ Concepto	Número medio anual		Empleados al 31/12 2021			Empleados al 31/12 2020		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (*)	14	15	14	0	14	14	0	14
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	1	1	1	1	1	1	2
Auxiliares de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	15	16	15	1	15	15	1	16

(*) Entre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, hay algunos que realizan las siguientes funciones en el Grupo consolidado:

Josep Castells i Boliart - Director General
Carles Estévez Company - Director Científico

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene ningún empleado con discapacidad igual o superior a un 33.

Las sociedades consolidadas tienen concedida una cláusula de blindaje cuyos beneficiarios son los trabajadores del grupo INKEMIA IUCT GROUP que a fecha 1 de enero de 2012 poseyeran por sí o por su cónyuge acciones del grupo INKEMIA IUCT GROUP, dispondrán en caso de despido de una indemnización de 45 días por año trabajado sin límite de años para el cómputo del importe (caso de ser la legislación general más favorable a éstos, se aplicaría en este caso la legislación general). Dicha cláusula no se aplicará a bajas voluntarias, despidos disciplinarios o conductas desleales como: filtraciones de información confidencial, trabajar para la competencia sin autorización, etc.

b) Emisión de valores admitidos a cotización

Los títulos representativos del capital de la Sociedad Dominante InKemia IUCT Group, S.A., están suspendidos de cotización en un mercado secundario no regulado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión desde el 28 de marzo de 2019.

InKemia IUCT Group, S.A., inició su cotización el 21 de diciembre de 2012, a un precio de 0,80 euros por acción, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2019, 0,32 euros por acción (0,32 euros por acción el cierre del ejercicio anterior).

c) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por la sociedad auditora de las cuentas individuales y consolidadas, desglosados por conceptos, son los siguientes (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios prestados por el auditor:		
- Auditoría de cuentas anuales	10.200,00	10.200,00
- Auditoría de cuentas anuales consolidadas	11.220,00	11.220,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios individuales	3.400,00	3.400,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios consolidados	7.225,00	7.225,00

Como otros servicios de verificación se incluyen honorarios de revisión de sociedades dependientes y puestas en equivalencia a los efectos de su consolidación en el Grupo.

No existen honorarios percibidos por sociedades del mismo grupo al que pertenecen las sociedades auditoras antes mencionadas, o por sociedades con las que éstas están vinculadas, por propiedad común, gestión o control.

d) Acuerdos que no figuran en balance

El Grupo, no tiene otros avales o garantías vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los ya explicados en otras notas de dicha memoria

El grupo INKEMIA IUCT GROUP, dentro de su estrategia de potenciar la línea de codesarrollos con empresas industriales donde se comparten riesgos, costes y beneficios para el lanzamiento de nuevos productos, y de promover convenios de colaboración en los campos Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines, tiene como acuerdos más relevantes con otras empresas los siguientes:

- Convenio de colaboración con la empresa británica BrainWave Discovery para el desarrollo de potenciales fármacos contra enfermedades del sistema nervioso central, que ya ha dado la consecución de los 3 primeros Hit's (o compuestos activos) contra la enfermedad de Parkinson.
- Convenio de colaboración con la empresa valenciana Bionos Biotech para el desarrollo de ingredientes cosméticos y activos dermatológicos, con acción biológica para la regeneración de la piel, efectos anti-edad o antioxidantes.
- Convenio de colaboración con Avidin Biotech para el desarrollo de potenciales fármacos contra cáncer de mama, hígado y pulmón, y ampliado al desarrollo de potenciales fármacos como protector cardiovascular, neuro protector, o citoprotector de la función endotelial.
- Convenio de colaboración con la empresa francesa Amylgen para el desarrollo de potenciales fármacos contra el Alzheimer, mejora de la memoria, antidepresivos o ansiolíticos.
- Convenio de colaboración con AFAQUIM, Asociación Española de Fabricantes de Productos de Química Fina, en materia de codesarrollo de principios activos para la industria farmacéutica de medicamentos genéricos, con el objetivo de promover el desarrollo en España de dichos principios activos y reforzar la industria de química fina española con proyectos de codesarrollo con las empresas integradas en la asociación.
- Convenio de codesarrollo con la empresa BBD BioPhenix, S.L. para ensayos de eficacia y seguridad in vitro en una colección de EPS distintos con el fin de estudiar el papel de dichos EPS en aplicaciones veterinarias.
- Convenio de codesarrollo con la empresa francesa BIO-EC Laboratory para ensayos de eficacia y seguridad in vitro en una colección de EPS distintos con el fin de estudiar el papel de dichos EPS en aplicaciones cosméticas.

INKEMIA IUCT GROUP, a través de su división de conocimiento, esta sociedad Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., tiene formalizados diversos acuerdos de cooperación internacional con entidades y organismos de países de América Latina, que apoyan con ayudas financieras a graduados de sus países para realizar cursos y másters en la Sociedad, en España.

- i. Fundación para la producción (FUNDA-PRÓ) de Bolivia.
- ii. Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC) de República Dominicana.
- iii. Fundación Luis A. Dávalos (FLAD) de Ecuador.
- iv. Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE) de Perú.
- v. Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá.
- vi. Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)
- vii. Instituto de Financiamiento e Información para la Educación del Estado de Guanajuato (EDUCAFIN), en México.
- viii. Fundación Beca, de México.
- ix. BE International, en México.

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de la memoria.

26. Información segmentada

a) Por actividades

Las principales actividades ordinarias del Grupo son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Conocimiento	99,00%	91,70%
Gestión corporativa	1,00%	8,30%

La actividad del conocimiento engloba las actividades formativas, de servicios a las empresas y de investigación propia.

b) Por mercados geográficos

La actividad del Grupo en el ejercicio 2021, así como en 2020 es mínima y esta se desarrolla principalmente en la sociedad americana.

Mercado	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nacional	27,75%	39,97%
Unión Europea	0,00%	0,00%
Exportación	72,25%	60,03%
Total	100%	100%

c) Información segmentada

A continuación, se incluye la información por segmentos de actividad del grupo, considerando los siguientes grupos de actividad: actividad de explotación del conocimiento que engloba las actividades formativas, de servicios a las empresas y de investigación propia; actividad de gestión mobiliaria que engloba las inversiones y su gestión en empresas participadas con actividad científica y la actividad de gestión del grupo que engloba los servicios de gestión general del grupo.

En el ejercicio 2021 y 2020 el 99% de la actividad se mantuvo en el segmento de conocimiento: siendo la gestión mobiliaria y corporativa claramente residuales y cuantitativamente poco significativas a nivel de cuenta de resultados como para requerir un desglose en detalle.

d) Desglose del resultado consolidado

El resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante incluye la aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, una vez efectuados los correspondientes ajustes de consolidación, menos los resultados atribuidos a socios externos, según el siguiente desglose (en euros):

Ejercicio 2021	Pérdidas y ganancias individuales antes de ajustes de consolidación	Ajustes de consolidación	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuible a socios externos	Resultado atribuible a la sociedad dominante
InKemia IUCT Group, S.A.	-77.930,13	-828.156,35	-906.086,48	0,00	-906.086,48
IUCT Emprèn, S.L.U.	854.273,13	-765.934,04	88.339,09	0,00	88.339,09
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MyoGem Health Company, S.L.	-1.253,82	7.752,24	6.498,42	363,91	6.134,51
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	-57.105,30	0,00	-57.105,30	-5.710,53	-51.394,77
InKemia Advance BF (UK)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste en Consolidado	0,00	749.558,16	749.558,16	0,00	749.558,16
Total	717.983,88	-836.779,99	-118.796,11	-5.346,62	-113.449,49

Como principales ajustes de consolidación en el ejercicio se incluyen:

- Resultado por venta de participaciones de Vytrus, por importe de 903.883,16 euros.
- Incorporación de los resultados de Vytrus por importe de 201.028,90 euros
- Retrocesión de la amortización de patentes de MyoGem Health Company, S.L. deterioradas en 2020 por un importe de -7.752,24 euros.

Ejercicio 2020	Pérdidas y ganancias individuales antes de ajustes de consolidación	Ajustes de consolidación	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuible a socios externos	Resultado atribuible a la sociedad dominante
InKemia IUCT Group, S.A.	-488.695,04	-70.727,19	-559.422,23		-559.422,23
IUCT Emprèn, S.L.U.	131.607,26	-1.208.226,11	-1.076.618,85		-1.076.618,85
InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)			0,00		0,00
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	-6.360,53		-6.360,53		-6.360,53
MyoGem Health Company, S.L.	6.220,54	-115.728,22	-109.507,68	-6.132,43	-103.375,25
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	59.752,54		59.752,54	5.975,25	53.777,29
InKemia Advance BF (UK)		-956.949,20	-956.949,20		-956.949,20
Total	-297.475,23	-2.351.630,72	-2.649.105,95	-157,18	-2.648.948,77

Como ajustes de consolidación en el ejercicio se incluyen:

- Deterioro de participaciones puestas en equivalencia, por importe de -1.041.184,53 euros.
- Deterioro de las patentes de MyoGem Health Company, S.L. que no generan flujos por un importe de -115.728,22 euros.
- Deterioro de los activos de InKemia Advance BF (UK) por desaparición de la filial de Portugal por un importe de -956.949,20 euros.

27. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Dada la actividad a la que se dedican, las sociedades del Grupo consolidado no realizan actividades comerciales directas, por lo que la información que se presenta en esta nota relativa al periodo medio de pago a proveedores corresponde a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
* Ratio de operaciones pagadas	45,85	107,60
** Ratio de operaciones pendientes de pago	267,08	338,49
*** Periodo Medio de pago a proveedores	221,77	246,67
	Importe (en euros)	
Total pagos realizados	54.246,57	51.488,47
Total pagos pendientes	250.182,76	224.209,67

* Número de días de pago (días naturales transcurridos desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago) multiplicado por el importe de cada operación pagada, dividido por el importe total de los pagos realizados.

** Número de días pendientes de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el cierre de 31 de diciembre) multiplicado por el importe de cada operación pendiente de pago, dividido por el importe total de los pagos pendientes.

*** La suma del ratio de operaciones pagadas multiplicado por el importe total de operaciones pagadas más el ratio de operaciones pendientes de pago multiplicado por el importe total de operaciones pendientes de pago, dividido todo por la suma del importe total de pagos realizados más el importe total de pagos pendientes.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Señores Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente cumple exponerles a través de este Informe de Gestión Consolidado la evolución de las actividades sociales durante el pasado ejercicio.

Actividad empresarial

Durante el ejercicio 2018 el Grupo INKEMIA IUCT GROUP tenía prevista la emisión de bonos corporativos por un importe global de 20 millones de euros, dicha emisión hubiera permitido el desarrollo planificado de la estrategia del grupo publicado en el MAB a finales de 2017. Sin embargo, dicha emisión, fundamentalmente por motivos relacionados con sucesos acontecidos alrededor del MAB fue incapaz de realizar la colocación completa de la emisión, cerrándose esta en tan solo 5 millones de euros, una cuarta parte de lo previsto.

Todo ello ha conllevado que durante el ejercicio 2018 y 2019 se empezaran a tomar las medidas necesarias para adaptar la compañía a la nueva capacidad de liquidez.

Las medidas se han redirigido hacia:

- Detener las inversiones del grupo a excepción de aquellos elementos fundamentales para su continuidad y viabilidad.
- Búsqueda activa de nuevos inversores para dar continuidad a la estrategia del grupo.
- Renegociación de la deuda existente.
- Proceder a desinversiones en aquellos casos en que estas fueran posibles.

Todas estas medidas han comportado ciertas acciones concretas como:

- Iniciar el proceso de cierre de las sociedades de Brasil y Colombia
- Detener las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de Green Chemicals y Advanced Biofuels
- Detener las inversiones llevadas a cabo a través del Fondo de Capital Conocimiento
- Iniciar el proceso de reducción de la estructura del grupo, para reducir los gastos hacia una estructura viable.
- Empezar a negociar para desarrollar procesos de desinversión de empresas del grupo que pudieran proporcionar disponibilidad de recursos a corto plazo
- Negociar con los acreedores financieros un nuevo marco de pago de la deuda.
- Búsqueda activa de nuevos inversores institucionales que pudieran aportar los fondos necesarios para dar continuidad al grupo en el desarrollo de su estrategia. Ello ha llevado a la compañía a entablar negociaciones con distintos fondos y potenciales socios industriales.

El objetivo principal a partir de 2021 después de la reestructuración que ha llevado a cabo el grupo en 2018 y 2019 se fundamenta en poder cerrar la entrada de nuevos socios inversores que garanticen la viabilidad futura del grupo.

Información relativa al medio ambiente

Se incluye en la Memoria Consolidada del ejercicio la información referente al medio ambiente en cuanto a los elementos incorporados al inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, los gastos incurridos en el ejercicio para la protección y mejora del medio ambiente, los riesgos por actuaciones medioambientales cubiertos por provisiones, la inexistencia de contingencias medioambientales y las compensaciones a recibir de carácter medioambiental.

Información relativa al personal

Las cargas sociales incurridas se detallan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio y en la Memoria Consolidada. De igual modo ocurre con la información relativa a separación de los empleados por departamentos.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad y el grupo consolidado a 31 de diciembre de 2021 no ha realizado operaciones con acciones propias.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo que forma la Sociedad y sus sociedades dependientes, de acuerdo a su finalidad, realiza actividades de Investigación y Desarrollo que aumentan el conocimiento científico y técnico para las industrias de los sectores Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines, con las que se obtienen nuevos productos, procesos y servicios surgidos de la Investigación y Desarrollo propio, que se materializan en forma de patentes o secreto industrial.

En la Memoria se resumen las principales líneas de investigación y desarrollo en el Grupo, dentro de programas competitivos europeos y proyectos de co-desarrollo con otras empresas.

Exposición a riesgos

Se considera que no existen riesgos incontrolados ni incertidumbres esenciales relacionadas con la actividad de la Sociedad en lo que concierne a la política relativa a gestión de riesgos financieros, utilización de coberturas, exposición a riesgos de precio, a riesgo de crédito, a riesgo de liquidez ni a riesgo de flujo de caja.

Como se explica en la Nota 2c, a pesar de que el grupo consolidado presenta al 31 de diciembre de 2021 un patrimonio neto negativo de 6,92 millones de euros, por lo que es necesario tomar medidas para corregir esta situación. Estas medidas pasan como ya se ha mencionado por una reestructuración de la deuda y ampliación de capital paralela. Como se explica en la Nota de hechos posteriores, la Sociedad matriz del grupo ha presentado concurso de acreedores con la finalidad de llegar a acuerdos que garanticen la continuidad del negocio

El modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, tenía un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera actual se ha decidido cambiar dicho modelo, y enfocarlo hacia una más rápida monetización de los activos disponibles con el mínimo de inversión posible con los nuevos fondos de la ampliación de capital prevista.

Plazo de pago medio a proveedores

Durante el ejercicio 2021 el plazo medio de pagos a proveedores por parte de las sociedades españolas del Grupo ha sido de 221,77 días, frente los 246,67 días del ejercicio anterior.

Siendo consciente el grupo de la obligación legal existente en España de realizar los pagos a proveedores dentro del plazo legalmente establecido, no ha sido posible estabilizar el periodo de pago a proveedores, por ello han tenido que tomarse medidas para corregir esta situación y que han sido anteriormente detalladas.

Admisión de valores a negociación en mercados regulados

Los títulos representativos del capital de la sociedad InKemia IUCT Group, S.A., están admitidos a negociación en un mercado secundario no regulado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión.

InKemia IUCT Group, S.A. inició su cotización el 21 de diciembre de 2012, a un precio de 0,80 euros por acción, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2018, 0,324 euros por acción (2,30 euros por acción al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29 de abril de 2019 se ha suspendido temporalmente la cotización en el mercado, debido a la particular situación por la que atraviesa el grupo.

Asimismo, la Sociedad tiene a partir del 30 de enero de 2018 bonos corporativos admitidos a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Evolución previsible

Debido a la imposibilidad de colocar la totalidad de la emisión de bonos durante 2018, el plan estratégico de InKemia ha tenido que ser modificado para dar viabilidad a la sociedad.

El 2019 sale del grupo IUCT, la sociedad principal del grupo en cuanto a facturación, gasto y posición financiera débil, centrándose las actividades en el área de desarrollo de las tecnologías anteriormente licenciadas por IUCT a otras sociedades del grupo.

Para el desarrollo de estas actividades InKemia deberá subcontratar las actividades de apoyo tecnológico requeridas para su desarrollo tanto a IUCT como a otras empresas externas, centrandó su visión en el desarrollo industrial y comercial de las tecnologías disponibles en su cartera.

Para llevar a cabo esta estrategia será clave llegar a un acuerdo relevante con algún inversor importante para que aporte los recursos necesarios para ello y una reestructuración de la deuda. Si se consigue este acuerdo, se prevé una evolución sólida del balance de la compañía para afrontar el crecimiento previsto.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad matriz del grupo, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de “insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que seguirá los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el procedimiento se encuentra en curso.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante proceden a formular de forma voluntaria las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se componen del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado.

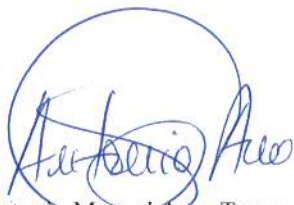
Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024



Josep Castells Boliart
Presidente
Consejero-delegado



Escola Sant Gervasi, SCCL
representada por David Cos García
Vicepresidente



Antonio Manuel Arco Torres
Secretario



Josep Ramon Bertolín Edo
Vicesecretario



Carles Estévez Company
Vocal



Héctor Gil Rodríguez
Vocal



**AUDITORIA,
CUENTAS ANUALES Y
MEMORIA INKEMIA
IUCT GROUP,
SA (InKemia)**

1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente,
correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de
2021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se menciona en la nota 2.c de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 27 de septiembre de 2019, la Sociedad vendió a una entidad vinculada la totalidad de las acciones que poseía de la sociedad del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. por un importe de 1 euro. El resultado registrado en el ejercicio 2019 por la Sociedad por esta transacción fue de 1 euro dado que la participación en el capital de esta sociedad del grupo se encontraba completamente deteriorada. Si bien lo anterior, a fecha de emisión del presente informe, los responsables de la Sociedad no nos han proporcionado evidencia documental suficiente que permita satisfacernos si el importe de venta de la participación en el capital de la sociedad del grupo se correspondía con su valor razonable. Como consecuencia, desconocemos si de haber obtenido más información el impacto hubiera resultado en un importe diferente que pudiera afectar al patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 contenía una salvedad por este mismo concepto.

A fecha de emisión del presente informe no hemos recibido respuesta a la totalidad de solicitudes de confirmación externa enviadas a las entidades financieras con las que opera la Sociedad. Si bien hemos podido aplicar procedimientos alternativos para obtener evidencia razonable de los saldos que la Sociedad mantiene con las mencionadas entidades financieras, no es posible conocer si se hubiera puesto de manifiesto alguna circunstancia adicional de haberse recibido su respuesta, que pudiera afectar a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las notas 2.c y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indican las dificultades financieras por las que atraviesa la Sociedad. A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto de la sociedad es de -6,2 millones de euros (-5,3 millones en el ejercicio 2020), el pasivo corriente de la Sociedad excede en un importe de 7,4 millones de euros al activo corriente (6,5 millón de euros en el ejercicio 2020), como consecuencia, principalmente de que no se colocaron, en ejercicios anteriores, una cuarta parte de la emisión de bonos corporativos lanzada para financiar las inversiones realizadas y el consumo de caja de la Sociedad. Asimismo, como se indica en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se encuentra inmersa en un concurso de acreedores instado por la propia Sociedad, el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en curso pendiente de resolución. Como se menciona en las notas 2.c y 13, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en las notas 2.c y 13, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por lo descrito en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* y en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* de nuestro informe, hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las limitaciones al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en dicha sección en relación con la no obtención de evidencia documental suficiente que permita concluir acerca de la razonabilidad de la determinación del precio de venta de la participación en el capital de la sociedad del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. efectuada entre partes vinculadas en el ejercicio 2019 y con la no recepción de la totalidad de las confirmaciones externas enviadas a las entidades financieras con las que opera la Sociedad, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 1 de marzo de 2024.

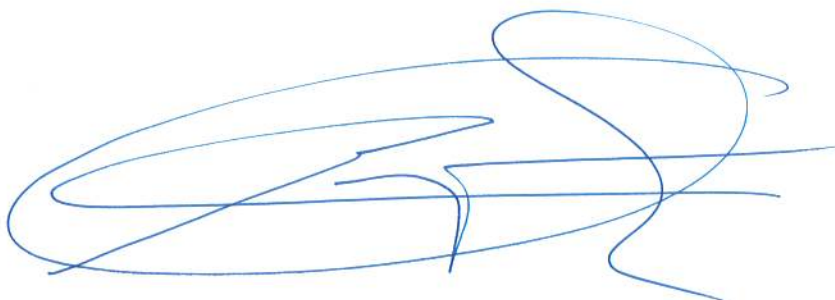
Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2020 nos nombró auditores por un período de 2 años, que comprenden los ejercicios 2020 y 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada han sido incluidos en la memoria de las cuentas anuales.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (n° R.O.A.C. S2158)
Mario Cepero Randos (n° R.O.A.C. 20928)

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2024 Núm. 20/24/02652

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Barcelona, 1 de marzo de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2021

ACTIVO	Notas a la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.244.522,50	1.277.580,36
I. Inmovilizado intangible	5	11.731,76	14.289,62
3. Patentes, licencias y marcas		11.731,76	14.289,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6 - 10 b	1.232.766,70	1.263.266,70
1. Instrumentos de patrimonio	6.3	1.000.352,00	1.000.352,00
2. Créditos a empresas	6-10 b	232.414,70	262.914,70
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	24,04	24,04
1. Instrumentos de patrimonio		24,04	24,04
B) ACTIVO CORRIENTE		30.474,89	68.175,14
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12.603,61	51.526,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	4.855,37	4.855,37
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		4.855,37	4.855,37
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.748,24	46.671,34
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 - 10 b	630,81	623,83
2. Créditos a empresas		630,81	623,83
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	13.765,27	13.765,27
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		13.765,27	13.765,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	3.475,20	2.259,33
1. Tesorería		3.475,20	2.259,33
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.274.997,39	1.345.755,50

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DE 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		-6.156.877,26	-5.252.990,78
A-1) Fondos propios		-6.156.877,26	-5.252.990,78
I. Capital		2.698.182,10	2.698.182,10
1. Capital escriturado	7 a	2.698.182,10	2.698.182,10
II. Prima de emisión	7 b	14.359.958,38	14.359.958,38
III. Reservas	7 c	-828.581,65	-828.581,65
2. Otras reservas		-828.581,65	-828.581,65
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	7 d	-167.562,21	-167.562,21
V. Resultados de ejercicios anteriores		-21.314.987,40	-20.719.155,20
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-21.314.987,40	-20.719.155,20
VII. Resultado del ejercicio	3	-903.886,48	-595.832,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		23.823,57	23.823,57
II. Deudas a largo plazo		23.823,57	23.823,57
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	6 - 10 b	23.823,57	23.823,57
C) PASIVO CORRIENTE		7.408.051,08	6.574.922,71
II. Provisiones a corto plazo		0,00	121,00
III. Deudas a corto plazo		6.658.473,30	5.869.929,23
1. Obligaciones y otros valores negociables		6.586.169,01	5.795.057,66
5. Otros pasivos financieros	6	72.304,29	74.871,57
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 - 10 b	450,00	450,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		749.127,78	704.422,48
1. Proveedores		228.155,92	221.472,51
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6 - 10 b	2.800,00	3.275,23
3. Acreedores varios	6	518.373,74	476.787,93
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	0,00	1.028,11
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		-201,88	1.858,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.274.997,39	1.345.755,50

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, SA.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas a la Memoria	(DEBE) / HABER	
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		5,000,00	46.140,08
b) Prestaciones de servicios	10 a	5.000,00	46.140,08
4. Aprovisionamientos		2,339,16	-36.357,52
c) Trabajos realizados por otras empresas		2.339,16	-36.357,52
5. Otros ingresos de explotación		526,34	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		526,34	0,00
6. Gastos de personal		-20.487,89	-16.287,17
a) Sueldos, salarios y asimilados		-14.052,18	-10.390,47
b) Cargas sociales	9 a	-6.435,71	-5.896,70
7. Otros gastos de explotación		-97.286,75	-246.794,48
a) Servicios exteriores		-92.756,47	-203.015,51
b) Tributos		-4.530,28	-1.999,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-41.444,18
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-335,69
8. Amortización del inmovilizado	5	-2.557,86	-2.557,86
13. Otros resultados	9 b	-279,46	40.608,26
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-112.746,46	-215.248,69
14. Ingresos financieros	6.1	0,41	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a2) En terceros	6.1	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,41	0,00
b2) De terceros	6.1	0,41	0,00
15. Gastos financieros	6.1	-791.140,43	-380.847,16
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	10 a	0,00	-972,25
b) Por deudas con terceros		-791.140,43	-379.874,91
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6.1	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	263,65
a) Deterioros y pérdidas	6.3 - 10 a	0,00	263,65
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-791.140,02	-380.583,51
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-903.886,48	-595.832,20
20. Impuestos sobre beneficios	8.1	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		-903.886,48	-595.832,20
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	-903.886,48	-595.832,20

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-903.886,48	-595.832,20
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		--	--
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+XI+X+XI+XII+XIII)		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-903.886,48	-595.832,20

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital		Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	Prima de emisión					
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.028.937,96	-690.217,23	-4.657.158,57
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores ejercicio 2019 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.028.937,96	-690.217,23	-4.657.158,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	-595.832,20	-595.832,20
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	-690.217,23	690.217,23	--
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.719.155,19	-595.832,20	-5.252.990,77
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2020	--	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020	--	--	--	--	--	--	--
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-20.719.155,19	-595.832,20	-5.252.990,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	-903.886,48	-903.886,48
II. Operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	-595.832,20	595.832,20	--
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.698.182,10	14.359.958,38	-828.581,65	-167.562,21	-21.314.987,40	-903.886,48	-6.156.877,26

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas de la Memoria	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-903.886,48	-595.832,20
2. Ajustes del resultado		793.577,29	424.585,55
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	2.557,86	2.557,86
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6.3	0,00	41.444,18
c) Variación de provisiones (+/-)		-121,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	6.1	0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)	6.1	791.140,43	380.847,16
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	6.1	0,00	-263,65
3. Cambios en el capital corriente		83.628,40	66.519,01
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		0,00	1.134,13
c) Otros activos corrientes(+/-)		38.923,10	-7.192,05
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-44.705,30	72.576,93
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-29,08	-2.621,84
a) Pagos de intereses (-)		-29,08	-2.621,84
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-26.709,87	-107.349,48
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		0,00	-6.179,43
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
c) Otros activos financieros		0,00	-6.179,43
7. Cobros por desinversiones (+)		30.493,02	82.116,61
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		30.493,02	82.116,61
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		30.493,02	75.937,18
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	7 d	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	7 d	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-2.567,28	13.106,97
a) Emisión		0,00	24.997,11
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0	24.997,11
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-2.567,28	-11.890,14
4. Otras deudas (-)	13	-2.567,28	-11.890,14
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-2.567,28	13.106,97
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		1.215,87	-18.305,33
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	6.1	2.259,33	20.564,66
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6.1	3.475,20	2.259,33

Las notas de la memoria adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales

1. Actividad de la empresa

InKemia IUCT Group, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada por tiempo indefinido el 4 de octubre de 2010 con el nombre de IUCT Corporation, S.L, escriturándose su transformación a sociedad anónima el 28 de diciembre de 2011. El 20 de octubre de 2017 cambió su domicilio social a c/ Santiago Grisolia 2 de Tres Cantos (C.P. 28760), provincia de Madrid.

Se aprobó el cambio de la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse InKemia IUCT Group, S.A., en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2012.

Su objeto social “consiste en el desarrollo e innovación tecnológica; la transferencia, mediante acuerdos económicos con las empresas y/u organismos demandantes de nuevas tecnologías, de la tecnología desarrollada por la sociedad y de la tecnología disponible en el mercado; la investigación científica, servicios científicos y técnicos; la enseñanza universitaria, científica y técnica; formación reglada y no reglada, actividades complementarias relacionadas con la ciencia y la enseñanza. La adquisición, tenencia, disfrute y administración de valores mobiliarios o cualquier tipo de títulos que conceden la participación, en cualquiera forma admitida en derecho, en otras sociedades, con el fin de gestionar y dirigir dicha participación y, en su caso, gestionar y dirigir las actividades de las compañías participadas.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Su ejercicio social coincide con el año natural y la moneda funcional utilizada es el euro.

La Sociedad es la sociedad dominante última, directa o indirecta, de un grupo de sociedades según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio aprobado en Ley 16/2007, denominado “INKEMIA IUCT GROUP”, formado por las siguientes sociedades dependientes, que formulan cuentas en la misma fecha de cierre 31 de diciembre:

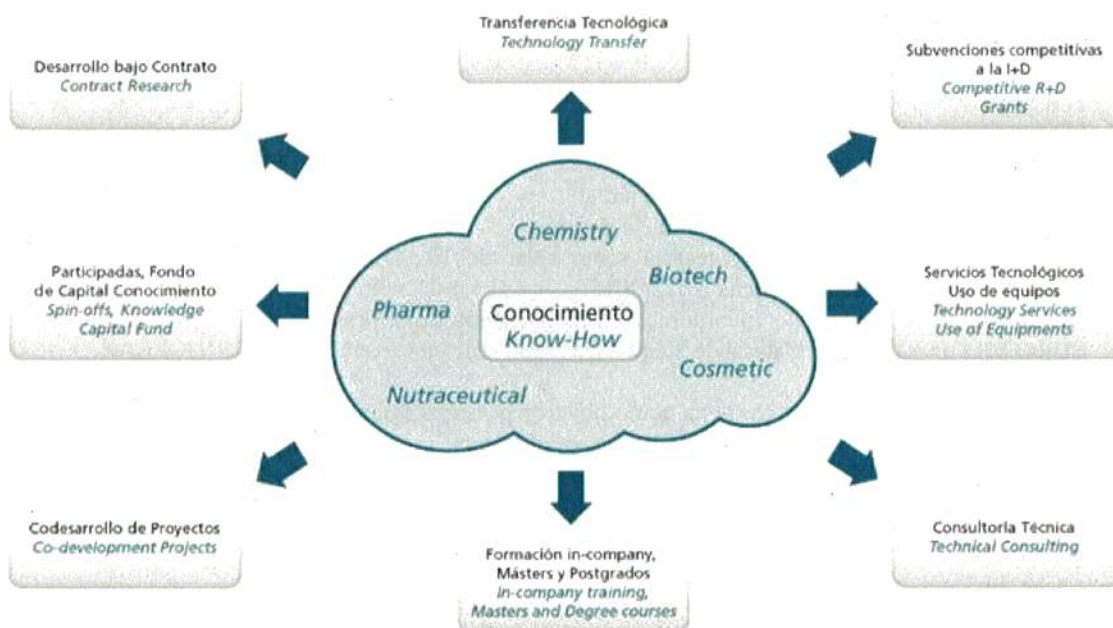
Denominación	Domicilio social
IUCT Emprèn, S.L.U.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	Av. Juscelino Kubitschek 1726, Sao Paulo
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	Carrera 7, no.17-51, of. 32, Bogotá D.C.
MyoGem Health Company, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)	2525 Robinhood St, Houston, TX 77005
InKemia Advanced BF (UK)	17 Hill Street, Mayfair, London (UK) - W1J 5LJ
Inediteneptune, LDA (Portugal)	Rua Pedro Alvares Cabral 24, 3ªA, Loures
Recerca Clínica, S.L.	c/ Baldiri Reixac, 8, edif. I, 7a. planta, Barcelona

InKemia IUCT Group, S.A, como Sociedad Dominante de este grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas, que hace públicas a través del BME Growth. Las cuentas consolidadas muestran unos resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 9.858.975,50 euros (beneficio) en el ejercicio 2019 (pérdida de 23.362.877,45 euros en el ejercicio 2018). Sus últimas cuentas anuales consolidadas depositadas y últimas cuentas anuales individuales formuladas depositadas, que hace públicas a través del Mercado Alternativo Bursátil –Segmento Empresas en Expansión, al que se incorporó en 2012 con el ticker IKM, son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de participaciones en empresas del sector biotecnológico, generadoras de conocimiento de alto valor añadido destinado a ser vendido y transferido a las industrias química, farmacéutica, cosmética, alimentaria y biotecnológica. El modelo de negocio de INKEMIA IUCT GROUP se basa en la generación de *know how* de alto valor añadido para ser explotado comercialmente de múltiples formas: transferencia tecnológica del producto a la industria (licenciar patentes), servicios a la industria, y explotación de producto a través de empresas participadas fruto de tecnología propia o externa sinérgica (Fondo de Capital Conocimiento). Sus tres principales fuentes de ingreso las realiza con las siguientes actividades:

- a) Ingresos por subvenciones de los distintos organismos europeos, estatales y autonómicos, de la actividad de Investigación y Desarrollo realizada en las áreas de conocimiento enunciadas. Como resultado de los proyectos que realiza se obtiene conocimiento (“*know how*”) y patentes.
- b) Ingresos por facturación a empresas de la explotación que se hace del “*know how*” y las patentes, a través de diferentes formas de explotación en que se acaba materializando el conocimiento científico y técnico conseguido:
 - i. La transferencia tecnológica a la industria.
 - ii. En proyectos de I+D+i y ayudas públicas para el desarrollo de éstos.
 - iii. Desarrollo de proyectos bajo contrato.
 - iv. Servicios tecnológicos a través del uso de los equipamientos adquiridos.
 - v. Consultorías técnicas.
 - vi. Cursos de formación a empresas, másteres, postgrados, conferencias i fórums.
 - vii. Creación y explotación de plataformas tecnológicas.
 - viii. Creación de empresas para la explotación de la tecnología o participación en empresas a través de la creación de sinergias
 - ix. Codesarrollo de proyectos.

Un resumen gráfico de la definición de negocio (explotación multicanal del Conocimiento) es como sigue:



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD602/2016 por el que se regulan con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las últimas cuentas anuales de la Sociedad aprobadas por la Junta General de Accionistas son las de 2017 y su aprobación fue el 25 de junio de 2018.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

El marco de información financiera aplicable a la Sociedad es el Plan General de Contabilidad. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento y sobre la base de que no existe ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2021 un patrimonio neto negativo de 6,2 millones de euros y su fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 7,4 millones de euros. Asimismo, el Grupo consolidado del que InKemia IUCT Group, S.A. es la Sociedad Dominante presenta también a 31 de diciembre de 2021 un fondo de maniobra negativo por importe de más de 6,8 millones de euros.

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018, con las características siguientes:

- Emisor: InKemia IUCT Group, S.A.
- Importe del programa: 20.000.000 €
- Importe del primer tramo: 10.000.000 €
- Interés nominal: 6,5% bruto anual
- Fecha de vencimiento: 5 años tras la emisión
- Garantía de la emisión: hipotecaria sobre solar de 16.345 m2 sito en Parets del Vallès y tasado en 8.859.474 euros en fecha 29/12/2015
- Admisión a cotización: Incorporación a negociación de la presente emisión en la plataforma EURO MTF (Sistema Multilateral de Negociación con sede en Luxemburgo)-EUROCLEAR.

Dicha emisión de bonos corporativos tenía como objetivo principal financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA, que se resume en:

- Desarrollar y fortalecer las filiales internacionales especializadas de EE. UU. y Reino Unido.
- Potenciar el proceso de internacionalización, centrado especialmente en Brasil y Colombia.

- Afrontar nuevas inversiones tecnológicas a través del Fondo de Capital Conocimiento, o realizar compras estratégicas de empresas.
- Avanzar en el desarrollo de los proyectos propios de I+D, tanto los ya existentes como nuevos proyectos.
- Invertir en proyectos de I+D en codesarrollo con empresas industriales o de servicios tecnológicos.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subsedes de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical y Advanced Biofuels, parando toda inversión de estas filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- Venta de la sociedad Institut Univ. de Ciència i Tecnologia, S.A (IUCT) el 27 de septiembre del 2019, con el fin de consolidar el proyecto de InKemia, liberándolo de la sociedad que condiciona su viabilidad financiera a corto y medio plazo, así como centrando la estrategia del grupo en el desarrollo comercial de las líneas de producto altamente competitivas y de gran recorrido.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con el Fondo de inversiones GRUPO/Centro Tecnológico Español.
- Inicialmente se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del pago de intereses de los bonos, aprobado en asamblea de bonistas de fecha 29 de noviembre de 2019, aplazando parte del pago de enero del 2019 y el pago de enero de 2020 a 30 de mayo de 2020. A fecha actual no se ha podido llegar a un acuerdo con los bonistas definitivo, lo que ha llevado a la Sociedad a la situación de concurso, con la finalidad de llegar a un acuerdo definitivo en un periodo aproximado de 3 meses (Ver Nota 13).

La operación en proceso de negociación con Grupo/Centro Tecnológico Español permitiría a la Sociedad obtener recursos tanto económicos como organizativos que permitirán cumplir con el principio de continuidad del negocio. Estos recursos permitirían avanzar en el desarrollo del plan de negocio revisado sin IUCT, y estabilizar financieramente la compañía.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones y de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles
- La evaluación de riesgos y provisiones.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados.

La Sociedad, como se puede observar en la Nota 13 de Hechos posteriores, se ha acogido al régimen de situación de concurso como consecuencia de su situación de insolvencia inminente, con la finalidad de poder solventar mediante acuerdos esta situación, la cual considera transitoria, y poder así garantizar la continuidad del negocio. Este hecho no tiene ningún efecto significativo en cuanto a las normas de registro y valoración aplicadas y que se exponen en la Nota 4 a continuación.

Dado que es imposible descartar que, a pesar de que tales estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, las posibles modificaciones se harían reconociendo y explicando los cambios de estimación y sus efectos en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/20017, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

- 1.- Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:
- 2.- La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
- 3.- La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

		Saldo a 1 de diciembre de 2020	Reclasificado a:			
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Préstamos y Partidas a cobrar	282.159,17		282.159,17		
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	24,04	24,04			
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios	1.000.352,00			1.000.352,00	
	Activos financieros disponibles para la venta					

		Saldo a 1 de diciembre de 2020	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	6.572.943,01	6.572.943,01	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.823,55		23.823,55

Reconocimiento de ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de ingresos, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, a excepción de las partidas que son objeto de desglose entre corto y largo plazo.

g) **Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por cambios de criterios contables.

h) **Corrección de errores**

Estas cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores detectados durante el ejercicio presente.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte del Consejo de Administración que se presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-903.886,48	-595.832,20
Total	-903.886,48	-595.832,20

Aplicación	2021	2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-903.886,48	-595.832,20
Total	-903.886,48	-595.832,20

La aplicación de resultados del ejercicio anterior queda reflejada en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. No existen otras limitaciones a la distribución de dividendos que las establecidas legalmente con carácter general y la existencia de pérdidas y de resultados negativos de ejercicios anteriores.

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio.

4. Normas de registro y valoración

La Sociedad sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso. No se han registrado pérdidas por deterioro ni en este ejercicio ni en el anterior.

- i. Las marcas se valoran inicialmente al coste y se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil estimada en un periodo de 10 años.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

b) Deterioro del valor del intangible

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Si existiera cualquier indicio, la Sociedad calcula el importe recuperable del activo.

Los reconocimientos de deterioro de valor se reconocen cuando el valor contable supera el importe recuperable del bien en cuestión, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor en uso.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- i. **Activos financieros.** Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- ii. **Pasivos financieros.** Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos

los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

iii. **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

i.1 Activos financieros

Activos Financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el

valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión

del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

ii.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones,

cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está incluida dentro del Régimen de Declaración Consolidada perteneciendo al Grupo del que InKemia IUCT Group, S.A. es sociedad cabecera, por lo que la determinación del resultado fiscal, deducciones y bonificaciones en la cuota se realiza de forma conjunta.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente se registra también en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente desde que las sociedades dependientes están integradas en el Régimen de Declaración Consolidada del grupo del que la Sociedad es cabecera, se traspasan a la Sociedad, clasificándose como activos y pasivos corrientes con ésta hasta su cobro o pago cuando la Sociedad realiza la liquidación del Impuesto de sociedades consolidado.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos (y los gastos) se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir (o pagar) y representan los importes a cobrar (pagar) por los bienes entregados (recibidos) y los servicios prestados (recibidos) en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las operaciones.

Reconocimiento de ingresos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera

recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que (de existir) se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) **Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extras, vacaciones o variables y sus gastos asociados. Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida ni indefinida no se reconocen pasivos por este concepto.

h) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La naturaleza de la actividad desarrollada por la empresa no se ve afectada de manera significativa por la normativa medioambiental vigente. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de aspectos medioambientales.

i) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

Se consideran partes vinculadas a los accionistas, a las empresas del grupo, a los consejeros de la Sociedad y a sus partes vinculadas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes del balance han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Marcas	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
COSTE		
Saldo inicial	25.578,64	25.578,64
Altas	--	--
Bajas	--	--
Saldo final	25.578,64	25.578,64
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-11.289,02	-8.731,16
Dotaciones	-2.557,86	-2.557,86
Bajas/Ajustes	--	--
Saldo final	-13.846,88	-11.289,02
VALOR NETO		
Inicial	14.289,62	16.847,48
Final	11.731,76	14.289,62

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecte a las estimaciones de vidas útiles, métodos y coeficientes de amortización.

6. Instrumentos financieros

6.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

6.1.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases Categorías	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo				Total	
	Créditos y Otros		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24,04	24,04	--	--	--	--	24,04	24,04
Activos financieros a coste amortizado	232.414,70	262.914,70	13.765,27	13.765,27	5.486,18	5.479,20	251.666,15	282.159,17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	--	--	--	--	3.475,20	2.259,33	3.475,20	2.259,33
Total	232.438,74	262.938,74	13.765,27	--	8.961,38	7.738,53	255.165,39	284.442,54

En activos financieros a largo plazo se incluye a 31 de diciembre de 2021 un préstamo de 232.414,70 euros (262.914,70 euros en el ejercicio anterior) que procede de una cesión de crédito entre empresas del grupo.

En activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, en Préstamos y partidas a cobrar, entre otros, saldos de clientes y cuentas corrientes pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con otras sociedades del grupo, por distintos conceptos (ver detalle en Nota 10 b).

a.2) Pasivos financieros.

Clases Categorías	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos y Otros		Créditos y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	7.408.270,74	6.572.925,21	7.408.270,74	6.572.925,21
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.823,57	23.823,57	--	--	23.823,57	23.823,57
Total	23.823,57	23.823,57	7.408.270,74	6.572.925,21	7.432.094,31	6.596.748,78

En pasivos financieros a largo plazo figuran como pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la deuda que la Sociedad mantiene con Escola San Gervasi, S.C.C.L., por las acciones de la Sociedad cedidas (propiedad de Escola San Gervasi, S.C.C.L.) valoradas al cierre de cada ejercicio, y que InKemia IUCT Group, S.A. puso en el mercado. Estas acciones propias, cedidas en contrato de préstamo, serán devueltas a Escola San Gervasi, S.C.C.L. (ver Nota 7 d).

En pasivos financieros a corto plazo se incluyen entre otros:

- Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo con vencimiento pendiente de renegociar por un principal de 5.000.000 euros y con un importe pendiente de 4.954.348,87 euros a cierre (mismo importe a cierre del ejercicio anterior). Estos bonos están avalados con un terreno propiedad de la Sociedad vinculada IUCT.
- Los intereses devengados correspondientes a los bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo a liquidar en el ejercicio posterior con un importe de 1.631.820,14 euros (840.708,79 euros a cierre del ejercicio anterior) y a saldos de cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con empresas del grupo (ver Nota 10 b).

b) **Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones al cierre del ejercicio de los importes de los pasivos financieros que vencen en cada uno de los años siguientes y hasta su último vencimiento, son:

EJERCICIO 2021	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	Total
Deudas	6.658.473,30	--	--	--	--	23.823,57	6.682.296,87
Otras deudas	6.658.473,30	--	--	--	--	23.823,57	6.682.296,87
Deudas con emp. grupo y asociadas	450,00	--	--	--	--	--	450,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	749.329,66	--	--	--	--	--	749.329,66
Proveedores	230.955,92	--	--	--	--	--	230.955,92
Acreeedores varios	518.373,74	--	--	--	--	--	518.373,74
Personal	0,00	--	--	--	--	--	0,00
TOTAL	7.408.252,96	--	--	--	--	23.823,57	7.432.076,53

EJERCICIO 2020	Vencimiento en años						
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	Total
Deudas	5.869.929,23	--	--	--	--	23.823,55	5.893.752,78
Otras deudas	5.869.929,23	--	--	--	--	23.823,55	5.893.752,78
Deudas con emp. grupo y asociadas	450,00	--	--	--	--	--	450,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	702.563,78	--	--	--	--	--	702.563,78
Proveedores	224.747,74	--	--	--	--	--	224.747,74
Acreeedores varios	476.787,93	--	--	--	--	--	476.787,93
Personal	1.028,11	--	--	--	--	--	1.028,11
TOTAL	6.572.943,01	--	--	--	--	23.823,55	6.596.766,56

En relación con los instrumentos financieros que figuran a largo plazo, clasificados a más de 5 años, la totalidad, hace referencia a la deuda por el préstamo de acciones propias cedidas por Escola San Gervasi, S.C.C.L. Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo.

6.1.2 **Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

a) **Activos**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de los instrumentos financieros del Activo se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	Correcciones valorativas por deterioro / Resultados por enajenación		Ingresos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
	2021	2020	2021	2020
Inversiones en instrumentos de patrimonio	--	-41.512,56	--	--
Créditos a empresas del grupo	--	--	--	41.776,21
Créditos a terceros	--	--	--	--
Clientes, empresas del grupo	--	-41.444,18	--	--
Tesorería	--	--	--	--
TOTAL	--	-82.956,74	--	41.776,21

b) Pasivos

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros del Pasivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Categorías	Beneficios por valoración de pasivos financieros		Gastos financieros imputados en PyG relacionados con estos pasivos	
	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar largo plazo con partes vinculadas	--	--	--	--
Débitos y partidas a pagar largo plazo con terceros	--	--	-791.140,43	-380.847,16
TOTAL	--	--	-791.140,43	-380.847,16

Los gastos financieros reflejados en 2021 y 2020 son principalmente los devengados por la emisión de bonos de 5.000.000.

6.1.3 Otra información

El valor en libros de los instrumentos financieros del Activo y del Pasivo constituye una aproximación aceptable del valor razonable. La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de activos financieros, así como tampoco compromisos firmes de venta. La Sociedad no tiene deudas con garantía real adicionales a las mencionadas anteriormente. No existen otras circunstancias importantes que afecten a la valoración de los activos financieros.

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Información cualitativa y cuantitativa

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a deudores por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por los Administradores y la dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tenía necesidad de provisión en concepto de riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación del grupo mediante un importe y capacidad suficientes para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Desde su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, la compañía ha desarrollado una política de liquidez con los siguientes parámetros:

- Disponer en la medida de lo posible de una ratio de liquidez cercano a 1.
- Realizar las ampliaciones de capital necesarias para mantener el ritmo inversor de la compañía, planificando siempre las necesidades a medio plazo (1-2 años).
- Acudir a otros tipos de financiación como la emisión de bonos corporativos para financiar la inversión planificada para el desarrollo estratégico del Grupo INKEMIA.

- Riesgo de tipo de interés

Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge del préstamo de acciones propias cedidas por Escola San Gervasi, S.C.C.L., que es a tipo variable.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del grupo. -

La Sociedad participa directamente en el capital de las siguientes sociedades empresas del grupo:

- IUCT Espais, S.L.U.

Empresa del grupo constituida en diciembre de 2010 con un capital inicial de 3.000 euros, suscrito y desembolsado por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, en noviembre de 2011, todas las participaciones fueron traspasadas a InKemia IUCT Group, S.A. que las adquirió en compraventa a valor nominal. Aún sin actividad, de momento, se constituyó como división de gestión de infraestructuras y patrimonio de INKEMIA IUCT GROUP, para iniciar la construcción de nuevas instalaciones. En enero de 2013 fue registrado un aumento de su capital en 10.000 euros, hasta quedar fijado el capital social de esta sociedad en 13.000 euros.

El 26 de septiembre de 2019, se aprobó la venta íntegra a terceros de la sociedad IUCT Espais, S.L.U., elevándose a público el acuerdo el 30 de diciembre de 2019. Hasta dicha fecha, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en IUCT Espais S.L.U. era de 100%.

- IUCT Emprèn, S.L.U.

Empresa del grupo constituida en diciembre de 2010 con un capital inicial de 3.000 euros, suscrito y desembolsado por InKemia IUCT Group, S.A. Constituye la “división de emprendimiento” de INKEMIA IUCT GROUP y es la compañía encargada de la gestión de las participadas y la compañía responsable de la comercialización y de la internacionalización de la actividad del grupo. En esta empresa se engloban las siguientes tipologías de negocio participado: 1) Spin-offs creados para acelerar el proceso de explotación industrial y comercial de algunos de los descubrimientos de la empresa del grupo que constituye la “división de conocimiento”, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., siempre que tengan sentido como empresas por sí mismas, y en colaboración de expertos en gestión y/o industrialización que se encarguen del desarrollo de negocio de éstas; 2) Start ups: Inversión fundamentalmente en empresas en fases iniciales de desarrollo con las que se generan sinergias para potenciar su desarrollo; y 3) Filiales internacionales: incluye las filiales internacionales no especializadas en producto de Brasil y Colombia. Ha tenido sucesivas ampliaciones de capital: 375.000 euros y 1.200.000 euros, inscritas en el Registro Mercantil en enero y noviembre de 2013, respectivamente, estando fijado el capital social de esta sociedad en 1.578.000 euros. La participación de INKEMIA IUCT GROUP en IUCT Emprèn, S.L.U. es de un 100%.

En el ejercicio 2015, con el objetivo de potenciar la entrada de INKEMIA IUCT GROUP en el accionariado de nuevas empresas del área de ciencias de la vida, consiguiendo que el número de empresas participadas del grupo alcance un ritmo medio de crecimiento suficiente, IUCT Emprèn, S.L.U. puso en marcha un ciclo continuo de presentaciones con el nombre “Cápsulas de emprendimiento y financiación tecnológica”. Dichas cápsulas pretenden acercar a inversores o seguidores las empresas start up que el grupo INKEMIA considera interesantes para estudiar invertir en ellas. Con ello el grupo INKEMIA pretende posicionarse como *lead investor* en rondas de captación de recursos para estas empresas. Así, IUCT Emprèn, S.L.U. cumple con uno de sus objetos fundacionales que es la dinamización del emprendimiento, al actuar de facilitador de la proyección de jóvenes compañías tecnológicas, para que se pongan en contacto con potenciales inversores, y se puedan convertir en una oportunidad de inversión tanto para los accionistas y responsables de INKEMIA IUCT GROUP como para otros inversores externos.

Durante el ejercicio 2018 el socio único, INKEMIA IUCT GROUP, realizó una aportación a fondo perdido por un importe total de 2.717.670,03 euros vía capitalización de un préstamo que el socio único tenía firmado con IUCT Emprèn, S.L.U de fecha 31 de diciembre de 2017.

- InKemia IUCT Group Tecnologia, Ltda. (Brasil)

Empresa del grupo constituida en julio de 2014 en Sao Paulo con 500.000 reales brasileños. Brasil es uno de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos de los que ofrece INKEMIA IUCT GROUP, en sectores clave, como son el Cosmético, el Farmacéutico, el Químico y el Biotecnológico. El objetivo es aprovechar el dinamismo de Brasil como potencia regional y su necesidad de expertos aportando un crecimiento basado en la tecnología y el conocimiento, algo que esta filial, acometerá con personal del país suramericano y acuerdos para actuaciones concretas con socios locales.

En el ejercicio 2015 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, habiendo ascendido éstas, en conjunto, a 495.000 reales brasileños, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de esta sociedad filial es de 995.000 reales brasileños.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)

Empresa del grupo constituida en noviembre de 2014 en Bogotá con 200.000 pesos colombianos. Colombia es otro de los mercados emergentes que se están industrializando a marchas forzadas y tienen grandes necesidades de servicios tecnológicos. El gobierno de Colombia ha declarado como prioritarias cuatro áreas de especialidad de INKEMIA IUCT GROUP: biotecnológica, farmacéutica, cosmética y de biocarburantes.

En el ejercicio 2018 se efectuaron varias aportaciones de fondos para ampliaciones de capital, con prima de emisión, habiendo ascendido éstas en conjunto y totalizando ambos conceptos a 427.890 miles de pesos colombianos, por lo que a 31 de diciembre de 2018 el capital social de esta sociedad filial es de 350.000 miles de pesos colombianos.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- MyoGem Health Company, S.L.

Empresa del grupo constituida en octubre de 2014 en Mollet del Vallès con 15.000 euros. Tiene por objeto el desarrollo, fabricación y comercialización de productos dirigidos a mejorar la salud de personas afectadas especialmente por enfermedades minoritarias.

MyoGem Health Company, S.L. es la compañía del grupo para comercializar un proyecto de la Marató de TV3 relacionado con la distrofia muscular, que se está realizando con el IQS-Fundació Privada, la Universitat de Valencia y el Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., empresa del grupo. Es licenciataria, a partir del 27 de julio de 2015, de 2 patentes denominadas "*Compounds for the treatment of myotonic dystrophy*" y "*Caffeine for the treatment of myotonic dystrophy type 1 and type 2*", que han surgido como resultado del convenio de investigación del proyecto de desarrollo de nuevos tratamientos de la Distrofia Muscular Miotónica y descubrimiento de nuevos fármacos in vivo.

En diciembre de 2015 IUCT Emprèn, S.L.U. realizó una ampliación de capital de 80.000 euros en esta sociedad, que suscribió y desembolsó en su totalidad; y dio entrada en el capital de esta sociedad a otros 3 socios personas físicas, que suscribieron y desembolsaron en su totalidad una ampliación de capital de

12.500 euros, aumentando así el capital social de esta sociedad a 107.500 euros. Y en diciembre de 2017 ha realizado otra ampliación de capital de 200.000 euros en esta sociedad mediante aportación no dineraria de deudas por dicho importe que IUCT Emprèn, S.L.U. recibió en cesión de créditos de la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. En dicha ampliación, otros 4 socios personas físicas suscribieron y desembolsaron mediante aportación dineraria 5.000 euros, aumentándose así el capital social de esta sociedad en 205.000 euros, y quedando la participación de IUCT Emprèn, S.L.U. en esta sociedad en el 94,40%.

Esta sociedad se ha encargado hasta 2017 de desarrollar los compuestos licenciados, para ponerlos en el mercado, y aportar una alternativa para mejorar la salud de los enfermos. Las mejoras para la salud de una afección concreta se pueden conseguir a distintos niveles, con fármacos, con complemento dietético, nutracéuticos, o complementos alimenticios, cada uno de los cuales tienen distinto nivel de complejidad para completar su desarrollo y llegar al mercado. Esta enfermedad tiene una prevalencia de 1 de cada 8000 personas, esto es que afecta a un millón de personas en el mundo, que actualmente no disponen de ninguna solución terapéutica para la mejoría de su salud. En estos casos las terapias que se aplican normalmente son de carácter crónico, lo que genera unos ingresos recurrentes a las empresas que lo explotan. La Sociedad empezó a comercializar en 2017 un producto alimentario.

Esta sociedad adquirió a la empresa del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., en fecha 30 de diciembre de 2016, la licencia de desarrollo del proyecto MYO-DM1 "Desarrollo de complementos alimenticios para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por Distrofia Miotónica tipo 1 (DM1)", por la que pagó 200.000 euros en concepto de primer *milestone* del proyecto. Con motivo de un acuerdo alcanzado por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. con Higea Biotech A.I.E., agrupación de interés económico dedicada al desarrollo de actividades de I+D+i de sus socios, por el que esta agrupación firmó contratos de licencia de la propiedad industrial, intelectual y know-how, titularidad de la sociedad dependiente, en relación a proyectos desarrollados por la sociedad dependiente con base en conocimientos tecnológicos propios, entre los que se encuentra el proyecto "DM1: Nuevas terapias para la Distrofia Miotónica", Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. y MyoGem Health Company, S.L. han convenido en cancelar su acuerdo. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.L.U. procederá a la emisión de abono de la factura emitida.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2021 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 295.000 euros, está parcialmente deteriorada en 223.785 euros (a 31 de diciembre de 2020, su coste de 295.000 euros estaba parcialmente deteriorado en 223.785 euros).

- InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)

Empresa del grupo constituida en febrero de 2016 en Houston con 100.000 dólares americanos. La creación de esta filial en Estados Unidos, además de situar la actividad del Grupo en ese país, representa una segmentación tecnológica de actividad, puesto que esta filial estará especializada en la explotación industrial y comercial de las patentes y know-how, previos y futuros, en el campo de la química verde o sostenible desarrollados por la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Inicialmente el negocio se centrará en la explotación de disolventes industriales verdes y su tecnología.

Para este nuevo reto, se incorporó a InKemia Green Chemicals Inc. en calidad de Presidente del Consejo Científico el Dr. Paul Anastas, actualmente director del "*Center for Green Chemistry and Green Engineering*" de la Universidad de Yale, ampliamente conocido como el padre de la química verde o sostenible. Dicho compromiso garantiza una implicación del Dr. Anastas tanto a nivel científico como de desarrollo de negocio.

Esta sociedad ha ido recibiendo fondos de IUCT Emprèn, S.L.U. que se han capitalizado, hasta 775.760 dólares americanos entre 2017 y 2019.

Esta participación, cuyo coste al 31 de diciembre de 2020 en IUCT Emprèn, S.L.U. es de 757.274 euros, está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2020 (a 31 de diciembre de 2019, su coste de 757.274 euros estaba totalmente deteriorado).

- InKemia Advanced BF (UK)

Empresa del grupo constituida en 2016 en Londres cuyo capital al cierre del ejercicio 2016 es tan sólo de 1 libra esterlina, y su actividad apenas se ha iniciado. Inicialmente 100% propiedad del grupo, especializada en biocombustibles de segunda generación o avanzados, el desarrollo de esta filial estará basado en la licencia de la tecnología propia de biocarburantes de segunda generación, desarrollada por InKemia durante los últimos 15 años. Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., la empresa de generación del conocimiento del grupo, licenciará a esta nueva sociedad el know-how y las patentes que posee sobre dicha tecnología.

La inversión necesaria en la nueva compañía para desarrollar su estrategia de lanzamiento se estima para los tres primeros ejercicios entre 10 y 14 millones de libras esterlinas. Dicha inversión podría estructurarse en una o varias operaciones de ampliación de capital. Para poder llevar a cabo dicha estrategia, y dada la importante inversión requerida, el Consejo de Administración de InKemia decidió explorar la posibilidad de acudir al “*Alternative Investment Market (AIM)*”, submercado de la Bolsa de Londres, con amplia experiencia financiando jóvenes empresas tecnológicas. Dados los resultados positivos de dicha exploración, el Consejo de InKemia, en la sesión del 27 de mayo de 2016, acordó iniciar el proceso de constitución de la nueva sociedad. Posteriormente, “InKemia Advance BF” realizará las ampliaciones de capital en base a las distintas fases de inversión y sus necesidades, siendo una de ellas a través de una OPS en el mercado Londinense del AIM próximamente.

A través de esta sociedad del grupo y de su filial 100%, Inediteneptune, LDA (Portugal), INKEMIA IUCT GROUP preveía iniciar la construcción de plantas productivas bajo el modelo de *project finance*, en proyectos autofinanciables buscando un 75% de financiación en deuda pública o privada, y un 25% en capital propio o preferentemente de terceros. Los márgenes de explotación por planta se establecían entre un 3% y un 6%. Los biocombustibles avanzados forman parte de la Química Verde, una de las áreas de trabajo en las que INKEMIA IUCT GROUP centra su desarrollo dentro del mundo de la tecnología.

El proyecto de biocombustibles avanzados que estaba desarrollando INKEMIA IUCT GROUP a través de esta filial es el proyecto más relevante y con mayor impacto a nivel de valor del grupo. Un informe realizado por la compañía británica especializada en valoración de empresas, Hogan Lovells, concluyó que la valoración estimada del proyecto de biocombustibles avanzados, InKemia Advanced BF, Ltd., siguiendo el método de *discounted residual profits*, era de 111,51 millones de euros. Dicha valoración se publicó como hecho relevante por la Sociedad Dominante el 12 de diciembre de 2017.

La tecnología de biocombustible avanzado o-bio ha sido desarrollada y patentada por InKemia y es fruto de más de 15 años de investigación. Con ella se obtiene un biocombustible en el ámbito del diesel, competitivo en precio, dentro de la categoría de biocombustibles avanzados designada por la UE, y con ventajas ambientales en la combustión como son la reducción significativa de partículas y óxidos de nitrógeno.

En la actualidad esta empresa se encuentra inactiva.

- Inediteneptune, LDA (Portugal).

Empresa del grupo constituida en 2017 en Loures cuyo capital al 31 de diciembre de 2017 es de 5.000 euros, y su actividad apenas se ha iniciado. Inicialmente 99,99% propiedad del grupo, a través de InKemia Advanced BF (UK), va a dedicarse a los biocombustibles de segunda generación o avanzados.

El 30 de enero de 2018 esta sociedad recibió la notificación favorable al proyecto de construcción de la primera planta del biocombustible avanzado o-bio desarrollado por el grupo INKEMIA. Dicha notificación fué concedida bajo un programa competitivo gestionado por el Instituto de Apoio às Pequenas e Médias Empresas e à Inovação, IAPMEI, perteneciente al Ministerio de Economía de la República de Portugal.

La aprobación conlleva la concesión de una ayuda financiera otorgada por el IAPMEI, con el apoyo de Fondos Feder de la UE, cuyas características son las siguientes:

- Importe de la ayuda 9,4 millones de euros (inversión total del proyecto 23,5 millones de euros).
- Forma de la ayuda: préstamo sin intereses.
- Plazo de devolución: 8 años con 2 de carencia en la devolución del capital.
- De los 9,4 millones otorgados, 5,64 millones (60%) son convertibles en subvención a fondo perdido si se cumplen unos criterios definidos en el proyecto.

En la actualidad esta empresa se encuentra inactiva.

- Recerca Clínica, S.L.

Esta empresa se dedica, principalmente, a la realización de ensayos clínicos para clientes. Con esta compañía, dada la complementariedad de las actividades que ejerce con las de INKEMIA IUCT GROUP, se firmó un acuerdo marco en julio de 2015 que regula, entre otros aspectos, la colaboración entre las partes en trabajos de desarrollo y ensayos clínicos en los clientes que se refieran mutuamente, estableciéndose como remuneración el 10% de los importes facturados, a percibir al cobro de los trabajos.

En este acuerdo marco se incluyó también la concesión de un crédito al 1% de interés anual y vencimiento inicial hasta julio de 2018 de hasta 75.000 euros, capitalizable. IUCT Emprèn, S.L.U. optó en 2016 por capitalizar el préstamo, recibiendo a cambio participaciones de nueva emisión de Recerca Clínica, S.L. por el 23,5% de la totalidad de su capital social. En esta última ronda de financiación, el grupo INKEMIA ha coinvertido con la empresa pública ENISA, que ha concedido un préstamo participativo a Recerca Clínica, S.L. por valor de 150.000 euros.

En 2017 INKEMIA IUCT GROUP, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., ha destinado otros 75.000 euros a la compra de participaciones correspondientes a un 25,35% del capital social, y ha realizado también una ampliación de capital con prima de emisión de 5.954 euros en conjunto. Lo que supuso alcanzar una participación del 50,34% con un coste total de 155.954 euros en IUCT Emprèn, S.L.U. a 31 de diciembre de 2017. Desde diciembre de 2020 esta empresa se encuentra en fase de conclusión de concurso y por ello se ha procedido a deteriorar en el ejercicio 2020 el importe íntegro de las participaciones.

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Al 31 de diciembre de 2021: % Capital y Derechos de voto		Al 31 de diciembre de 2020: % Capital y Derechos de voto	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
IUCT Empren, S.L.U.	100%	--	100%	--
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)	--	100%	--	100%
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)	--	100%	--	100%
MyoGem Health Company, S.L.	--	94,40%	--	94,40%
InKemia Green Chemical, Inc. (USA)	--	90%	--	90%
InKemia Advanced BF (UK)	--	81%	--	81%
Ineditenptune, LDA (Portugal)	--	99,99%	--	99,99%
Recerca Clínica, S.L.	--	50,34%	--	50,34%

Al 31 de diciembre de 2021:		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Empren, S.L.U.		1.578.000,00	-	-30.731,53	-2.943.088,19	2.717.670,03	854.273,13	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)		306.808,00	-	-	-994.425,16	-	--	250.979,90	-
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)		118.201,23	81.152,36	-	-299.221,10	-	0,00	29.310,67	-
MyoGem Health Company, S.L.		312.500,00	-	-	-145.950,91	-	-1.253,82	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)		758.331,31	-	-	-874.688,35	-	-57.105,30	25.550,98	-
InKemia Advanced BF (UK)(***)		1.386,20	-	-	-490,08	-	0,00	-42.827,07	-
Recerca Clínica, S.L.		147.740,00	105.102,38	39.919,04	-131.846,98	-	-85.516,55	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:		Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Valor en libros de la participación
IUCT Empren, S.L.U.		1.578.000,00	-	-30.731,53	-3.074.695,45	2.717.670,03	131.607,26	-	1.000.352,00 (**)
InKemia IUCT Group Tecnología, Ltda. (Brasil)		306.808,00	-	-	-994.425,16	-	--	-254.244,42	-
InKemia IUCT Group, S.A.S. (Colombia)		118.201,23	81.152,36	-	-292.860,58	-	-6.360,53	22.582,07	-
MyoGem Health Company, S.L.		312.500,00	-	-	-152.111,88	-	-6.220,54	-	-
InKemia Green Chemicals, Inc. (USA)		757.274,29	-	-	-934.440,89	-	-59.752,54	33.676,94	-
InKemia Advanced BF (UK)(***)		676.386,20	-	-	-274.775,53	-	-10.480,78	-84,38	-
Recerca Clínica, S.L.		147.740,00	105.102,38	39.919,04	-131.846,98	-	-85.516,55	-	-

(**) El valor en libros de la participación en IUCT Emprèn, S.L.U., de un coste de 4.295.670,03 euros al 31 de diciembre de 2020, incluye una provisión para deterioro de la participación de 3.295.318,03 euros: 41.512,56 euros dotados en 2020, 1.675.805,47 euros dotados en 2018, 92.752,96 euros dotados en 2017 y 1.485.247,04 euros dotados en ejercicios anteriores.

(***) Cifras consolidadas con su filial Inediteneptune, LDA (Portugal).

Ninguna de estas empresas del grupo cotiza en Bolsa ni ha repartido dividendos.

Participaciones en empresas asociadas. -

La Sociedad participa indirectamente en el capital de las siguientes sociedades asociadas, a través de IUCT Emprèn, S.L.U.:

- Vytrus Biotech, S.L.

Enmarcada en el sector de la Biotecnología Vegetal, esta empresa está especializada en la producción de principios activos vegetales de alto valor añadido y proteínas recombinantes para su uso en los sectores cosmético y farmacéutico. Ubicada en Terrassa (Barcelona), es pionera en España en la utilización de células madre vegetales en cosmética y dermatología.

Esta compañía nació en 2009 como una Spin-off de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a partir de científicos del Grupo de Investigación Singular de Biotecnología Vegetal: Producción de Fitofármacos (2009 SGR 1217) con el objetivo de explotar, desde un punto de vista empresarial, los conocimientos adquiridos por este grupo de investigación durante más de 30 años.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Vytrus Biotech, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en julio de 2012 con 270.000 euros. Posteriormente, en diciembre de 2014, acudió a una ampliación de capital aportando 200.540,55 euros adicionales. En diciembre de 2017 acudió a otra ampliación de capital aportando 49.958,29 euros adicionales. En junio y diciembre de 2019, se elevaron a público dos ampliaciones de capital emitiendo 945.436 participaciones a las que IUCT Emprèn S.L.U. no acudió. Adicionalmente, en julio de 2019, se elevó a público la dación en pago de 70.872 participaciones con un coste de 24.082 euros como pago de una deuda de Inkemia IUCT GROUP, S.A por importe de 80.000 euros. Así, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en Phytur Biotech, S.L. es de un 11,38% con un coste total de 343.353,60 euros al 31 de diciembre de 2020. En el ejercicio 2021 estas participaciones han sido vendidas, generando un beneficio de 908 miles de euros en IUCT Emprèn, S.L.U.

- Plasmia Biotech, S.L.

Compañía biotecnológica fundada el 11 de marzo de 2010 y ubicada en Badalona (Barcelona) dedicada a investigar nuevas formas de síntesis más eficientes para diferentes tipos de fármacos. Se ha especializado en la mejora de procesos de producción de diferentes tipos de fármacos y la aplicación de estos a la síntesis de nuevas moléculas. Su tecnología, patentada, se basa en el empleo de enzimas que catalizan las reacciones de síntesis de los análogos nucleotídicos en un único paso, obteniéndose de este modo los productos con una mayor rapidez y eficacia, a la vez que se consigue una menor generación de residuos.

Actualmente, esta compañía trabaja en el desarrollo de vías de síntesis basadas en el uso de una amplia variedad de enzimas para mejorar la producción de diferentes tipos de fármacos, distintos a los análogos nucleotídicos. La tecnología de Plasmia Biotech, S.L. también puede utilizarse en diferentes etapas del proceso de “*Drug Discovery*”, ya sea en la producción de librerías de nuevas moléculas o en la modificación de estas moléculas para obtener compuestos con mayor actividad biológica (“*Hit to Lead campaign*” y “*Lead Optimization*”).

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Plasmia Biotech, S.L. a través de Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, las participaciones en esta sociedad asociada fueron vendidas por Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. a IUCT Emprèn, S.L.U. en diciembre de 2010. IUCT Emprèn, S.L.U. ha aumentado su participación en 2017 mediante la compra de

participaciones a sus socios por importe de 200.000,00 euros en el mes de mayo, y acudiendo a una ampliación de capital aportando 125.000,00 euros adicionales en diciembre de 2017. Así, la participación de INKEMIA IUCT GROUP en Plasmia Biotech, S.L. es de un 42,63% con un coste total de 325.930 euros a 31 de diciembre de 2021, mismo importe en 2020. Al cierre de 31 de diciembre de 2016, a pesar de que los derechos de voto reales sobre esta participada eran menos del 20%, esta compañía participada ya se consideró sociedad asociada porque se ejercía en ella influencia significativa a través del mantenimiento de cargos en su Consejo de Administración.

La información sobre empresas asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2021:	Domicilio social	% Capital		% derechos de voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Plasmia Biotech, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès (Barcelona)	--	42,63%	--	39,54%

Al 31 de diciembre de 2021:	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Valor en libros de la participación
Plasmia Biotech, S.L.	5.090,00	2.673.210,00	29.485,97		-240.912,71	-477.177,32	-

Al 31 de diciembre de 2020:	Domicilio social	% Capital		% derechos de voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Vytrus Biotech, S.L.	c/ Sant Gaietà 121, 2ª, Terrassa (Barcelona)	--	11,38%	--	11,38%
Plasmia Biotech, S.L.	c/ Álvarez de Castro 63, Mollet del Vallès (Barcelona)	--	42,63%	--	39,54%

Al 31 de diciembre de 2020:	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Valor en libros de la participación
Vytrus Biotech, S.L.	69.695,36	3.152.192,56	237.385,46	-4.176,38	-116.602,93	-216.896,56	-
Plasmia Biotech, S.L.	5.090,00	2.673.210,00	29.485,97		-240.912,71	-477.177,32	-

Los datos reflejados en los anteriores cuadros corresponden a los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 comunicados y obtenidos de las cuentas anuales de dichas sociedades, y a los reportados en 2021.

6.4 **Otras empresas**

La Sociedad, indirectamente a través de la sociedad dependiente IUCT Emprèn, S.L.U., tiene un Fondo Capital de Conocimiento, que invierte en otras empresas en forma de participaciones en el capital o en forma de préstamos convertibles en acciones/participaciones o créditos concedidos.

Participaciones en empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de participaciones en el capital por un valor total de 711.412,22 euros en IUCT Emprèn, S.L.U. en las siguientes sociedades:

- Mind the Byte, S.L. (102.005,2 euros)

Empresa tecnológica en el ámbito de la Bioinformática, con sede en el Parque Científico de Barcelona, especializada en soluciones de computación en la nube para la investigación biotecnológica y biomédica, y que está acelerando su desarrollo y comercialización de sus plataformas SaaS (“*software as a service*”) para el descubrimiento de fármacos, y su salida al MAB.

Mind the Byte, S.L. ofrece productos y servicios “*cloud*” específicos para la química computacional, cosmética, veterinaria, agro y alimentaria. La compañía dirige su oferta a empresas y a centros de investigación que buscan aplicar o mejorar el uso de herramientas computacionales en sus proyectos

científicos y que requieren de apoyo externo, herramientas y conocimiento técnico profesionalizados, para así ahorrar costes y reducir los riesgos de “Drug services”.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Mind the Byte, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en octubre de 2014, adquiriendo una participación del 5,16% mediante aportación dineraria de 50.005,21 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión destinada a la internacionalización de sus productos y servicios, y a la consolidación de la plataforma tecnológica para el desarrollo de un modelo de negocio innovador.

Desde entonces, Mind the Byte, S.L. ha realizado varias ampliaciones de capital en diciembre de 2015, septiembre de 2017 y julio de 2018 en las que IUCT Emprèn acudió junto con otros terceros aportando 19.000,00 euros, 33.000,00 euros y 0,00 euros modificando su participación a 5,67%, 4,88% y 4,41%.

Mind the Byte colabora con INKEMIA IUCT GROUP en varios proyectos de I+D, incluido un gran proyecto Europeo del 7º Programa Marco.

El acuerdo con Mind the Byte permite a INKEMIA IUCT GROUP entrar en un campo del conocimiento con elevada demanda y crecimiento. Se busca con dicha inversión crear sinergias en los desarrollos técnicos y en procesos de comercialización, proporcionando una oferta más amplia y convergente de servicios, así como mejorando los proyectos propios de Investigación y Desarrollo.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- Pharmamel, S.L. (235.587,02 euros)

Empresa biotecnológica granadina basada en el conocimiento generado en la universidad de Granada a partir de sus trabajos de investigación en el campo de la melatonina, envejecimiento celular y su aplicación en la piel. Sus investigadores son pioneros en la investigación sobre la melatonina, moléculas afines y sus metabolitos, en diferentes modelos de enfermedad, así como en el proceso de envejecimiento, y en su aplicación en el sector farmacéutico.

Sus estudios han dado como resultado, entre otros, el tratamiento facial patentado “Mel 13”, crema cosmética de base compuesta por una formulación farmacéutica muy innovadora con un tratamiento regenerativo de la piel con distintas aplicaciones, entre las que cabe destacar su aplicación frente al envejecimiento, protección contra los daños de la radioterapia, así como de la radiación ultravioleta. “Mel 13” resuelve los problemas derivados del envejecimiento celular producido por estrés oxidativo, polución ambiental, radiaciones ionizantes, factores inflamatorios, etc. actuando en el interior de la célula, a nivel mitocondrial.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Pharmamel, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en noviembre de 2015 adquiriendo una participación del 6,41% mediante aportación dineraria de 75.000 euros en una ampliación que esta sociedad realizó con prima de emisión. IUCT Emprèn, S.L.U. ha firmado un acuerdo con esta sociedad por la que será el proveedor tecnológico principal hasta el fin de duración del acuerdo en octubre de 2022.

En 2016 el grupo INKEMIA, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., destinó 75.038,29 euros adicionales a Pharmamel, S.L. Con esta inyección alcanzó el 8,86% del capital. En 2017, la participación en el capital social de esta sociedad ha pasado a ser del 9,91% al haber acudido IUCT Emprèn, S.L., junto a otros terceros, a una nueva ampliación de capital con prima de emisión que esta sociedad efectuó en febrero de 2017, y en la que IUCT Emprèn, S.L. aportó 35.549,73 euros más. En abril de 2019, la sociedad acudió a una nueva ampliación de capital con prima de emisión junto a otros terceros aportando 50.000 euros con la que pasó a tener el 12,78%.

- Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A. (145.000,00 euros)

Esta empresa es una compañía especializada en el tratamiento terapéutico de pacientes a través de terapias con células madre.

INKEMIA IUCT GROUP concedió un préstamo de 145.000 euros convertible en acciones a la compañía Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en abril de 2016, al 2% de interés anual. Este préstamo, no obstante, sería obligatoriamente capitalizable, y en tal caso no devengaría ningún tipo de interés, en el caso de que la compañía inicie su salida al MAB y su asesor registrado a tal efecto lo confirmara. En fecha 23 de enero de 2017 la Junta General de Accionistas de esta sociedad aprobó un aumento de capital, parte mediante aportación dineraria y parte mediante aportación no dineraria por compensación de créditos, entre los que figuraba el préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 149.500 acciones valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,32% del capital, del que tiene pendiente de desembolsar 4.500 euros. En febrero de 2021 se inscribe situación concursal de esta sociedad procediendo IUCT Emprèn S.L.U. a deteriorar el importe íntegro de sus participaciones en el ejercicio 2020 (el ejercicio anterior no había deteriorado alguno).

- Kowlco Consciurers S.L. (150.000 euros)

Empresa de tecnología de la información basada en el desarrollo de un comparador ético que ofrece a los consumidores la posibilidad de encontrar, comparar y comprar productos de consumo: saludables para sus consumidores, respetuosos con el medio ambiente y con criterios éticos para los trabajadores. Su nombre comercial es Aboutit.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Kowlco Consciurers S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en junio de 2016 con 150.000 euros. Con esta inyección se ha hecho aproximadamente con el 10,50% del capital. Dicha operación financiera se complementa con un acuerdo comercial por el cual la división del conocimiento del grupo, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (IUCT), pasa a ser el laboratorio de referencia y socio tecnológico de Aboutit en el área de negocio de salud.

En 2017 la participación de INKEMIA IUCT GROUP ha disminuido hasta el 9,14% al haber realizado esta sociedad una ampliación de capital sin que haya acudido a la misma IUCT Emprèn, S.L.U.

Esta participación está deteriorada en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- Arkyne Technologies, S.L. (100.000,00 euros)

Empresa ganadora del premio Manuel Arroyo de Ciencias de la Vida para jóvenes emprendedores concedido por INKEMIA IUCT GROUP, dedicada a desarrollar proyectos en innovación relacionados con las energías sostenibles, las telecomunicaciones, los videojuegos y la inteligencia artificial. Está considerada compañía clean-tech, y genera electricidad a partir de la fotosíntesis de las plantas.

Actualmente la compañía tiene dos productos en desarrollo: 1) "Bioo Panel", paneles que interconectados pueden dar electricidad a casas o edificios, y "Bioo Lite", la primera maceta capaz de cargar el móvil con la electricidad de la planta. En este sentido, Arkyne Technologies, S.L. (que tiene como marca "Bioo") y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de I+D para el test de los productos y está programada una prueba piloto de los paneles durante el 1er trimestre del 2017.

INKEMIA IUCT GROUP entró en el capital social de Arkyne Technologies, S.L., a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en diciembre de 2016 con 100.000 euros. Con esta inyección se hizo aproximadamente con el 4% del capital. El capital captado por Arkyne Technologies, S.L. en la ronda de inversión, que contó con la participación de otros inversores de referencia y socios corporativos estratégicos, alcanzando los 300.000 euros, se destinará fundamentalmente a inversión en I+D de las áreas de mecatrónica y biotecnología, además de la realización de pruebas piloto para la salida al mercado de sus primeros productos. La tecnología base se puede aplicar en multitud de aplicaciones domésticas, industriales o de uso público, y se prevé que para el primer semestre del año próximo salgan al mercado "Bioo Lite" así como algunas aplicaciones del "2Bioo Panel" (i.e. "Bioo Bench", el primer banco que carga el móvil con la electricidad de las plantas).

- Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (70.000,00 euros)

Empresa biotecnológica dedicada a la investigación y al desarrollo de nuevos fármacos y métodos de diagnóstico para la salud humana, que aplica las tecnologías ómicas para la generación de conocimiento biológico sobre: 1) el mecanismo de acción de nuevos fármacos, optimizando el proceso de desarrollo y posibilitando su avance hacia las fases clínicas, y 2) la determinación de marcadores moleculares clínicamente predictivos para el diagnóstico, la adecuación y la monitorización de la respuesta farmacológica.

Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics) está centrada en el desarrollo de un nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, un cáncer relacionado con la exposición al amianto. Dicho tratamiento se encuentra en fase preclínica.

INKEMIA IUCT GROUP acudió a la ronda de financiación abierta por esta compañía y entró en el capital social de Applied Research Using Omic Sciences, S.L. (en adelante Aromics), a través de IUCT Emprèn, S.L.U., en enero de 2017 con 70.000 euros. Con esta inyección se hizo con el 1,45% del capital. Se trata de una inversión estratégica puesto que Aromics dispone de una plataforma capaz de generar un pipeline de nuevos tratamientos para otras enfermedades. Si Aromics supera satisfactoriamente la fase preclínica del nuevo tratamiento para el mesotelioma maligno, el grupo INKEMIA podría incrementar su posición en la empresa a través de las futuras ampliaciones de capital necesarias para llevar a cabo las fases clínicas posteriores.

Posteriormente ampliaciones de capital en esta compañía, a las que INKEMIA IUCT GROUP no ha acudido, han dejado la participación en el 1,42%.

- Up Catalonia, S.L. (58.820,00 euros)

Empresa dedicada a la financiación de proyectos semilla incluyendo tanto la definición de proyectos, su arranque y consolidación de las iniciativas de emprendimiento de proyectos viables y escalables. Participa mediante coaching, mentoring y formación de los proyectos, contribuyendo a su aceleración más intensiva pudiendo generar dinámicas de intercambio y de cruce de innovación a gran escala.

INKEMIA IUCT GROUP invirtió, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., 18.000 euros en octubre de 2016 y 40.820 euros abril de 2017 que se formalizarían en participaciones en capital. En fecha 19 de julio de 2017 la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó un aumento de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos del préstamo convertible mencionado. Con esta conversión INKEMIA IUCT GROUP se ha hecho con 2.380 participaciones sociales valoradas a 1 euro, aproximadamente el 2,45% del capital. Estas participaciones tienen el carácter de privilegiadas, con el derecho a percibir un dividendo adicional del 4%

INKEMIA IUCT GROUP y Up Catalonia, S.L. formalizaron, al mismo tiempo, una alianza estratégica y se comprometieron a darse soporte e impulso, mutuamente, y a participar en los proyectos que sus respectivos órganos asesores y de decisión estimen oportunos. Está previsto crear conjuntamente una sociedad Up Catalonia Capital, SCR, que dé servicios y financie a los proyectos de emprendimiento que se seleccionen, en la que INKEMIA IUCT GROUP aportará una inversión de 100.000 euros en capital.

Se ha procedido a deterioro esta participación en 55.587,54 euros al 31 de diciembre de 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U. (no había deterioro algún registrado en el ejercicio anterior).

Préstamos convertibles o créditos a empresas. -

El Fondo Capital de Conocimiento tiene inversiones en forma de préstamos convertibles en capital, tiene inversiones en otras empresas en forma de créditos concedidos en acciones/participaciones o créditos concedidos en las siguientes sociedades:

- Kowlco Consciomers, S.L (50.000,00 euros)

En esta sociedad, en la que INKEMIA IUCT GROUP ya tiene una inversión muy minoritaria en forma de participaciones en el capital, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., se han invertido 50.000 euros adicionales en marzo de 2017 en forma de préstamo convertible.

Este crédito está deteriorado en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las cuentas anuales de IUCT Emprèn, S.L.U.

- BCN Ciència Capilar, S.L. (19.800,00 euros)

Esta empresa es una compañía que trabaja en el desarrollo de un nuevo producto para el tratamiento de la alopecia. Dicho proyecto se desarrolla juntamente con Barcelona Bio Science, S.L. y otros socios de referencia académica.

INKEMIA IUCT GROUP, a través de IUCT Emprèn, S.L.U., invirtió 19.800 euros en 2016, como préstamo convertible en acciones, que da derecho al 27% del capital de la sociedad.

7. Fondos Propios

a) Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2017, InKemia IUCT Group, S.A. comunicó el resultado de la ampliación del capital social de la Sociedad acordada por el Consejo de Administración el 23 de septiembre de 2016, al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas en junio de 2013. Como resultado de las solicitudes recibidas en el tramo de periodo preferente y en tramo discrecional, la ampliación de capital quedó suscrita en su importe máximo, es decir, 2.226.667,80 euros, mediante la emisión de 1.060.318 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,10 euros por acción y prima de emisión de 2,00 euros por acción. Esta ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil en fecha 17 de mayo de 2017.

Como resultado, el capital social asciende a 2.698.182,10 euros, representado por 26.981.821 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente y representadas mediante anotaciones en cuenta. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las anteriores acciones se encuentran dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. Este requisito fue previo y necesario para la admisión a cotización de la totalidad de las anteriores acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, siendo el 21 de diciembre de 2012 el día en que los valores de la Sociedad comenzaron a cotizar en dicho Mercado, con una cotización de 0,80 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Accionista persona jurídica	% Participación	
	31/12/2021	31/12/2020
Escola Sant Gervasi, S.C.C. L	34,1%	34,1%

Al cierre del ejercicio el valor de cotización de la acción era de 0,31 euros por acción (0,324 euros al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29/04/2019 se suspendió la cotización en el mercado.

b) Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición. No obstante, está sujeta a las mismas restricciones establecidas legalmente con carácter general y no puede ser distribuida mientras existan pérdidas y resultados negativos de ejercicios anteriores.

c) Reservas

El detalle de Reservas es como sigue:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Reservas voluntarias	-828.581,65	-828.581,65
Total	-828.581,65	-828.581,65

Reservas voluntarias. -

Las reservas voluntarias negativas obedecen, principalmente, a los gastos de ampliación de capital habidos en las sucesivas ampliaciones de capital realizadas, tal y como marca la normativa contable. También se cargan/abonan en reservas voluntarias los gastos incurridos en adquisiciones de las acciones propias, y los resultados en la venta de las acciones propias. Véase apartado d) de esta Nota.

En el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se indica que, de los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la dotación para reserva legal y demás atenciones legalmente establecidas, se detraerá para fondo de reserva voluntaria el porcentaje que determine la Junta General, no siendo la suma de ambas dotaciones (para la reserva legal y para la reserva voluntaria) inferior al 85% de los beneficios de cada ejercicio.

d) Acciones propias (autocartera)

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y la misma cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada que al cierre de 31 de diciembre de 2021 disponía de 128,44 euros de saldo.

Ambas cuentas son gestionadas por Mercados y Gestión de Valores, Agencia de Valores, S.A., proveedor de liquidez desde el contrato firmado con fecha 9 de julio de 2013. Así mismo la Sociedad dispone desde 2018 de una cuenta adicional de acciones propias gestionada a través de Bankia.

Al 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (misma posición que a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad no ha operado con acciones propias en 2021 y tampoco en 2020.

Acciones cedidas

La Sociedad firmó en fecha 17 de diciembre 2012 un contrato de préstamo de acciones propias con Escola Sant Gervasi, S.C.C.L., mediante el cual ésta cedió a InKemia IUCT Group, S.A. 187.500 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, que la Sociedad se obliga a retornar a la finalización del contrato. La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2018 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2020: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción).

Dicho contrato de préstamo es por tiempo indefinido, si bien cualquiera de las partes podrá ponerle fin en cualquier momento, notificándolo con el preaviso indicado en el mismo. El prestamista percibirá una remuneración equivalente a la tasa anual Euribor 12 m a 1º de enero de cada año, más dos puntos. Esta remuneración se aplica al precio medio de cotización de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil por la totalidad de las acciones prestadas.

Del total de acciones cedidas de 187.500, tan sólo han sido adquiridas 73.277 acciones en 2013.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A. como sociedad dominante) tributa en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, grupo 247/11, en cuanto a sus sociedades españolas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 27 de diciembre de 2010, la Sociedad presentó a la Dependencia Regional de Inspección de la A.E.A.T. la solicitud del ejercicio de la opción de tributación por el Régimen de Consolidación Fiscal.

A nivel individual, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de cada sociedad se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades figura en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(903.886,48)				--
Impuesto sobre sociedades	--	--	--	--	--	--
Diferencias permanentes	--	--	--	--	--	--
Diferencias temporarias:	--	--	--	--	--	--
· Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
· Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)		(903.886,48)				--

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(595.832,20)				--
Impuesto sobre sociedades	--	--	--	--	--	--
Diferencias permanentes	--	41.512,56	41.512,56	--	--	--
Diferencias temporarias:	--	--	--	--	--	--
· Con origen en el ejercicio	--	--	--	--	--	--
· Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Compens. B.Imp. Neg.ejercicios anteriores			--			--
Base imponible (resultado fiscal)		(554.319,64)				--

Las diferencias permanentes proceden de provisiones de participaciones y créditos con empresas del grupo, no deducibles.

La sociedad no tiene reconocidos créditos por impuestos diferidos ni activos y pasivos en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2018 dio de baja el crédito por bases imponibles negativas generadas en periodos anteriores.

Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas generadas con anterioridad a tributación consolidada, para las que no hay registrado en el balance el crédito fiscal derivado de las mismas:

Año de origen	Importe en euros
2010	2.937,01
Total	2.937,01

Esta base imponible no puede ser compensada e integrada en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades por la Sociedad, por corresponder a un ejercicio previo al de integración del grupo fiscal de tributación. Sin embargo, sí pueden compensarse con la base imponible previa positiva que la Sociedad obtenga en ejercicios futuros.

La Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades ha modificado el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas, no teniendo límite temporal en un futuro para su compensación.

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años desde la presentación de cada impuesto. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Otros aspectos fiscales

En la preparación de los Impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, no se han registrado pérdidas por deterioro de participaciones en empresas del grupo en el ejercicio 2021, si por importe total de 41.512,56 euros en 2020, y no se han registrado pérdidas por deterioro de créditos en empresas del grupo. No se han considerado fiscalmente deducibles de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo sido consideradas diferencias permanentes.

8.2 Otros tributos

a) Tributación por el régimen especial del grupo de entidades del IVA

El Grupo InKemia IUCT Group, S.A. y Sociedades Dependientes (entre las que se incluye InKemia IUCT Group, S.A.) tributaba en el Impuesto sobre el Valor Añadido en régimen especial de grupo de entidades, grupo IVA 071/11, de conformidad con el artículo 163 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, LIVA).

InKemia IUCT Group, S.A. ostentó la representación del grupo de sociedades ante la Administración tributaria y cumplió con las obligaciones tributarias formales y materiales específicas que derivan de la aplicación de este régimen especial de IVA, hasta la presentación de la carta de pago correspondiente a junio de 2017. Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad, matriz del grupo, presentó modelo nº 039 renunciando al régimen especial del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

No hay otras circunstancias de carácter significativo con relación a otros tributos.

9. Ingresos y Gastos

a) Cargas sociales

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.435,71	5.896,70
Total	6.435,71	5.896,70

b) Otros resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Multas y sanciones	279,46	624,82
Regularización de cuentas	--	-41.233,08
Total	279,46	-40.608,26

10. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes (en euros):

Tipo de operación	Parte vinculada	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
Prestación de servicios	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U	--	--
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	-5.000,00	-4.950,00
	Laboratorio de Análisis Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L. (**)	--	--
	Joaquim Riera Tuebols, S.A. (**)	--	--
	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	30.902,08
	Empresa del grupo- Myogem	--	12.000,00
	LeanBio, S.L.(**)	--	--
Gastos financieros	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--
Arrendamientos y cánones	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	-5.523,48	-85.602,51
Utilización de acciones propias cedidas (*)	Accionista mayoritario- Escola Sant Gervasi, S.C.C.L.	--	--

La Sociedad tiene firmado desde 1 de diciembre de 2010 un contrato de prestación de servicios con su sociedad dependiente Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., por el que InKemia IUCT Group, S.A. le presta determinados servicios.

Adicionalmente, la Sociedad ha tenido transacciones generadas por la consolidación fiscal que han generado los saldos indicados en el apartado b) de esta Nota.

En el caso de haber transacciones corrientes, la Sociedad estipula que la política de precios seguida para estas transacciones se corresponde con los precios establecidos por el grupo. El resultado de dichas operaciones originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que la Sociedad obtiene en operaciones similares realizadas con terceros.

En relación con sus participaciones en las empresas del grupo Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U., IUCT Espais, S.L.U. e IUCT Emprèn, S.L.U., la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de las participaciones en el ejercicio 2020 por importe de 41.512,56 euros. No ha habido deterioro en 2021 por estos conceptos.

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio que tienen su origen en operaciones y en las transacciones anteriores, son los siguientes (en euros):

Epígrafe en el balance	Parte vinculada	Plazos y condiciones	31/12/2020	31/12/2020
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	Empresas del grupo- Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Préstamo sin interés con vencimiento inicial 1 de enero 2020 y pendiente de renegociar	6.101.263,60	6.101.263,60
	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U.	Préstamo sin interés con vencimiento inicial el 1 de enero de 2020 y pendiente de renegociar	232.414,70	262.914,70
Obligaciones y otros valores negociables	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Bonos emitidos en la bolsa de Luxemburgo	-	-1.200.000,00
	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Intereses	4.475,22	4.475,22
Deudas a largo plazo (pasivo no corriente) con partes vinculadas	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L. (1)	Préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	-23.823,55	-23.823,55
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	Sin plazos ni condiciones estipuladas	2.111,55	2.111,55
	Empresa del grupo- IUCT Emprèn, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	630,81	623,83
	Empresa asociada- Plasmia Biotech, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	13.765,27	13.765,27

Deudas con empresas del grupo a corto plazo (cta. cte.) y otras partes vinculadas	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	Intereses préstamo Euribor 12 m + 2% indefinido, salvo preaviso	-63.867,12	-63.867,12
	Empresa del grupo- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- IUCT Espais, S.L.U.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
	Empresa del grupo- MyoGem Health Company, S.L.	Sin plazos ni condiciones estipuladas	--	--
Clientes	Otras empresas vinculadas- LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. (*)	60-120 días	4.855,37	11.979,00
	Empresa del grupo- IUCT Emprén, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Empresas del grupo- Laboratorio de Análisis y Control Químico y Bacteriológico Micro-Bios, S.L.	60-120 días	--	--
	Empresas del grupo- Joaquim Riera Tuebols, S.A.	60-120 días	--	--
Proveedores	Accionista mayoritario- Escola San Gervasi, S.C.C.L.	60-120 días	-228.155,92	-221.472,51
	Otras empresas vinculadas- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U.	60-120 días	-2.800,00	-3.275,23
	Empresa del grupo- IUCT Espais, S.L.U.	60-120 días	--	--
	Otras empresas vinculadas- LeanBio, S.L.	60-120 días	--	--

(*) La sociedad deterioró en 2018, prácticamente la totalidad de los activos financieros contraídos con Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. Posteriormente, el 16 de septiembre de 2019, Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A.U. fue declarada en concurso de acreedores en el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona. A cierre del ejercicio 2020, todos dichos activos se encuentran deteriorados.

(¹) La Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2020 un pasivo a largo plazo por un total 23.823,55 euros, el cual son las 73.277 acciones utilizadas a la cotización de cierre de 31 de diciembre de 2019 de 0,325 euros por acción (al 31/12/2019: 23.823,55 euros por el mismo número de acciones a la cotización de cierre de 2018 de 0,325 euros por acción).

En las cuentas corrientes que la Sociedad, como cabecera fiscal del grupo, tiene con sus sociedades dependientes, se realizan los traspasos de Impuesto sobre sociedades por la tributación consolidada.

d) Retribuciones al personal clave de la dirección

La Sociedad no tiene contratado personal clave de la dirección distinto a los integrantes del Consejo de Administración, considerando que personal clave son aquellas personas que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente. Ver contenido del epígrafe e) en este mismo apartado de la memoria.

e) Retribuciones al Órgano de Administración

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 acordó que la retribución máxima de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos sea de 4.500 euros anuales, que serán distribuidos entre los consejeros en la forma que acuerde el propio Consejo de Administración, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada consejero y situación económica de la empresa.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo ni por otras funciones, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

En 2017 el Consejo de Administración aprobó retribuir a los miembros de la Comisión de Auditoría (Héctor Gil, Esther Pont y Antonio Manuel Arco), también consejeros, por un importe de 1.500 euros anuales cada uno.

f) Anticipos y créditos al personal clave de la dirección

Ver apartado d).

g) Anticipos y créditos al Órgano de Administración

No existen anticipos o créditos concedidos al Consejo de Administración ni al cierre del ejercicio, ni al cierre del ejercicio anterior.

h) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración confirman guardar el deber de lealtad a la Sociedad y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y de acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, con el fin de reforzar la transparencia y el deber de evitar las situaciones de conflicto de interés, manifiestan que no hay ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, por ellos o por personas vinculadas a ellos, con el interés de la Sociedad, y que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad.

11. Otra información

a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, incluyendo consejeros, es tal como se detalla a continuación:

Departamento/ Concepto	Número medio anual		Empleados al 31/12 2021			Empleados al 31/12 2020		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	6,75	6,75	6	0	6	6	0	6
Administrativos	1,00	1,00	--	1	1	--	1	1
Total	7,75	7,75	6	1	7	6	1	7

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene de empleados con discapacidad, tampoco a cierre del ejercicio anterior.

La Sociedad tiene concedida una cláusula de blindaje cuyos beneficiarios son los trabajadores del grupo INKEMIA IUCT GROUP que a fecha 1 de enero de 2012 poseyeran por sí o por su cónyuge acciones del grupo INKEMIA IUCT GROUP, dispondrán en caso de despido de una indemnización de 45 días por año trabajado sin límite de años para el cómputo del importe (caso de ser la legislación general más favorable a éstos, se aplicaría en este caso la legislación general). Dicha cláusula no se aplicará a bajas

voluntarias, despidos disciplinarios o conductas desleales como: filtraciones de información confidencial, trabajar para la competencia sin autorización, etc.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por la sociedad auditora de las cuentas individuales y consolidadas, desglosados por conceptos, son los siguientes (en euros):

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios prestados por el auditor:		
- Auditoría de las cuentas anuales	10.200,00	10.200,00
- Auditoría de cuentas anuales consolidadas	11.220,00	11.220,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios individuales	3.400,00	3.400,00
- Revisión limitada Estados Financieros intermedios consolidados	7.225,00	7.225,00

No existen honorarios percibidos por sociedades del mismo grupo al que pertenecen las sociedades auditoras antes mencionadas, o por sociedades con las que éstas están vinculadas, por propiedad común, gestión o control.

c) Acuerdos que no figuran en balance

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se ha incorporado información en otra nota de la memoria.

12. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no ha realizado, ni tiene en su activo, inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente, ya que en su actividad no incurre en riesgos medioambientales. La Sociedad no ha incurrido durante el ejercicio en gastos para la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni existen contingencias de carácter medioambiental, ni se espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental. Asimismo, la compañía, debido a su actividad, no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no se detalla ningún tipo de información al respecto.

13. Hechos posteriores al cierre

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación

de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de” insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que seguirá los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales el procedimiento se encuentra en curso.

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por la importancia de su incidencia económica debieran suponer ajustes en las cuentas anuales o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

14. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no realiza actividades comerciales directas, por lo que la información que se presenta en esta nota relativa al periodo medio de pago a proveedores corresponde a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a la Sociedad:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
* Ratio de operaciones pagadas	70,31	21,76
** Ratio de operaciones pendientes de pago	661,29	462,89
*** Periodo Medio de pago a proveedores	597,75	422,00
	Importe (en euros)	
Total pagos realizados	90.262,18	68.397,40
Total pagos pendientes	749.329,90	669.490,67

* Número de días de pago (días naturales transcurridos desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago) multiplicado por el importe de cada operación pagada, dividido por el importe total de los pagos realizados.

** Número de días pendientes de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el cierre de 31 de diciembre) multiplicado por el importe de cada operación pendiente de pago, dividido por el importe total de los pagos pendientes.

*** La suma del ratio de operaciones pagadas multiplicado por el importe total de operaciones pagadas más el ratio de operaciones pendientes de pago multiplicado por el importe total de operaciones pendientes de pago, dividido todo por la suma del importe total de pagos realizados más el importe total de pagos pendientes.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.
INFORME DE GESTIÓN 2021

Señores Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente cumple exponerles a través de este Informe de Gestión la evolución de las actividades sociales durante el pasado ejercicio.

Actividad empresarial

Durante el ejercicio 2018 el Grupo INKEMIA IUCT GROUP tenía prevista la emisión de bonos corporativos por un importe global de 20 millones de euros, dicha emisión hubiera permitido el desarrollo planificado de la estrategia del grupo publicado en el MAB a finales de 2017. Sin embargo, dicha emisión, fundamentalmente por motivos relacionados con sucesos acontecidos alrededor del MAB fue incapaz de realizar la colocación completa de la emisión, cerrándose esta en tan solo 5 millones de euros, una cuarta parte de lo previsto.

Todo ello ha conllevado que a partir del ejercicio 2018 se empezaran a tomar las medidas necesarias para adaptar la compañía a la nueva capacidad de liquidez.

Las medidas se han redirigido hacia:

- Detener las inversiones del grupo a excepción de aquellos elementos fundamentales para su continuidad y viabilidad.
- Búsqueda activa de nuevos inversores para dar continuidad a la estrategia del grupo.
- Renegociación de la deuda existente.
- Proceder a desinversiones en aquellos casos en que estas fueran posibles.

Todas estas medidas han comportado ciertas acciones concretas como:

- Iniciar el proceso de cierre de las filiales de Brasil y Colombia
- Detener las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de Green Chemicals y Advanced Biofuels
- Detener las inversiones llevadas a cabo a través del Fondo de Capital Conocimiento
- Iniciar el proceso de reducción de la estructura del grupo, para reducir los gastos hacia una estructura viable.
- Empezar a negociar para desarrollar procesos de desinversión de empresas del grupo que pudieran proporcionar disponibilidad de recursos a corto plazo
- Negociar con los acreedores financieros un nuevo marco de pago de la deuda.
- Búsqueda activa de nuevos inversores institucionales que pudieran aportar los fondos necesarios para dar continuidad al grupo en el desarrollo de su estrategia. Ello ha llevado a la compañía a entablar negociaciones con distintos fondos y potenciales socios industriales.

El objetivo principal a partir de 2020 después de la reestructuración que ha llevado a cabo en 2018 y 2019 se fundamenta en poder cerrar la entrada de nuevos socios inversores que garanticen la viabilidad futura de la Sociedad.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. Al 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, la Sociedad tenía 74.901 acciones propias en cartera por importe de 167.562,21 euros, lo que significa que mantenía una posición en acciones de autocartera que suponía un 0,28% del total de las acciones emitidas (misma posición que a 31 de diciembre de 2020).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo que forma la Sociedad y sus sociedades dependientes, de acuerdo a su finalidad, realiza actividades de Investigación y Desarrollo que aumentan el conocimiento científico y técnico para las industrias de los sectores Químico, Farmacéutico, Biotecnológico, Cosmético, Alimentario y afines, con las que se obtienen nuevos productos, procesos y servicios surgidos de la Investigación y Desarrollo propio, que se materializan en forma de patentes o secreto industrial.

En la Memoria se resumen las principales líneas de investigación y desarrollo en el Grupo, dentro de programas competitivos europeos y proyectos de co-desarrollo con otras empresas.

Exposición a riesgos

Se considera que no existen riesgos incontrolados ni incertidumbres esenciales relacionadas con la actividad de la Sociedad en lo que concierne a la política relativa a gestión de riesgos financieros, utilización de coberturas, exposición a riesgos de precio, a riesgo de crédito, a riesgo de liquidez ni a riesgo de flujo de caja.

Como se explica en la Nota 2c, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un patrimonio neto negativo de 5,25 millones de euros, su fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 6,5 millones de euros. Como se explica en la Nota de hechos posteriores, la Sociedad ha presentado concurso de acreedores con la finalidad de llegar a acuerdos que garanticen la continuidad del negocio.

Para paliar la situación financiera existente ya en 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de octubre de 2017 aprobó un programa de emisión 20 millones de bonos corporativos, que finalmente fue lanzada en enero de 2018.

Desafortunadamente, sólo se pudo colocar una cuarta parte de la emisión lo que ha conllevado que la situación financiera del grupo se haya visto gravemente comprometida.

En el actual modelo de flujo monetario, desarrollado por Grupo INKEMIA hasta el momento, ha tenido un peso fundamental la inversión realizada y el consumo de caja. Este consumo de inversión ha sido fundamentalmente destinado a la investigación y desarrollo (I+D), la internacionalización y la creación de la estructura de empresas participadas (el Fondo de Capital Conocimiento) y, en menor medida, se ha destinado a la obtención de nuevos equipamientos, ya que la fase intensiva de adquisición de inmovilizado material ya se realizó hace unos años.

Ante la situación financiera ocasionada por la no colocación de la emisión se han tomado una serie de medidas muy relevantes:

- Reducción de la inversión en internacionalización: Se ha procedido a iniciar el cierre de las subedes de Brasil y Colombia, así como a reducir la financiación al mínimo imprescindible de las filiales de Green Chemical y Advanced Biofuels, parando toda inversión de estas filiales.
- Reducción a la mínima expresión en las inversiones del Fondo de Capital Conocimiento.
- La búsqueda de nuevos inversores en capital de la compañía para abordar los retos a corto, medio y largo plazo. En este sentido cabe destacar las conversaciones avanzadas con Grupo/Centro Tecnológico Español.
- Finalmente se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración del pago de intereses de los bonos, aprobado en asamblea de bonistas aplazando parte del pago de enero del 2019 y el pago de enero de 2020 a 30 de mayo de 2020. Con ello se pretende disponer de un tiempo para la entrada del fondo mencionado en el punto anterior y poder establecer un acuerdo estable final con los tenedores de los bonos.

La operación en proceso de negociación con el fondo inversos incorpora compromiso de inversión y financiación de InKemia y sus filiales. Estos recursos permitirían avanzar en el desarrollo del plan de negocio revisado sin IUCT, y estabilizar financieramente la compañía.

Plazo de pago medio a proveedores

Durante el ejercicio 2021 el plazo medio de pagos a proveedores por parte de la Sociedad ha sido de 597,75 días, frente los 422 días del ejercicio anterior.

Siendo consciente la Sociedad de la obligación legal existente en España de realizar los pagos a proveedores dentro del plazo legalmente establecido, no ha sido posible estabilizar el periodo de pago a proveedores, por ello han tenido que tomarse medidas para corregir esta situación y que han sido anteriormente detalladas.

Admisión de valores a negociación en mercados regulados

Los títulos representativos del capital de la sociedad InKemia IUCT Group, S.A., están admitidos a negociación en un mercado secundario no regulado en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión.

InKemia IUCT Group, S.A. inició su cotización el 21 de diciembre de 2012, a un precio de 0,80 euros por acción, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2021, 0,324 euros por acción (2,30 euros por acción al cierre del ejercicio anterior).

Con fecha 29 de abril de 2019 se ha suspendido temporalmente la cotización en el mercado, debido a la particular situación por la que atraviesa el grupo.

Asimismo, la Sociedad tiene a partir del 30 de enero de 2018 bonos corporativos admitidos a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Evolución previsible

Debido a la imposibilidad de colocar la totalidad de la emisión de bonos durante 2018, el plan estratégico de InKemia ha tenido que ser modificado para dar viabilidad a la sociedad.

El 2019 sale del grupo IUCT, la sociedad principal del grupo en cuanto a facturación, gasto y posición financiera débil, centrándose las actividades en el área de desarrollo de las tecnologías anteriormente licenciadas por IUCT a otras sociedades del grupo.

Para el desarrollo de estas actividades InKemia deberá subcontratar las actividades de apoyo tecnológico requeridas para su desarrollo tanto a IUCT como a otras empresas externas, centrandose su visión en el desarrollo industrial y comercial de las tecnologías disponibles en su cartera.

Para llevar a cabo esta estrategia será clave llegar a un acuerdo relevante con algún inversor importante para que aporte los recursos necesarios para ello. Si se consigue este acuerdo, se prevé una evolución sólida del balance de la compañía para afrontar el crecimiento previsto.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 29 de mayo de 2023 la letrada de la Administración de Justicia de Barcelona decreta el inicio del proceso concursal instado por la Sociedad, concretamente a la fase de comunicación de apertura de negociaciones. El 5 de abril de 2023, la procuradora representante de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. presenta escrito para conocimiento del Órgano judicial de la apertura de negociaciones e indicando el pasivo total en ese momento.

Este procedimiento se ampara en el artículo 690 de la Ley concursal (LC), que establece este derecho para cualquier microempresa y cuya finalidad es acordar un plan de continuación o liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento en el marco de un procedimiento especial siempre que se encuentre en probabilidad de insolvencia, insolvencia inminente o insolvencia actual.

Una vez revisada la documentación por el juzgado y publicada en el Registro público concursal se inicia un periodo de 3 meses para negociaciones, en los cuales no se pueden iniciar ejecuciones sobre bienes o derechos del deudor necesarios para la continuidad de la actividad empresarial. Quedan exceptuados los deudores con garantías legales.

Con fecha 13 de julio de 2023 se presenta solicitud de procedimiento de continuación, procedimiento especial para microempresas a través del cual los acreedores y el deudor pueden, mediante la aplicación de un plan de continuación, acordar una serie de medidas que resuelvan la insolvencia y devuelvan a la entidad a un estado de viabilidad.

Con fecha de 7 de noviembre de 2023 se ha recibido comunicación del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona confirmando el procedimiento de apertura del “procedimiento especial de microempresas” en situaciones de” insolvencia inminente”, en este caso, procedimiento de carácter “voluntario” y que seguirá los trámites de “procedimiento de continuación”.

El plan presentado a los acreedores a través del Juzgado y como parte del “procedimiento de continuación” tiene como objetivo garantizar la continuidad del negocio modificando las condiciones del pasivo. De entrada, no se fija una quita en la deuda, se propone reestructurar esta deuda a través de una propuesta de amortización que contempla una parte fija (1) y una parte variable (2), estructurada de la siguiente forma:

- 1) Entrega de activos a los acreedores. Estos activos son participaciones en 2 de las Sociedades participadas por Empren; S.L. sociedad vehículo inversor del grupo y sociedad cuyo capital es 100% propiedad de INKEMIA
- 2) Dinero vinculado a la generación de liquidez en el periodo 2023 – 2027. Esta parte corresponde al 50% de los dividendos obtenidos de las empresas participadas pertenecientes a INKEMIA, y cuya liquidación se hará efectiva en los 30 días posteriores a la aprobación de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios referidos. El importe máximo a recibir será el importe que le quedase pendiente de cobro a cada uno de los acreedores después del cobro de la parte fija respecto al crédito inicial.

En el caso de que una vez transcurrido este periodo no se haya podido liquidar la deuda con los acreedores en su totalidad, la cuantía restante se considerará QUITA consolidada del proceso.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales el procedimiento se encuentra en curso.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024

INKEMIA IUCT GROUP, S.A.


Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Mollet del Vallés (Barcelona), a 1 de febrero de 2024




Josep Castells Boliart
Presidente



Escola Sant Gervasi, SCCL
representada por David Cos García
Vicepresidente



Antonio Manuel Aroa Torres
Secretario



Josep Ramon Bertolín Edo
Vicesecretario



Carles Estévez Company
Vocal



Héctor Gil Rodríguez
Vocal



**INFORME SOBRE LA
ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y
SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante IKM) para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tiene como Emisor en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB). De manera adicional pero separada, este informe se presenta junto con las cuentas anuales auditadas de 2019, individuales y consolidadas, y el correspondiente informe de gestión, según lo previsto por la Circular del MAB 15/2016 en su Punto Segundo, 1. Información Periódica, b Información Anual.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

La Compañía se estructura según el siguiente organigrama:



A) CONSEJO DE ADMINISTRACION:

El Consejo de Administración es el responsable de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en términos claros y precisos, con el informe previo de la Comisión de Auditoría, tanto de la Sociedad individual como del Grupo Consolidado. El Consejo de Administración, con el informe previo de la Comisión de Auditoría, debe asegurar que estos documentos expresan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y

resultados obtenidos por la Sociedad y su Grupo Consolidado. Igualmente son los responsables del control interno que consideren necesario para que la preparación de las cuentas anuales se realice libre de incorrecciones debido a fraude o error.

B) COMISIÓN DE AUDITORIA:

Su misión fundamental es evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar los procedimientos de control interno y evaluar y controlar los procesos de Gobierno Corporativo, la transparencia informativa y los conflictos de interés.

C) PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO:

Es el responsable de la gestión de la Sociedad, por delegación del consejo de Administración y bajo las directrices marcadas por dicho órgano de administración. En él se unen tanto las funciones de Presidente del Grupo como las de Consejero Delegado.

Es el responsable de las relaciones con los Accionistas y con el propio Consejo, de la representación institucional del Grupo ante todos los agentes del Mercado, del Gobierno Corporativo, etc.

D) DIRECCION FINANCIERA:

Le corresponde, de acuerdo con el Consejero Delegado, fijar la estrategia financiera del Grupo. Se encarga de la unificación de los criterios contables y de reporte y vigila el cumplimiento de todas las obligaciones financieras y fiscales de las diversas Sociedades.

Elabora los informes analíticos y la consolidación de las cuentas del Grupo, en base a toda la información y las cuentas facilitadas por todas y cada una de las Sociedades.

Es responsable de todos los procesos de auditoría y revisión a los que, por cualquier motivo, deba someterse el Grupo.

Informa al Consejero Delegado sobre aquellos aspectos financieros y administrativos que requieran de una atención especial por parte de la Dirección del Grupo.

Lleva el control y relaciones con las empresas participadas del grupo. Además es el responsable de las negociaciones, gestión de contratos y elevación al Consejo de Administración de las operaciones corporativas de compras, creación y gestión de participaciones en otras sociedades.

E) COMITÉ DE DIRECCION

Dada la nueva estructura de la compañía tras los procesos de desinversión, no existe comité de dirección.

F) COMITÉ DE DIRECCION AMPLIADO

Dada la nueva estructura de la compañía tras los procesos de desinversión, no existe comité de dirección ampliado.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN , REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

IKM identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos. Dichos procedimientos son establecidos por el Director Financiero y la Directora de Administración y Contabilidad del grupo, encargados asimismo de su cumplimiento.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría y, por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

El Consejo de Administración:

Como máximo órgano de gobierno de la entidad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

El Consejo de Administración, es el máximo órgano de decisión de la sociedad, formula las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más

relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por el auditor externo, la Dirección y la Comisión de Auditoría, estos últimos elaboran sus correspondientes informes para el Consejo de Administración, quién tras su análisis establece directrices en esta materia.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

La Comisión de Auditoría:

Tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la y la revisión de la información financiera.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera. Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas.

La Dirección Financiera y la Dirección Administrativa y Contable:

1. Supervisan la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones.
2. Identifican y comprueban la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

3. Supervisan la correcta aplicación de las normas, junto con los asesores legales de la Compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

Asimismo, les corresponde definir y actualizar las políticas contables, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Comité de Auditoría es el órgano responsable de estas políticas. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen.

El Departamento Financiero, por su parte, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables, las cuales son validadas por el auditor externo de la Sociedad.

Elaboración y Revisión de Estados Financieros:

La consolidación general se realiza de forma semestral.

Los estados financieros consolidados se comunican al Auditor Externo y posteriormente al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría y ésta al Consejo.

La Dirección Financiera comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio. En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Auditor de Cuentas:

El procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

Los estados financieros y las Cuentas Anuales son sometidos a auditoría por un experto independiente auditor de cuentas que emite una opinión sobre los mismos y, del mismo modo, la información financiera semestral es sometida a revisión limitada por parte de los auditores.

Elaboración de información pública en general:

La Compañía cuenta asimismo con un procedimiento interno de comunicación en el que se establece las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al mercado de cualquier índole, no solo la financiera. En este sentido, las personas encargadas de validar la redacción final de los documentos a comunicar al mercado serán el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

3. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría es un órgano interno permanente, constituido por el Consejo de Administración de INKEMIA IUCT GROUP, S.A., de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se regirá por las normas contenidas en su Reglamento, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración de IKM.

Las funciones de la Comisión que se detallan a continuación se ejercerán respecto de IKM así como respecto de todas las Sociedades participadas mayoritariamente por IKM, y respecto de aquellas sociedades participadas en las que corresponda a IKM, de cualquier forma, el control efectivo o la responsabilidad de su gestión, siempre que éstas no tengan su propio Consejo de Administración.

Funciones relacionadas con el sistema de control interno:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgo, incluidos los fiscales, que inciden en la consecución de los objetivos corporativos de IKM y se encuentren razonablemente identificados, medidos y controlados.

Funciones relacionadas con la Auditoría de Cuentas Externa:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Orientar y proponer al Consejo de Administración los Auditores de Cuentas externos de IKM y de las Sociedades participadas

mayoritariamente por IKM, para su aprobación en la Junta General de Accionistas.

- b) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas externos y por el cumplimiento de las condiciones de su contratación.
- c) Conocer el contenido de los informes de los Auditores de Cuentas externos antes de su emisión, procurando evitar la formulación de salvedades y servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores de Cuentas externos. Asimismo, como parte de la comunicación, promover una reunión anual del socio responsable de la auditoría con el Consejo de Administración para que presente las conclusiones de sus auditorías.
- d) Evaluar los resultados de cada auditoría externa y revisar las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones.
- e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.

Funciones relacionadas con el proceso de elaboración de la información económico-financiera:

La Comisión tendrá como principales funciones las siguientes:

- a) Revisar la información económico-financiera y de gestión semestral relevante de IKM destinada al Consejo de Administración o a terceros.
- b) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad, generalmente aceptados, en relación a las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión de IKM.
- c) Evaluar cualquier propuesta sobre cambios en las políticas y en las prácticas contables.
- d) Recabar información e informar sobre operaciones con partes vinculadas.

Funciones relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos legales y del Código de Buen Gobierno Corporativo:

La voluntad del Consejo de Administración es que la Comisión sea un elemento relevante de la Gobernanza de IKM. La Comisión tendrá las funciones principales siguientes:

- a) Revisar el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo antes de que se presente al Consejo de Administración para su aprobación.
- b) Vigilar el cumplimiento de las normas de gobernanza de IKM.
- c) Examinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo por las Sociedades de IKM, revisando periódicamente sus resultados y elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas.
- d) Efectuar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra las Sociedades de IKM o ante conductas irregulares o anómalas de tipo interno.
- e) Informar al Consejo de Administración en aquellas materias de su competencia previstas en el Reglamento del Consejo de Administración y, en general, en cualesquiera otras que le requiera el mismo.
- f) El Presidente de la Comisión informará, al menos una vez al año, al Consejo de Administración sobre las actividades de la Comisión, en particular sobre las cuentas anuales y su auditoría externa, y propondrá, en su caso, nuevas actuaciones potenciales.

IKM no dispone de un auditor interno como tal, pero si cuenta con un **MANUAL DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACION CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**, en el que se establecen las funciones y responsabilidades de cada interviniente, se definen los procesos de generación de la información financiera con la identificación y registro de las operaciones , los seguimientos de los cambios regulatorios , la forma en la que se realizan las estimaciones y

cálculos subjetivos, se define el proceso de elaboración y revisión de los estados financieros , se establecen normas , manuales y sistemas de control de acceso a los sistemas de información , se regulan las actividades subcontratadas y se establece el mapa de riesgos de la información financiera y se define el plan de implantación de actividades de control que mitiguen los riesgos identificados.

IKM utiliza el ERP SAGE para la gestión de la contabilidad. En lo que se refiere a las distintas participadas fuera de España, la contabilidad se lleva a cabo a través de asesores externos especializados, realizando controles periódicos de su actividad contable por parte de la dirección financiera.

4. OTROS ASESORES Y EXPERTOS INDEPENDIENTES

IKM cuenta con 6 expertos independientes encargados de la revisión y validación de la información financiera:

1. **AUDITOR DE CUENTAS:**

RSM es la firma encargada de la auditoría de cuentas individuales y del consolidado del Grupo, es una firma de primera línea que dispone de sus procedimientos de verificación y análisis de la información y cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en este tipo de trabajo.

Realiza la auditoría anual y también revisión limitada de los estados financieros intermedios del primer semestre del ejercicio.

2. **Bellavista Legal** es la firma contratada por el grupo para el apoyo en la gestión de la operativa tributaria. La firma dispone de la experiencia y la solvencia para poder ofrecer un buen asesoramiento en los temas relacionados con la legislación tributaria.

3. La contabilidad de las distintas participadas fuera de España se lleva a cabo a través de 4 **asesores externos especializados** (un asesor externo especializado para Colombia, un asesor externo especializado para Brasil, un asesor externo especializado para Estados Unidos y un asesor externo especializado para el Reino Unido).